REPÚBLICA DE COLOMBIA

GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

I S S N 0 1 2 3 - 9 0 6 6

AÑO XXIV - Nº 667 Bogotá, D. C., viernes, 4 de septiembre de 2015 EDICIÓN DE 64 PÁGINAS

DIRECTORES: GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariasenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTAS DE PLENARIA

Acta número 02 de la Sesión Ordinaria del día martes 21 de julio de 2015

Presidencia de los honorables Senadores: *Luis Fernando Velasco Chaves, Nidia Marcela Osorio Salgado* y *Alexánder López Maya.*

En Bogotá, D. C., a los veintiún (21) días del mes de julio del año dos mil quince (2015), previa citación, se reunieron en el recinto del honorable Senado de la República los miembros del mismo, con el fin de sesionar en pleno.

I

Llamado a lista

El Presidente del Senado, honorable Senador Luis Fernando Velasco Chaves, indica a la Secretaría llamar a lista, y contestan los siguientes honorables Senadores:

Registro de asistencia honorables Senadores:

Acuña Díaz Laureano Augusto
Aguilar Hurtado Nerthink Mauricio
Álvarez Montenegro Javier Tato
Amín Escaf Miguel
Amín Hernández Jaime Alejandro
Andrade Casama Luis Évelis
Andrade Serrano Hernán Francisco
Araújo Rumié Fernando Nicolás
Ashton Giraldo Álvaro Antonio
Avirama Avirama Marco Aníbal
Barón Neira León Rigoberto
Barreras Montealegre Roy Leonardo
Benedetti Villaneda Armando
Besayle Fayad Musa
Blel Scaff Nadya Georgette
Bustamante García Everth
Cabrales Castillo Daniel Alberto
Cabrera Báez Ángel Custodio
Casado de López Arleth Patricia
Castañeda Serrano Orlando
Castilla Salazar Jesús Alberto
Celis Carrillo Bernabé
Cepeda Castro Iván
Cepeda Sarabia Efraín José
Chamorro Cruz William Jimmy
Char Chaljub Arturo
Correa Borrero Susana
Correa Jiménez Antonio José
Corzo Román Juan Manuel
Cristo Bustos Andrés
Delgado Martínez Javier Mauricio
Delgado Ruiz Édinson
Duque García Luis Fernando
Duque Márquez Iván
Durán Barrera Jaime Enrique
Elías Vidal Bernardo Miguel
Enríquez Maya Carlos Eduardo
Enríquez Rosero Manuel
Fernández Alcocer Mario Alberto

Galán Pachón Carlos Fernando
Galán Pachón Juan Manuel
Galvis Méndez Daira de Jesús
García Burgos Nora María
García Realpe Guillermo
García Romero Teresita
García Turbay Lidio Arturo
García Zuccardi Andrés Felipe
Gaviria Correa Sofía Alejandra
Gaviria Vélez José Obdulio
Gerléin Echeverría Roberto Víctor
Gómez Jiménez Juan Diego
Guerra de la Espriella Antonio del Cristo
Guerra de la Espriella María del Rosario
Guerra Sotto Julio Miguel
Henríquez Pinedo Honorio Miguel
Holguín Moreno Paola Andrea
Hoyos Giraldo Germán Darío
Lizcano Arango Óscar Mauricio
López Hernández Claudia Nayibe
López Maya Alexánder
Macías Tovar Ernesto
Martínez Aristizábal Maritza
Martínez Rosales Rosmery
Mejía Mejía Carlos Felipe
Merheg Marun Juan Samy
Mora Jaramillo Manuel Guillermo
Morales Diz Martín Emilio
Morales Hoyos Viviane Aleyda
Motoa Solarte Carlos Fernando
Name Cardozo José David
Name Vásquez Iván Leonidas
Navarro Wolff Antonio José
Niño Avendaño Segundo Senén
Osorio Salgado Nidia Marcela
Ospina Gómez Jorge Iván
Paredes Aguirre Myriam Alicia
Pedraza Gutiérrez Jorge Hernando
Pestana Rojas Yamina del Carmen
Prieto Riveros Jorge Eliéser
Pulgar Daza Eduardo Enrique
Ramos Maya Alfredo
Rangel Suárez Alfredo
Restrepo Escobar Juan Carlos
Robledo Castillo Jorge Enrique
Rodríguez Sarmiento Milton Arlex
Santos Marín Guillermo Antonio
Serpa Uribe Horacio
Sierra Grajales Luis Emilio
Soto Jaramillo Carlos Enrique
Suárez Mira Olga Lucía
Tamayo Tamayo Fernando Eustacio
Tovar Rey Nohora Stella
Uribe Vélez Álvaro
Valencia Laserna Paloma Susana
Varón Cotrino Germán
Vega de Plazas Ruby Thania
Vega Quiroz Doris Clemencia
Velasco Chaves Luis Fernando
Villadiego Villadiego Sandra Elena
Villalba Mosquera Rodrigo

Dejan de asistir con excusa los honorables Senadores:

Gnecco Zuleta José Alfredo
Rodríguez Rengifo Roosvelt

21.VII.2015



Bogotá D.C., 21 de Julio de 2015 JAGZ 015 - 011

Doctor
GREGORIO ELIACH PACHECO
Secretario General
Senado de la República
Ciudad

SECRETARIA GENERAL
SENADO DE LA REPÚBLICA
RECIBIDO POR: Natalia
FECHA: 21 JUL. 2015
HORA: 2:33pm

Asunto: Excusa por inasistencia a Sesión Plenaria

Afectuoso Saludo,

Comedidamente me dirijo a usted, tomando como fundamento lo preceptuado en el numeral 1 del Artículo 90 de la ley 5 de 1992 por medio de la cual se expidió el Reglamento del Congreso de la Republica, para presentar excusa por mi inasistencia a la sesión plenaria que se llevará a cabo el día 21 y 22 de Julio de 2015, puesto que adolezco de tensión arterial alta, que afecta de manera considerable mi salud.

Adjunto a esta misiva remito certificado de incapacidad expedido por el Medico del Senado de la República.

Atentamente,

JOSE ALFREDO GNECCO ZULETA
Senador de la República

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

SENADO DE LA REPUBLICA
BIENESTAR Y URGENCIA MÉDICA

Fecha. VII. 21. 2015
Nombre: H.S José Alfredo Gnecco C.C. 77184921

R/

Incapacidad Medica
por (2) dos días
por HTA - Leer
tuvo Elevación de
Tensión Arterial

SENADO DE LA REPUBLICA
CONSULTORIO MEDICO
Dr. Cesar Contas



Bogotá, D.C, julio 17 de 2015

Señores
MESA DIRECTIVA
Senado de la República
Ciudad

Referencia: Excusa por inasistencia a la Plenaria programada para los días lunes 20 y martes 21 de julio de 2015

Cordial saludo;

Por medio de la presente me permito comunicarle que el senador Roosvelt Rodríguez Rengifo, no puede asistir a las sesiones de las Plenarias convocadas para los días lunes y martes, debido a que se encuentra incapacitado, por desprendimiento de retina.

Atentamente,

DOLLY PARRA LOPEZ
Asistente

Anexo: incapacidad

SECRETARIA GENERAL
SENADO DE LA REPÚBLICA
RECIBIDO POR
FECHA 22 JUL. 2015
HORA 10:36

OftalmoSanitas CALI
ORGANIZACIÓN SANITAS INTERNACIONAL

FECHA: 16 (DD) 7 (MM) 2015. (AAAA)

NOMBRE PACIENTE: Roosvelt Rodriguez

R.

Se expide incapacidad x 5 días a partir de la fecha, hasta el 21 de Julio 2015

Mónica Quevedo Celoi
Medica Oftalmóloga
Reg. 10874

R.M.

Telefono 660 7001
Ext. 5723918 - 5723906
Cel: 314 817 2754

Por Secretaría se informa que se ha registrado quórum deliberatorio.

Siendo las 2:54 p. m., la Presidencia manifiesta:

Ábrase la sesión y proceda el señor Secretario a dar lectura al Orden del Día, para la presente reunión.

Por Secretaría se da lectura al Orden del Día para la presente sesión.

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

SENADO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

O R D E N D E L D Í A

Para la Sesión Plenaria del día martes 21 de julio de 2015

Hora: 2:00 p. m.

I

Llamado a lista

II

Anuncio de proyectos

III

Citación a los señores Ministros del Despacho y Altos Funcionarios del Estado

A los señores Ministros de: Interior, doctor *Juan Fernando Cristo Bustos,* Defensa Nacional, doctor *Luis Carlos Villegas Echavarría;* Alto Comisionado para la Paz, doctor *Sergio Jaramillo Caro* y el Jefe Negociador de La Habana, doctor *Humberto de la Calle Lombana.*

Proposición número 01

Cítese a debate de control político al Alto Comisionado para la Paz, doctor Sergio Jaramillo; al Jefe Negociador en La Habana, doctor Humberto de la Calle Lombana; al Ministro del Interior, doctor Juan Fernando Cristo y al Ministro de Defensa, doctor Luis Carlos Villegas, para que en la próxima Sesión Plenaria en la que se disponga la realización de un debate de control político, se aborden importantes aspectos y se absuelvan interrogantes, en realización con el proceso de paz que se adelanta en La Habana.

Roy Leonardo Barreras Montealegre. Horacio Serpa Uribe y Jimmy Chamorro Cruz

IV

Lo que propongan los honorables Senadores

V

Negocios sustanciados por la Presidencia

El Presidente,

LUIS FERNANDO VELASCO CHAVES

La Primera Vicepresidenta,

NIDIA MARCELA OSORIO SALGADO

El Segundo Vicepresidente,

ALEXANDER LÓPEZ MAYA

El Secretario General,

GREGORIO ELJACH PACHECO

La Presidencia indica a la Secretaría continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

II

Anuncio de proyectos

Por instrucciones de la Presidencia y, de conformidad con el Acto Legislativo número 01 de 2003, por Secretaría se anuncian los proyectos que se discutirán y aprobarán en la próxima sesión.

Sí, señor Presidente. El siguiente punto es anuncio de proyectos.

Anuncio de proyectos de ley de acto legislativo que serán considerados y votados en la Sesión Plenaria siguiente a la del día martes 21 de julio de 2015.

Se deja la siguiente nota aclaratoria para toda la legislatura: Teniendo en cuenta lo manifestado por la Corte Constitucional en Sentencia C-930 de 2014, respecto de los anuncios de los proyectos de ley, esta Secretaría aclara que los proyectos de ley que se tramitarán en la presente legislatura se anunciarán al principio del cada sesión, sin prejuicios de lo ordenado en el artículo 8º del Acto Legislativo número 01 de 2003, sobre anuncio previo. Por lo tanto, los proyectos que se anuncian y se aprueban en la respectiva sesión, se entenderán que ya fueron anunciados, previamente.

Proyectos con ponencia para segundo debate

• **Proyecto de ley número 03 de 2014 Senado,** *por medio de la cual se modifican los artículos 3°, 6°, 7°, 8° y 11 de la Ley 720 de 2001.*

• **Proyecto de ley número 09 de 2014 Senado,** *por medio de la cual se reglamenta la seguridad social integral para los conductores de transporte individual de pasajeros tipo taxi, transporte de carga y mixtos.*

• **Proyecto de ley número 11 de 2014 Senado,** *por medio de la cual se incrementan las pensiones de forma anual, en el mismo porcentaje en que se incrementa el salario mínimo legal mensual vigente.*

• **Proyecto de ley número 24 de 2014 Senado, (acumulados) con el Proyecto de ley número 77 de 2014 Senado,** *por la cual se dictan disposiciones que regulan la operación del Sistema General de Seguridad Social en Salud y se dictan otras disposiciones.*

• **Proyecto de ley número 32 de 2014 Senado, acumulado con el Proyecto de ley número 41 de 2014 Senado,** *por la cual se establece la cotización en seguridad social de las personas que desarrollan contratos de prestación de servicio.*

• **Proyecto de ley número 39 de 2014 Senado,** *por medio de la cual se autoriza y se promueve el uso, la producción e importación del Gas Licuado del Petróleo (GLP) con destino a carburación en motores de combustión interna en general, trasporte automotor y otros usos alternativos y se aprueban otras disposiciones complementarias.*

• **Proyecto de ley número 49 de 2014 Senado,** *por la cual se establece la enseñanza de la educación financiera en la educación básica y media en Colombia.*

• **Proyecto de ley número 62 de 2014 Senado,** *por medio de la cual se implementan medidas de estabilidad reforzada para personas que tengan a su cargo el cuidado y/o manutención de personas en condición de discapacidad.*

• **Proyecto de ley número 63 de 2014 Senado,** *por la cual se reforma el artículo 14 de la Ley 115 de 1994.*

• **Proyecto de ley número 83 de 2014 Senado,** *por medio de la cual se establecen los criterios para el subsidio de los gastos de trasporte, alojamiento y manutención a los pacientes del Sistema de Salud y un Acompañante.*

• **Proyecto de ley número 89 de 2014 Senado,** *por medio de la cual se reconoce la protección especial de estabilidad reforzada laboral a servidores del Estado en Provisionalidad en cargos de Carrera Administrativa.*

• P**royecto de ley número 90 de 2014 Senado,** *por medio de la cual se establecen medidas dentro del Sistema General de Seguridad Social en Salud para reglamentar la venta de medicamentos y el adecuado uso de los antibióticos, se prohíbe la venta de antibióticos sin fórmula médica y se dictan otras disposiciones.*

• **Proyecto de ley número 111 de 2014 Senado,** *por medio de la cual se establecen garantías en el procedimiento para la incorporación al servicio militar obligatorio y se modifica el artículo 14 y el literal "g" del artículo 41 de la Ley 48 de 1993.*

• **Proyecto de ley número 116 de 2014 Senado,** *por medio del cual se definen y regulan las cuentas abandonadas y se les asigna un uso eficiente a estos recursos.*

• **Proyecto de ley número 130 de 2014 Senado,** *por medio de la cual la Nación se vincula a la conmemoración y rinde público homenaje al municipio de Sabanalarga, departamento de Antioquia, con motivo de los 400 años de su fundación y se dictan otras disposiciones.*

• **Proyecto de ley número 135 de 2014 Senado, 139 de 2014 Cámara,** *por la cual se establece el procedimiento disciplinario que deberá seguirse para tramitar y decidir los asuntos disciplinarios que conoce el Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus profesiones auxiliares.*

• **Proyecto de ley número 136 de 2015 Senado,** *por medio de la cual se aprueba el "Acuerdo entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de la República de Turquía sobre Promoción y Protección Recíproca de Inversiones",* suscrito en la ciudad de Bogotá, D. C., a los 28 días del mes de julio del 2014.

• **Proyecto de ley número 148 de 2015 Senado,** *por medio de la cual se establecen disposiciones para garantizar el derecho de las personas a desarrollarse física e intelectualmente en un ambiente libre de plomo, se fijan límites para el contenido de plomo en productos comercializados en el país y se dictan otras disposiciones.* {Ambiente libre de plomo}.

• **Proyecto de ley número 157 de 2015 Senado, 140 de 2015 Senado (acumulados),** *por medio de la cual se prorroga el artículo 155 de la Ley 1448 de 2011. Ley de Víctimas y de Restitución de Tierras; ampliando el periodo para que las víctimas presenten ante el Ministerio Público solicitud de inscripción en el Registro Único de Víctimas y se dictan otras disposiciones.*

• **Proyecto de ley número 158 de 2015 Senado,** *por medio de la cual se adiciona un parágrafo al artículo 102 de la Ley 50 de 1990 y se dictan otras disposiciones.*

Están realizados los anuncios para la siguiente sesión Plenaria, señor Presidente.

El Presidente de la Corporación honorable Senador Luis Fernando Velasco Chaves, interviene para un punto de orden:

Vamos a iniciar el debate muy s*ui géneris* de control político, y el mecanismo será el siguiente: inter-

vienen en su orden el Senador Cepeda, el Senador Rangel, el Senador Horacio Serpa, el Senador Roy Barreras. Me han informado que el Presidente de la Comisión de Paz estaba entre los citantes, posteriormente, vamos a hacer, y les pido la venia, honorables Senadores, para que permitamos hacer un ejercicio que logre que varios Senadores puedan intervenir en una moción, en una ronda de preguntas; preguntas que no pueden tomar más de 2 minutos, no es intervención, son preguntas puntuales.

Vamos a inscribir de las distintas bancadas máximo 10 Senadores para que hagan esa ronda de preguntas, puede ser, 2 por bancada, pero es pregunta, no intervención e inmediatamente intervendrán el señor Ministro del Interior, el Ministro de la Defensa y los señores negociadores de paz del Gobierno en La Habana; luego, las bancadas podrán definir también un vocero que saque conclusiones de las intervenciones, reafirmen sus posiciones y abriremos el debate para el resto de parlamentarios.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Eduardo Enríquez Maya.

Palabras del honorable Senador Eduardo Enríquez Maya.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Eduardo Enríquez Maya, quien da lectura a la siguiente constancia:

Muchas gracias, señor Presidente señores Senadores. A nombre de la Bancada de los Congresistas de Nariño, permítanme, con el respeto acostumbrado, leer el texto de la siguiente constancia:

CONSTANCIA

Por medio de la cual el Senado de la República deplora el sensible fallecimiento del maestro nariñense JAIME ENRÍQUEZ SANSÓN, ocurrido en la ciudad de Pasto el 19 de julio del año en curso.

El maestro Jaime Enríquez Sansón se nutrió de los conocimientos clásicos en las aulas universitarias de Colombia, para luego, prodigar sus diáfanas enseñanzas y cultivar permanentemente la inteligencia de la juventud nariñense.

El maestro Enríquez Sansón se distinguió como íntegro ciudadano, eminente humanista y agudo periodista. Conoció la historia, la filosofía, la política, la retórica y en grado sumo, la literatura de todos los tiempos y escuelas.

Como poeta esclarecido, recogió en pulidos versos la belleza inconmensurable de los paisajes de Nariño, haciendo gala de claridad y estilo en la exposición oral y en la redacción.

Por sus valores y cualidades, el maestro Enríquez Sansón merece quedarse a perpetuidad en el corazón agradecido del pueblo de Nariño y, de manera especial, en la historia de las universidades a las que dedicó su vida con verdadera vocación.

Por todo lo anterior, el Senado de la República pone como paradigma a ser imitado por las presentes y futuras generaciones, la vida y obra del nunca olvidado maestro Enríquez Sansón, guarda un minuto de silencio como homenaje póstumo, y expresa profundo sentimiento de pesar a sus familiares y discípulos.

Entréguese en nota de estilo la presente constancia y en ceremonia especial a su señora esposa Amanda Martínez, a sus hijos, Leonardo Enríquez Martínez, decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Nariño, a Juan Pablo y Amanda Lucía.

Presentada por la Bancada de Congresistas de Nariño:

Senadores

EDUARDO ENRÍQUEZ MAYA — *ANTONIO NAVARRO WOLFF*

MYRIAM ALICIA PAREDES — *GUILLERMO GARCÍA REALPE*

MANUEL ENRÍQUEZ ROSERO — *JAVIER TATO ÁLVAREZ*

Representantes

OSCAR FERNANDO BRAVO — *LILIANA BENAVIDES SOLARTE*

BERNER ZAMBRABRANO ERASO — *GILBERTO BETANCOURT*

NEFTALÍ CORREA DÍAZ — *GERMÁN CARLOSAMA*

21 JUL. 2015

Por solicitud del honorable Senador Eduardo Enríquez Maya, la Presidencia decreta un minuto de silencio por el fallecimiento del doctor Jaime Enríquez Sansón.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Carlos Felipe Mejía Mejía.

Palabras del honorable Senador Carlos Felipe Mejía Mejía.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Carlos Felipe Mejía Mejía, quien da lectura a la siguiente constancia:

Gracias, señor Presidente. Usted citó para las dos de la tarde, son las tres y diez, yo esperaba ver abarrotadas las Bancadas de la Unidad Nacional en este debate propuesto a última hora por miembros afines al Gobierno nacional, este debate tan importante de la paz, pero bueno, seguramente vendrán más tardecito. Gracias por permitirme leer la siguiente constancia:

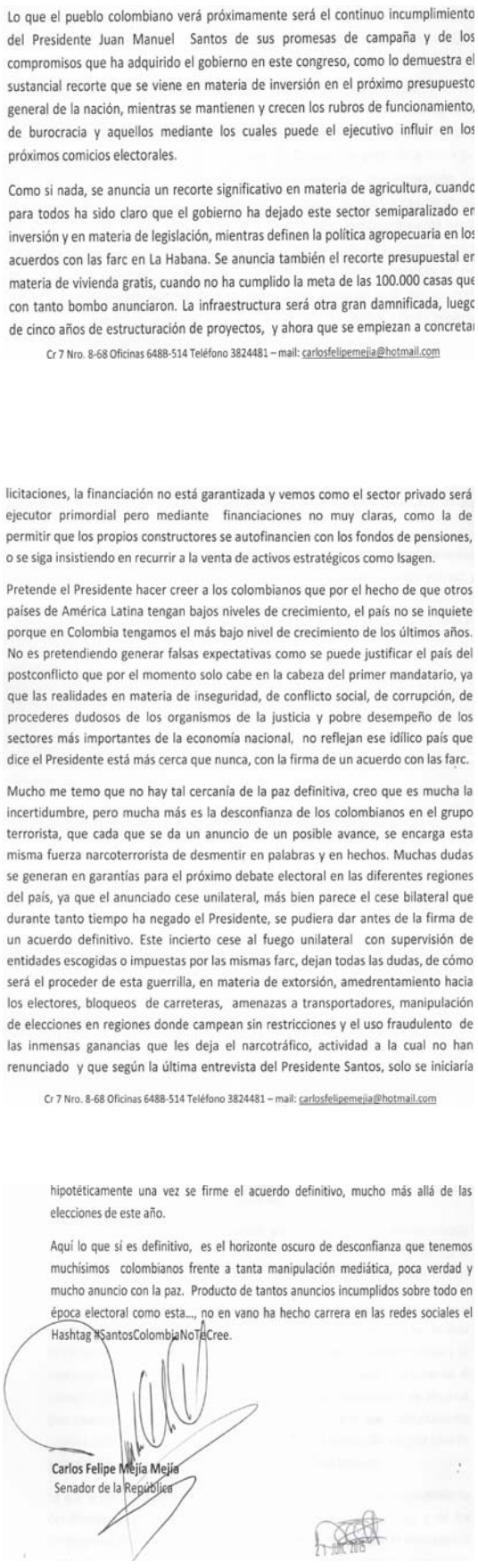
Carlos Felipe Mejía Mejía
Senador de la República
Centro Democrático

CONSTANCIA

Julio 21 de 2015

Se inicia esta segunda legislatura, período para el cual ya se vislumbran muchas incertidumbres frente a las expectativas que creó el Gobierno Nacional durante el trámite de las leyes en el período anterior, con el fin de lograr la aprobación de las iniciativas del ejecutivo.

Lo primero que debemos advertir es que los objetivos planteados en la ley del Plan de Desarrollo no eran tan realistas como lo plantearon ante la opinión pública y se hizo creer en el irregular y manipulado trámite que esta ley tuvo en el congreso el semestre pasado. Hoy el Gobierno reconoce que sus estimaciones de recursos presupuestales no corresponden con las afirmaciones que [redacted] olimpicamente siempre utilizó el Ministro de Hacienda para justificar la aprobación a última hora de su legislación, imponiendo la sumisa mayoría de la Unidad Nacional.



Lo que el pueblo colombiano verá próximamente será el continuo incumplimiento del Presidente Juan Manuel Santos de sus promesas de campaña y de los compromisos que ha adquirido el gobierno en este congreso, como lo demuestra el sustancial recorte que se viene en materia de inversión en el próximo presupuesto general de la nación, mientras se mantienen y crecen los rubros de funcionamiento, de burocracia y aquellos mediante los cuales puede el ejecutivo influir en los próximos comicios electorales.

Como si nada, se anuncia un recorte significativo en materia de agricultura, cuando para todos ha sido claro que el gobierno ha dejado este sector semiparalizado en inversión y en materia de legislación, mientras definen la política agropecuaria en los acuerdos con las farc en La Habana. Se anuncia también el recorte presupuestal en materia de vivienda gratis, cuando no ha cumplido la meta de las 100.000 casas que con tanto bombo anunciaron. La infraestructura será otra gran damnificada, luego de cinco años de estructuración de proyectos, y ahora que se empiezan a concretar

Cr 7 Nro. 8-68 Oficinas 6488-514 Teléfono 3824481 – mail: carlosfelipemejia@hotmail.com

licitaciones, la financiación no está garantizada y vemos como el sector privado será ejecutor primordial pero mediante financiaciones no muy claras, como la de permitir que los propios constructores se autofinancien con los fondos de pensiones, o se siga insistiendo en recurrir a la venta de activos estratégicos como Isagen.

Pretende el Presidente hacer creer a los colombianos que por el hecho de que otros países de América Latina tengan bajos niveles de crecimiento, el país no se inquiete porque en Colombia tengamos el más bajo nivel de crecimiento de los últimos años. No es pretendiendo generar falsas expectativas como se puede justificar el país del postconflicto que por el momento solo cabe en la cabeza del primer mandatario, ya que las realidades en materia de inseguridad, de conflicto social, de corrupción, de procederes dudosos de los organismos de la justicia y pobre desempeño de los sectores más importantes de la economía nacional, no reflejan ese idílico país que dice el Presidente está más cerca que nunca, con la firma de un acuerdo con las farc.

Mucho me temo que no hay tal cercanía de la paz definitiva, creo que es mucha la incertidumbre, pero mucha más es la desconfianza de los colombianos en el grupo terrorista, que cada que se da un anuncio de un posible avance, se encarga esta misma fuerza narcoterrorista de desmentir en palabras y en hechos. Muchas dudas se generan en garantías para el próximo debate electoral en las diferentes regiones del país, ya que el anunciado cese unilateral, más bien parece el cese bilateral que durante tanto tiempo ha negado el Presidente, se pudiera dar antes de la firma de un acuerdo definitivo. Este incierto cese al fuego unilateral con supervisión de entidades escogidas o impuestas por las mismas farc, dejan todas las dudas, de cómo será el proceder de esta guerrilla, en materia de extorsión, amedrentamiento hacia los electores, bloqueos de carreteras, amenazas a transportadores, manipulación de elecciones en regiones donde campean sin restricciones y el uso fraudulento de las inmensas ganancias que les deja el narcotráfico, actividad a la cual no han renunciado y que según la última entrevista del Presidente Santos, solo se iniciaría

Cr 7 Nro. 8-68 Oficinas 6488-514 Teléfono 3824481 – mail: carlosfelipemejia@hotmail.com

hipotéticamente una vez se firme el acuerdo definitivo, mucho más allá de las elecciones de este año.

Aquí lo que sí es definitivo, es el horizonte oscuro de desconfianza que tenemos muchísimos colombianos frente a tanta manipulación mediática, poca verdad y mucho anuncio con la paz. Producto de tantos anuncios incumplidos sobre todo en época electoral como esta..., no en vano ha hecho carrera en las redes sociales el Hashtag #SantosColombiaNoTeCree.

Carlos Felipe Mejía Mejía
Senador de la República

21 AGO 2015

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Jorge Enrique Robledo Castillo.

Palabras del honorable Senador Jorge Enrique Robledo Castillo.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Jorge Enrique Robledo Castillo:

Sí, muchas gracias, señor Presidente. A ver, el día de ayer dejé una constancia, anunció, que desafortunadamente no pasó por el Canal Institucional porque en ese momento estaban transmitiendo cualquier cosa que carecía de interés. Entonces quisiera otra vez señalar el asunto porque pienso que es un tema de interés público, señor Presidente, tiene que ver con eso.

Empezar por recordar, voy a ser muy breve, que en 1982 hubo el mayor escándalo financiero de la historia de Colombia. Tan grave fue que terminó en la cárcel el propio doctor Jaime Michelsen Uribe, que era el Jefe del Grupo Grancolombiano y del Banco de Colombia. O sea, estamos hablando de una crisis complicada ahora, si uno mira en resumen qué fue lo que pasó, el doctor Uribe terminó en la cárcel por haber sido encontrado culpable de unos autopréstamos, autopréstamos es el nombre que coloquialmente se le dio a ese fenómeno y que todavía así se llama.

Un auto préstamo consiste en que un banquero toma los dineros de sus cuentahabientes y se los presta a una, a otra empresa que esté bajo su control, o sea, es un negocio de yo con yo, con el detalle de que yo hace el negocio no con su plata sino con la plata de otros; eso es una práctica de altísimo riesgo que está prohibida en todas partes, que ha generado daños graves en los sistemas financieros del mundo. Desde ese entonces la norma en Colombia ha sido que esa práctica, de los llamados autoprestamos, esté prohibida y, así se estableció por última vez en el Decreto número 2555 del 2010: La prohibición de que quien controla un banco o una institución financiera, coja esos recursos del público y los utilice en su beneficio, en el, mediante un negocio con otro, con otro aparato económico que controle.

Esta 2555 estuvo vigente, plenamente, hasta hace 20 días, hasta el mes de junio y ese decreto establecía de manera precisa esa prohibición: no a los autopréstamos, incluidos allí los fondos de pensiones en esa norma. ¿Qué sucede con el Decreto número 1385? Y es que el Decreto número1385 genera una excepción, y es que no se considera autopréstamo ese tipo de operación que he mencionado, cuando ocurre con dineros de fondos de pensiones y esa plata se va a utilizar en determinadas circunstancias, en alianzas público-privadas; en resumen se trata de cambiar la norma para que los autopréstamos puedan funcionar cuando se trate de, en este caso, de las vías 4G que es a lo que apunta.

Por razones obvias uno no puede estar de acuerdo con eso, pero además este hecho, del decreto del doctor Mauricio Cárdenas, tiene un agravante. Y es que cuando uno mira, el decreto se cambia en favor de quien se encuentra, que se cambia en favor de una sola organización económica que se llama el grupo Aval, Porvenir, Corficolombiana, o cuando podría hasta funcionar con otras, y don Luis Carlos Sarmiento Angulo. Esto a mi juicio y a juicio del Polo es de una gravedad inaudita, porque lo que se está poniendo es nada menos que en riesgo la plata de los pensionados o de quienes están cotizando para su pensión el día de mañana; entonces, informarle al país este hecho que no va a ser fácil que

los medios de comunicación comerciales lo informen y además anunciar que apenas pueda presentaré un proyecto de un, un debate aquí en la Plenaria del Senado para que en mi caso y con el Polo y la bancada del Polo, hagamos un debate al doctor Mauricio Cárdenas en este sentido que he señalado.

Y por último hacer esta mención: está bien que el Gobierno esté interesado en sus vías 4G y que eso le interese al presidente Santos, al doctor Cárdenas, al vicepresidente de la República, el doctor Germán Vargas Lleras, pero nada aconseja que para promover la financiación de esas vías, se caiga en prácticas de altísimo riesgo, como estas que he mencionado, y mucho menos aconseja que se cambian las normas de Colombia para favorecer estos negocios irresponsables y para favorecer a don Luis Carlos Sarmiento Ángulo, el primer banquero de Colombia. Muchas gracias, señor Presidente.

La Presidencia manifiesta:

Esperamos la presentación del cuestionario y lo pondremos a consideración, muy seguramente la Plenaria lo aprobará de inmediato, Senador Robledo.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella.

Palabras de la honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra la honorable la Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella, quien da lectura a la siguiente constancia:

Gracias, Presidente. Un saludo a usted y a todos los senadores y a los invitados a este debate. Quiero dejar la siguiente constancia:

[CONSTANCIA]

Plenaria de Senado

El pasado 4 de junio, el Gobierno Nacional a través de los Ministerios del Interior y de Justicia, expidió el decreto 1227 de 2015 por medio del cual se reglamentó el trámite para cambiar el sexo en el registro civil y demás documentos por uno distinto del que fue registrado al momento de nacer. Valga mencionar, que este cambio sólo requiere una solicitud por escrito ante notario y una declaración juramentada de la persona interesada en cambiar de sexo.

Rechazo que este decreto abra la puerta para que parejas del mismo sexo puedan contraer matrimonio, pues si alguno de los miembros de la pareja decide cambiar de sexo sólo en sus documentos de identidad, en un trámite que – de acuerdo con el decreto– no puede tardar más de cinco días, nada impide que contraigan matrimonio en una notaria pese a que esta unión no ha sido aprobada en el país. De igual manera, se deja la opción para que puedan adoptar, desconociendo el interés superior de los niños.

El cambio en la concepción del matrimonio como institución, es un debate sobre qué tipo de sociedad queremos, y en la actualidad tanto la Constitución como la Ley definen el matrimonio como la unión natural entre un hombre y una mujer.

Si se quiere cambiar ese tipo de familia porque se considere que no atiende la realidad social, u otras razones, debemos preguntarle al pueblo colombiano por medio del constituyente primario o secundario qué tipo de sociedad quieren.

El matrimonio no es una institución que deba ser cambiada por el ejecutivo a escondidas de la ciudadanía, ni mucho menos excediendo su potestad reglamentaria. Por tanto, le solicito al Gobierno Nacional que aclare el alcance del Decreto 1227 de 2015, y exhorto a los congresistas a que discutamos este tema que tiene hondo calado para rediseñar la sociedad colombiana.

MARÍA DEL ROSARIO GUERRA DE LA ESPRIELLA
Senadora de la República
Partido Centro Democrático

Julio 21 de 2015

21 JUL. 2015

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Jesús Alberto Castilla Salazar.

Palabras del honorable Senador Jesús Alberto Castilla Salazar.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Jesús Alberto Castilla Salazar, quien da lectura a la siguiente constancia:

Senador de la República Jesús Alberto Castilla Salazar

Bogotá, 21 de julio de 2015

CONSTANCIA

Plenaria del Senado

Sesión del 21 de julio de 2015

La historia reciente del movimiento social colombiano puede resumirse en una frase: la persistencia a pesar de la adversidad. A pesar de la violencia que ha acosado al movimiento sindical, del ataque permanente que ha cobrado la vida de varias generaciones de dirigentes campesinos, o de los proyectos etnocidas contra las comunidades indígenas y afrocolombianas, hoy el movimiento social se expresa en calles, resguardos y veredas, mostrando su inconformidad con las políticas que vulneran los derechos de las comunidades. A pesar de la violencia y la persecución, las comunidades han logrado recomponer su fuerza social para convertirse en parte activa de la sociedad. Sus pliegos de peticiones, sus planes de vida, sus mandatos, son expresión de esa Colombia que busca un país en paz, con justicia social y con respeto a la madre tierra.

Sin embargo, en las últimas dos semanas el movimiento social colombiano, en especial el Congreso de los Pueblos y la Marcha Patriótica, viene sufriendo una creciente persecución contra sus líderes. Aparte de los habituales asesinatos, amenazas y desplazamientos forzados, el movimiento social hoy vive una oleada de capturas producidas en el marco de montajes judiciales que tienen una doble finalidad: mostrar resultados ante la opinión pública y estigmatizar al movimiento social para frenar su acción política. Por eso desde el movimiento social sostenemos que estos líderes detenidos están siendo víctimas de "falsos positivos judiciales", para expresar que estamos ante montajes que buscan presentar resultados positivos en la labor investigativa, aunque aún haya profundas dudas sobre los hechos materia de investigación.

Hoy son objeto de captura dirigentes reconocidos por su labor en el movimiento campesino, estudiantil, juvenil, de mujeres y de defensa de los derechos humanos. Tales capturas se han dado con evidente vulneración a la presunción de inocencia y al debido proceso, en tanto el gobierno y los medios ya dan por cierto, sin que haya mediado una investigación judicial apropiada, que estas personas son responsables de los hechos que se les acusa. También se ha vulnerado su derecho a la intimidad y al buen nombre, en tanto los medios de comunicación han utilizado de manera indebida información privada para señalar y estigmatizar a las y los integrantes del movimiento social hoy detenidos. A lo anterior se suma que altos mandos de la Policía han hecho veladas acusaciones contra los abogados defensores de las personas detenidas, cuestionando así el derecho a la defensa y las mínimas garantías constitucionales.

Considero que tales detenciones atentan contra el derecho a la movilización, a la organización y a la protesta, pues buscan menguar el liderazgo social y político que cada una de estas personas ha demostrado en distintos espacios. Como Senador de la República y como dirigente del movimiento campesino, rechazo categóricamente esta persecución contra el movimiento social, y exijo garantías judiciales para las personas

Preocupa seriamente que mientras el Presidente de la República proponga cambiar el lenguaje para dirigirnos a los actores armados, se viva una arremetida verbal y judicial contra los movimientos sociales que tienen propuestas de paz. Por eso las actuales detenciones, que suceden cuando se avanza hacia la anhelada solución negociada al conflicto, demuestran la necesidad de que el Gobierno brinde reales garantías al movimiento social y a sus líderes para el libre ejercicio de sus derechos. Solo así será posible una paz con cambios. Y esta última requiere una paz con libertad.

ALBERTO CASTILLA SALAZAR
Senador de la República
Polo Democrático Alternativo

21 JUL. 2015

La Presidencia indica a la Secretaría continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

III

Citación a los señores Ministros del Despacho y Altos Funcionarios del Estado

A los señores ministros de: Interior, doctor *Juan Fernando Cristo Bustos;* Defensa Nacional, doctor *Luis Carlos Villegas Echavarría,* Alto Comisionado para la Paz, doctor *Sergio Jaramillo Caro* y el Jefe Negociador de La Habana, doctor *Humberto de la Calle Lombana.*

Proposición número 01

El Presidente de la Corporación honorable Senador Luis Fernando Velasco Chaves, interviene para un punto de orden:

Mil gracias señores Senadores queremos presentar un saludo muy especial a los señores Senadores que han recibido la responsabilidad en las distintas comisiones que esta mañana se instalaron en el Senado de la República.

En la Comisión Primera, al señor Presidente Manuel Mesías Enríquez Rosero y al Vicepresidente Roberto Gerléin Echavarría.

En la Comisión Segunda, al señor Presidente Carlos Fernando Galán Pachón y al Vicepresidente Marcos Aníbal Avirama.

En la Comisión Tercera, al señor Presidente Germán Darío Hoyos y a la señora Vicepresidenta Arleth Patricia Casado de López.

En la Comisión Cuarta, al señor Presidente Miguel Amín Scaff y al señor Vicepresidente Javier Tato Álvarez.

En la Comisión Quinta, al señor Presidente Milton Arlex Rodríguez y a la señora Vicepresidente Nora María García Burgos.

En la Comisión Sexta al señor Presidente Jorge Hernando Pedraza y al señor Vicepresidente Mario Alberto Fernández Alcocer.

En la Comisión Séptima, al señor Presidente Antonio José Correa y al señor Vicepresidente Javier Mauricio Delgado Martínez.

Vamos a invitar a los señores Senadores Iván Cepeda, Alfredo Rangel, Horacio Serpa y Roy Barreras, para que hagan sus intervenciones por un tiempo de 25 minutos. Posteriormente, vamos a hacer un ensayo y les pido a ustedes la venia para hacerlo, y es una pequeña ronda de 20 minutos en la que los parlamentarios en un lapso no mayor de minuto, minuto y medio, puedan hacer preguntas puntuales, no será intervención; si hay intervención, suspendemos el mecanismo, es simplemente preguntas a los citados, hablarán inmediatamente los señores citados, el señor Ministro del Interior, el señor Ministro de la Defensa y los señores voceros del Gobierno nacional en la mesa de negociaciones de La Habana a saber, el doctor de la Calle y el doctor Sergio Jaramillo. Posteriormente, intervendrán voceros de las bancadas que sus señorías tengan a bien anunciar y también intervendrán, después, los señores parlamentarios que quieran inscribirse, buscaremos un tiempo para que los citados, después de estas intervenciones, uno de ellos, por parte del Gobierno pueda responder algunas de las críticas y dejaremos ya las conclusiones al cerrar el debate.

Saludamos a la cúpula, a la nueva cúpula de las Fuerzas Militares y de Policía, les agradecemos su presencia. Al señor Ministro de Defensa su llegada al gabinete.

Senador Iván Cepeda, puede usted iniciar su intervención, ¿señor Ministro del Interior y la Defensa ya están en el recinto? Perfecto. Señor Ministro del Interior, por favor, si lo podemos llamar al recinto. Y los señores negociadores, sí están, aquí los vemos.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Citante, Iván Cepeda Castro.

Palabras del honorable Senador Iván Cepeda Castro.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Iván Cepeda Castro:

Comencemos. Muy buenas tardes, yo quiero en primer lugar, darle una cordial bienvenida al equipo de conversaciones y diálogos del Gobierno nacional, al doctor Humberto de la Calle y al doctor Sergio Jaramillo, tengo entendido que también hay otras personas que integran la delegación del Gobierno en La Habana que están presentes, les presento un muy respetuoso saludo. Quiero saludar al nuevo Ministro de Defensa, doctor Villegas; Ministro del Interior, doctor Cristo; y felicitar a los doctores Roy Barreras y al doctor Horacio Serpa por haber tenido esta iniciativa, que no considero sea prematura y atropellada. (Sin sonido).

La Presidencia manifiesta:

Perdón, perdón, es que sería bueno, señores Senadores, ya se ha iniciado el debate. Le pedimos al señor Secretario, por favor, es que es complejo tratar de concentrarse hablando cuando uno tiene atrás un diálogo.

Recobra el uso de la palabra el honorable Senador Iván Cepeda Castro:

No, la experiencia parlamentaria lo pone a uno ducho en estas materias. Gracias Presidente, de todas formas. Decía que no considero que este sea un debate que haya caído de sorpresa, por el contrario, en estos años y en estos meses últimos, cada sesión lo debatimos, es el problema y es el asunto político más debatido en el país. Difícilmente, uno se puede imaginar otro tema más dialogado, más controvertido, que el proceso de paz que se lleva a cabo en La Habana. Así que, de ninguna manera que este es un debate que haya caído sorpresivamente a esta Plenaria.

Por el contrario, yo considero que está muy bien que, y esto sí es lo novedoso, lo abordemos en presencia de algunos de sus protagonistas. Y entiendo bien, que parte del éxito de este proceso ha radicado en no convertirlo en un asunto en el que los delegados del Gobierno tengan que estar todo el tiempo informando, en tiempo real, de lo que ocurre en la mesa de conversaciones; creo que el hecho de que se haga este debate hoy aquí muestra que el proceso está llegando a un estadio de madurez, que permite –precisamente– desarrollar esta clase de debates.

El Presidente ayer hacía una invocación a buscar un nuevo, un nuevo ambiente y una nueva forma de desarrollar la controversia política y de buscar un ambiente de consenso nacional para el Proceso de Paz, en su discurso. Yo debo decir que comparto ese llamamiento y comparto el deseo de que en Colombia el debate político se torne respetuoso, se torne un debate con conteni-

dos, un debate que busque construir este país, construir y resolver sus problemas, que son muchos y que son cada uno difíciles, a través del diálogo político, y creo que es el llamado, llamado a la sensatez a lo que el Presidente ha llamado desescalar el conflicto armado, en el lenguaje, es un llamado pertinente y necesario.

Pero comparto lo dicho en una constancia presentada por mi colega Alberto Castilla: hay que predicar con el ejemplo; hay que predicar con el ejemplo para buscar que los dirigentes políticos sean los primeros en mostrar cómo es ese camino, porque regularmente son ellos también y ellas quienes no son los primeros en utilizar ese tipo de expresiones y esa forma de cultivar ese diálogo.

Me refiero, por ejemplo, al cesar en este momento el ultimátum como método de hacer que las cosas avancen. Yo creo que el doctor de la Calle no habrá dicho algo que realmente pensaba y sentía al señalar en esa entrevista, tan publicitada, con Juan Gossaín, que era probable que un día no se encontrara la delegación de La Habana en la mesa de conversaciones, eso sería una tragedia nacional y sería impensable que un esfuerzo tan sólido que ha costado tantas jornadas y tantos esfuerzos, cualificados, se pudiera echar por la borda; como tampoco creo que el Presidente haya dicho que en 4 meses cabe la posibilidad de ponerle fin al proceso de paz. Me niego a pensar que esa sea, realmente, una opción. Y deberíamos, como parte de la lógica, de hacer exitoso al proceso, desterrar cualquier posibilidad de pensar que el proceso de paz no va a tener éxito.

El método de las conversaciones como se ha mostrado en La Habana en muchos momentos, es convencer al contrario, es llevar a quien está en una posición radicalmente distinta, a optar por una salida por la construcción de un consenso. Yo creo que este proceso, la primera gran ganancia que le entregó al país, fue el reconocer que tenemos un conflicto armado que se debe resolver luego de décadas de enfrentamiento militar, de episodios de batallas muy cruentas y de una degradación sistemática que se debe resolver por la vía del diálogo.

Así que yo invito muy cordialmente al Gobierno, a que sin dejar de lado la necesidad de avanzar rápidamente, la necesidad de producir resultados, a que se renuncie al ultimátum, a que se renuncie a cualquier posibilidad de pensar que es de alguna manera posible que estos diálogos no fructifiquen, sobre todo por donde se ha llegado al punto al que se ha avanzado. Y yo quiero aprovechar estas afirmaciones introductorias para felicitar a los doctores de la Calle, al doctor Jaramillo a todos y cada uno de los miembros de la delegación del Gobierno en La Habana, pero también felicitar a la delegación de la guerrilla de las FARC en La Habana, por haber avanzado hasta donde se ha llegado. Nadie, que tenga sentido común puede negar los avances a los que se ha llegado allí.

Y ahora, en esta primera parte del debate no voy a referir porque entendí ayer que ese era el sentido, un poco de este ejercicio, a discutir algunos mitos y tergiversaciones que se han construido en torno al proceso y que de manera irresponsable se repiten y se intenta que la opinión pública adopte de una manera crítica y que especialmente han cultivado, debo decirlo con nombre propio, los voceros del Centro Democrático, que no han perdido un día en intentar convencer a la opinión de sus constantes afirmaciones, que yo considero, hay que cuestionar y hay que poner en contraste con la realidad política. Bueno, una primera de esas afirmaciones: el proceso no cuenta con respaldo social y con respaldo del país.

Yo quisiera que aquí se nombrara en esta tribuna algún gremio económico, que haya dicho públicamente que quiere que se rompan las conversaciones de La Habana. O se dijera si la iglesia –o mejor, las iglesias– alguna se ha pronunciado, y la Iglesia Católica por supuesto, en contra de este proceso. Si hay algún partido político que haya dicho que se deben romper ya las conversaciones, ni siquiera ustedes, señores del Centro Democrático. Por lo menos hasta donde me alcanza la memoria, y yo escucho muy atentamente, todas sus intervenciones; se han atrevido a decir, ni siquiera el señor Procurador, quien no pasa un anuncio en La Habana para que tenga ya lista una posición controversial contra el proceso, ha dicho que desea que se rompa este esfuerzo.

Entonces, la conclusión es que porque las encuestas fluctúan en medio de acciones militares y también de atentados que nos causan a todos: horror, rechazo, dolor, se saca la conclusión de que la inmensa mayoría o la gran mayoría o una mayoría, está en contra del proceso de paz. Eso no es cierto, no es cierto. A pesar de que algunos no explicitan su posición, no muestran cuál es su posición real, nadie que tenga un poco de sensatez puede oponerse a este esfuerzo que se ha venido haciendo.

E igualmente es parte de esa mitología, la idea de que la gente perdió la paciencia con relación al proceso de paz, eso es una imagen, que yo creo, es una construcción falaz; es una construcción distorsionada de lo que pasa en el país y de lo que siente y piensa la llamada opinión pública.

Segundo, que el proceso es lento, que el proceso es inviable, que el proceso está construyendo una serie de acuerdos que serían impracticables, todo eso es también una distorsión de la realidad. Lo dicen especialistas estudiosos, las Naciones Unidas, lo reconocen los Gobiernos que apoyan el proceso, lo señalan los analistas de los procesos de paz; si algo tiene este proceso que se está dando en Colombia, son avances reales, concretos, visibles y en un tiempo realmente breve. El anuario mundial de procesos de paz, que dirige un prestigioso instituto en España, dice que el proceso de paz colombiano, es el proceso que ha avanzado de la manera más eficaz y que ha tenido el mayor número de ciclos de conversación es de los procesos que hay en el mundo en su fase pública en los últimos 3 años y, si se logra como debe ocurrir que este proceso termine en pocos meses, pues realmente sería una proeza que después de 50 años de conflicto armado, con un conflicto que es solamente comparable, tal vez al de Israel y Palestina o al de Filipinas, se llegue a un conjunto de acuerdos.

Que los acuerdos son entregarle el país al Castrochavismo, bueno esta es realmente una afirmación que uno no debería tomársela en serio, pero que está puesta en el debate. ¿Eso qué significa realmente? que el primer acuerdo que pide una reforma rural que se inscribe en leyes que están aprobadas por este Parlamento y que están vigentes constitucionalmente, que pide que se cree un censo agrario, que haya un fondo para restituir tierras, que se respete una figura legal como son las zonas de reserva campesina, que pide que haya escuela y hospital en las zonas rurales del país, que quiere que se

respete ciertos niveles, digo ciertos niveles, de concentración de la tierra y de propiedad agraria.

Eso es acaso un golpe radical y una transformación del modelo económico vigente en este país, por favor, no nos tomen el pelo. O pedir, como lo hace el segundo acuerdo, que haya un sistema electoral que deje de ser anacrónico, fraudulento, que se pueda generar un estatuto para la oposición política, cosa que se reclama todo el tiempo, que haya mayor acceso y un acceso democrático a los medios de comunicación, mecanismos de financiación estatal de la política; eso es un golpe de Estado al sistema político vigente. O que haya sustitución de cultivos de uso ilícito y una política que tenga la posibilidad de contemplar la llamada guerra antinarcóticos, de otra forma; todo eso es un golpe subversivo contra lo que está hoy vigente en este país.

No, son apenas unas cuántas reformas, imprescindibles que el Gobierno ha dicho que se harían incluso sin el proceso de paz que hay en La Habana. Pero, no los ha hecho –debemos decir– no ha hecho esas reformas y no se han hecho aquí, así que no hay tal cosa, no le mientan a la gente, no la asusten, no le digan cosas que no son reales, dejen de distorsionar los acuerdos. Más bien, discutamos, podemos discutir sobre los alcances, los contenidos; pero sobre bases reales, no es cierto que en los acuerdos de La Habana, como se ha dicho, está contenida una disposición que le entregaría 20 millones de hectáreas a sectores rurales. 20 millones de hectáreas no las ha podido entregar este Gobierno, ni otros Gobiernos en las tantas reformas agrarias fracasadas y no lo va a hacer en esta oportunidad; así que, dejemos de utilizar la distorsión para generar un ambiente de inseguridad, de desconfianza y de maledicencia o para generar un ambiente de maledicencia entorno al proceso.

Que el proceso de paz abrió la puerta a la inseguridad y que hoy hay más violencia que en cualquier momento del conflicto armado colombiano. No, yo no voy a negar que los hechos que hemos visto son terribles, digamos, esa no es una discusión conmigo, que volar oleoductos, que hacerle daño a la infraestructura, que mueran guerrilleros y que muera soldados; que eso hay que considerarlo banal. No, eso no es cierto.

Pero lo real es que se ha reducido a la mitad el desplazamiento forzado en este país y, eso lo dice quien ha discutido con Gobiernos sobre este fenómeno y sobre cifras gubernamentales. Lo real es que en el Gobierno del hoy Senador, y entonces Presidente, Álvaro Uribe; se llegó a la cifra de más de tres y medio, perdón, 3'300.000 personas desplazadas, reconocidas por los Gobiernos del expresidente Uribe y, hoy la cifra a la que se llega es que tenemos 200 mil personas, más o menos, desplazadas por año con relación a las 400 mil que fueron desplazadas en ese año, pues los años de los Gobiernos de Álvaro Uribe.

En estos años se ha producido un fenómeno histórico: 5 meses en los cuales se dejaron de producir atentados contra la infraestructura, en los que se redujo drásticamente la muerte de soldados y policías, en el que en las zonas más alejadas por el conflicto armado, se pudo llegar a un nivel importante de tranquilidad.

En estos años hemos visto 17 gestos unilaterales de la guerrilla. Se pueden discutir, se pueden criticar, pero están allí: 6 altos al fuego, compromiso para desvincular menores de edad, comienzo de un proceso con dificultades, por supuesto, para retirar los elementos explosivos llamados minas antipersonas en ciertas zonas del país, etcétera.

Ahora claro, por supuesto, si seguimos en la lógica de la confusión y del engaño, entonces como lo decía ayer alguno de los Senadores del Centro Democrático, uno puede decir que el robo de celulares en las calles, que ha aumentado, probablemente, es parte de una situación en la cual estamos viviendo la anarquía y la inseguridad del proceso de paz. Pero eso es confundir a la gente, eso es intencionalmente tergiversar la realidad. Como lo es también sembrar la confusión entre alto al fuego y cese de hostilidades.

Seguramente usted Senador Rangel sabe bien esa distinción en qué consiste: Alto al Fuego y Cese de Hostilidades. Bueno, se trata de respetar y de ser rigurosos en esas distinciones, si por supuesto la intención es que el proceso de paz avance. Y que habrá impunidad en este proceso de paz; esa es, tal vez, la afirmación que con más recurrencia hemos escuchado de los críticos de este proceso. Pero, qué es lo que muestra, repito, los hechos y la realidad. Lo que muestran los hechos y la realidad es que están discutiendo hoy, doctores Jaramillo y el doctor de la Calle con la delegación de las FARC, lo que se ha dado en llamar un sistema integral de verdad, justicia, reparación y no repetición. Esa es una realidad de la cual primer resultado concreto y práctico es una comisión de esclarecimiento histórico, que no van a nombrar las FARC, y aquí no está el Senador Iván Duque, quien lo dijo ayer.

Que tiene un mecanismo mediante el cual va a ser designado y que tiene la posibilidad de que se esclarezcan muchos episodios; no sólo responsabilidad de las FARC, sino también responsabilidad de los agentes e instituciones del Estado, y de los partidos políticos y sus dirigentes, que no han estado ajenos a este conflicto armado.

Le digo al Centro Democrático, de manera respetuosa pero directa, el tema de la verdad de lo ocurrido no es un tema ajeno a la responsabilidad de ustedes, también. Como tampoco es un asunto ajeno a la responsabilidad de la izquierda colombiana y como tampoco es un asunto ajeno al Partido Liberal, al Partido Conservador, a todas las fuerzas políticas, que por supuesto deben examinar, debemos examinar si es que queremos avanzar en el proceso de superación del conflicto armado, esas responsabilidades.

Bueno, ahí hay una oportunidad. Y lo que está ocurriendo hoy, es que se está discutiendo un modelo de justicia. Se está discutiendo un modelo en el cual habrá, todo indica un mecanismo, un tribunal, un órgano que imparta justicia, para ambas partes y para los responsables de crímenes no amnistiables.

Bueno, es eso lo que está ocurriendo, pero por supuesto, siempre se puede negar la realidad o –repito– distorsionarla. El asunto es que el proceso está avanzando y el asunto es que el proceso hoy puede llegar a un punto culminante y a un acuerdo general y definitivo.

Sí, unos 10 minutos más. La pregunta es clara con relación a sí se quiere que eso ocurra. Si el problema es realmente las críticas, los reparos que haya al proceso o si lo que se quiere es realmente que Colombia no ponga punto final a su conflicto y a la violencia que hay; porque esa opción también cabe. Si se quiere que renunciemos a la expresión enemigos de la paz y del proceso

de paz, entonces que se nos diga realmente si se quiere que se llegue a un acuerdo o no, porque lo que sí no va a ser posible es una rendición. Eso no es posible y no va a ocurrir; no ocurrió en los años del ex Presidente Álvaro Uribe y no va a ocurrir en los próximos años. En Colombia se requiere una solución dialogada, una solución pactada de este proceso.

Así que esa es la pregunta que yo les hago a quienes están en la otra orilla: ¿Se quiere que haya un acuerdo? ¿Se quiere construir realmente la posibilidad de que en este país nos pongamos, no de acuerdo sobre todo, ni siquiera sobre la gran mayoría de los temas, eso lo veo francamente difícil, incluso imposible, sino que nos pongamos de acuerdo en cómo lidiar esas diferencias, en qué plano queremos lidiar.

Por último, quiero también plantearle unas cuántas cuestiones al Gobierno. La primera de ellas, obvia, es que nosotros consideramos que el acuerdo si se quiere que sea viable, si se quiere que sea real, no puede tener un espejo que presente la imagen contraria de los acuerdos y es la realidad de las leyes y reformas que aprueba este Congreso. Nosotros quisiéramos estar equivocados, pero encontramos artículos en el Plan Nacional de Desarrollo y en otras normas, no las voy a nombrar una por una aquí, que son prácticamente hechos y elaborados para hacer el antídoto de los acuerdos a los que se está llegando en el proceso de paz.

Y la pregunta que hacemos, entonces es, si hay un entramado legislativo ilegal, y legal, que se esté diseñando para que los acuerdos o bien no tengan ninguna clase de efectos prácticos, o bien sean sencillamente neutralizados y desdeñados por la realidad de un entramado –repito– legislativo, que se le opone a esos acuerdos. Ayer el Presidente dijo algo que nos quedó a todos sonando. Ese elogio que hizo el Presidente a las zonas de interés y desarrollo rural económico, las Zidres. Bueno, nosotros no compartimos para nada que esas zonas sean mecanismos, o espacios, o figuras que vayan a desarrollar la producción campesina.

No, por el contrario, mi colega Jorge Enrique Robledo, mi colega Wilson Arias y otros hemos hecho infinidad de debates en estos recintos, sobre porqué el proyecto que hay en la llanura colombiana de legalizar la manera en cómo ha sido usurpada u objeto de transacciones fraudulentas, tan grandes extensiones de tierra, en esos sitios del país, no van a beneficiar de ninguna manera la producción campesina.

Segundo asunto, es que no se puede pensar que los acuerdos a los que se llegue en la mesa de conversaciones, van a ponerle punto final a los conflictos sociales. Esos acuerdos van a ponerle punto final, esperamos, a la expresión armada de esos conflictos. Pero no puede ser que mientras se busca la reconciliación y el acuerdo en La Habana, la protesta social sea objeto de un tratamiento arbitrario.

Yo debo reconocer que con el General Palomino hemos tenido largas conversaciones sobre este particular, pero ahí están las personas en las cárceles por haber ejercido el derecho a la protesta social; o tampoco puede querer decir, que el que haya acuerdos, significa entonces, que se puede llevar a través de procesos judiciales, a connotados defensores de derechos humanos y líderes sociales, a los estrados judiciales. Nosotros consideramos que parte del ambiente para la reconciliación y para la transición democrática radica, precisamente, en brindar garantías a las personas que están ejerciendo la oposición y la movilización social.

Tercer asunto, el paramilitarismo y su presencia. Nosotros nos preguntamos si es cierto que va a haber un paramilitarismo o una fase paramilitar para el posconflicto armado. Lo digo porque hay evidencias, muestras, no voy a hacer un relato sobre ese extenso dossier, porque no tengo el tiempo necesario, pero eso es una realidad. Y yo sé que esto es un tema de discusión que se está ventilando en La Habana.

Y por último como cuarto, más que una pregunta o una crítica es desear que todo ese trabajo que se ha venido haciendo en la fase exploratoria con el proceso del Ejército de Liberación Nacional, tenga también, ojalá, un pronto desenlace exitoso. Y yo sé que en eso se han hecho esfuerzos muy importantes por parte del Gobierno y que todos deseamos que fructifique.

Bueno, termino simplemente diciendo en que creo firmemente, en que en los próximos meses, se van a producir desarrollos muy importantes en este proceso. Y que es viable, posible, que estamos cerca de llegar a ese acuerdo que para nosotros es trascendental, histórico, imprescindible para construir un país distinto.

Así que, aliento de una manera cordial a quienes tienen esa tarea tan importante, esa tarea patriótica de llevar a cabo estas conversaciones a que no vayan a desfallecer, a que no vayan a dejar que las vicisitudes políticas, electorales, el manejo de opinión pública, se termine convirtiendo en el obstáculo que impidió esta gran oportunidad o llevar a cabo esta gran oportunidad de convertirnos en una nación distinta; la nación en paz que todos soñamos. Gracias Presidente.

Con la venia de la Presidencia y del orador, interpela el honorable Senador Álvaro Uribe Vélez:

Era una réplica, señor Presidente. Porque varias veces mencionaron mi nombre, pero dejemos que transcurra la sesión. El Senador Rangel ha sido designado por el Centro Democrático para participar en esta primera etapa y respetuosamente como los citantes tienen el derecho al cierre, en el momento del cierre me permitiría, yo aquí voy tomando nota, por supuesto, la nota que he tomado la he tomado del Senador que habló, no del emisario de las FARC. Gracias, señor Presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Alfredo Rangel Suárez, como vocero del Partido Centro Democrático, Mano Firme Corazón Grande.

Palabras del honorable Senador Alfredo Rangel Suárez.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Alfredo Rangel Suárez:

Muchas gracias, señor Presidente. Quiero agradecer a los voceros del Partido de la U, al Senador Roy Barreras, al Senador Serpa, por habernos permitido ser cocitantes de este debate, les agradezco mucho la preferencia, a los voceros del Gobierno, igualmente, su cumplida presencia en este debate tan trascendental para el país.

Yo quisiera empezar diciendo que el Centro Democrático, al contrario de lo que la propaganda gubernamental se ha empeñado en señalar de manera tan reiterada y sistemática. El Centro Democrático no es enemigo de la paz ni tampoco es enemigo de los diálogos de

paz. Por el contario, auspiciamos unos diálogos en condiciones de seguridad, en condiciones de certidumbre y en condiciones de mantenimiento de la estabilidad institucional del país. Jamás hemos propiciado, ni mucho menos, una política de exterminio fisico contra los grupos terroristas. Siempre hemos considerado que hay que dejar la puerta abierta para una negociación que lleve a la solución del problema del terrorismo en nuestro país, pero no en cualquier condición ni a cualquier precio, ni con cualquier fin de juego, no creemos que el Estado democrático legítimo de Colombia, debe ser quien ponga las condiciones para una solución dialogada del problema de la violencia terrorista en nuestro país y no los grupos terroristas que no tienen ninguna legitimidad social, ninguna representatividad política en la nación colombiana.

Por esa razón hemos criticado desde el comienzo, el pecado original de estos diálogos de paz en el que el Gobierno ha igualado en la mesa de conversaciones a la guerrilla con el Estado colombiano; en un diálogo absolutamente simétrico, en el que como todos los días lo reitera las FARC, las FARC tienen la mitad de las decisiones de los que se conversa y de lo que se tramita en la mesa de La Habana; un Estado que tiene toda la legitimidad, todo el respaldo del pueblo colombiano. Mal puede equipararse, doctor de la Calle, con esos grupos terroristas que escasamente tendrán algún tipo de simpatía en el 1% de la población.

Creo que ese equiparamiento, esa igualación, del Estado legítimo democrático del país, con el terrorismo para tramitar temas de la agenda nacional, sustanciales, como son el tema del campo, como son el tema de las reformas institucionales, creemos que es un estropicio y creemos que no conducen a ningún buen puerto. El tema del narcotráfico, imagínese negociándolo con el principal cartel de la cocaína a nivel mundial. Creemos que eso no es conveniente para el país ni para la institucionalidad.

Advertimos, desde un comienzo, que el Gobierno había optado por un mal procedimiento. No solamente el contenido de la agenda es cuestionable, porque no debe tramitarse –insisto– la agenda nacional con un grupo terrorista sin legitimidad social ni política. Esto no es El Salvador, donde la mitad de la población apoyaba al FMLN y la otra mitad apoyaba al Estado salvadoreño, no, esto no es una guerra civil, esto no es un conflicto armado interno; aquí lo que hay es una amenaza terrorista. Ni siquiera el Estado español con todo el respaldo que puede tener la ETA, que puede ser 20 o 30 veces mayor que el que tiene las FARC en Colombia, jamás se le ha pasado por la cabeza a ningún gobernante del Estado español, negociar de igual a igual con la ETA la soberanía o la autonomía del país vasco; jamás, eso no ha pasado por la cabeza. La agenda en España se reduce única y exclusivamente, por parte del Estado español, a acordar en qué condiciones se meten los presos de la ETA a la cárcel, si más agrupaditos o menos agrupaditos. Ese es todo el tema de la agenda de las conversaciones del Estado español con la ETA, en España.

Pero el Gobierno no solamente está transando la agenda del país, o buena parte de la agenda del país, sino que está negociando en un esquema mal llamado, en medio del conflicto, que no es otra cosa que la negociación en medio del terrorismo y en medio de la barbarie.

Advertimos desde un comienzo y seguimos insistiendo, honorables representantes del Gobierno nacional, en que este esquema es la fórmula segura para el fracaso. Advertimos que en estos 30 años de conversaciones, porque los diálogos no empezaron hace 3 años y medio, queridos amigos y televidentes, los diálogos con el terrorismo de las FARC empezaron hace 30 años, y más o menos 5 Gobiernos, tal vez, han tenido conversaciones con esta organización terrorista. Y lo que enseña la historia del país, es que cuando se negocia en medio de las bombas y en medio del terror, como en Tlaxcala, como en Caracas, como en el Caguán, tarde o temprano se fracasa. Por el contrario, advertimos que algo habían enseñado estos 30 años de conversaciones de paz con grupo irregulares, es que cuando se le exige al grupo irregular respectivo el cese definitivo, irreversible, incondicional, de su violencia contra el Estado y contra la sociedad, en esas condiciones los diálogos tienen éxito. Pasó con el M-19, pasó con el Quintín Lame, con la Corriente de Renovación Socialista, con el PRT, con el Quintín Lame, con el EPL y también, obviamente, con los grupos paramilitares que se desmovilizaron en el Gobierno del Presidente Uribe.

El Gobierno de Santos no aprendió la enseñanza histórica del pasado, le advertimos al Gobierno de que negociar en medio de la violencia y del terror, tarde o temprano llevaba al fracaso. Que eso de negociar como si no hubiera violencia y realizar operaciones de la fuerza pública como si no existiera el diálogo, ese esquema, fracasa; lo hemos visto en el pasado y lo estamos viendo en el presente.

El Gobierno ha insistido que ese era el esquema adecuado, el doctor de la Calle ha insistido en que vamos por buen camino y que ese fue el esquema que se acordó. Pues lo que estamos viendo es que ese esquema ha hecho crisis, que tarde o temprano la violencia se mete en la mesa de conversaciones y hace saltar por los aires la mesa de conversaciones. Como ya lo advirtió el doctor de la Calle, cuando le advirtió a las FARC hace poco, diciéndole que de pronto las FARC no los vuelve a encontrar en la mesa de La Habana. Esos diálogos en medio de la violencia son cuestionables, primero desde el punto de vista ético, segundo desde el punto de vista político y tercero por su viabilidad.

Éticamente, porque es absolutamente insostenible, desde el punto de vista ético –en una democracia– validar la violencia como una forma de lograr resultados políticos. Eso no lo hace un Estado de derecho, eso no lo hace un Estado democrático.

Segundo, desde el punto de vista político. Porque tarde o temprano esos diálogos en medio de la barbarie, pierden el apoyo de la población, y sin el apoyo de la población no se puede llegar a un acurdo de paz; es absolutamente imposible llegar a un acuerdo de paz.

Y tercero, porque son absolutamente inviable en términos de las conversaciones. Tarde o temprano estalla esa mesa de conversaciones.

Los diálogos en medio de este esquema, de negociación en medio de la barbarie y el terror, lo que ha traído como consecuencia para el país es una enorme redito de inseguridad y de incertidumbre. Los principales indicadores de la seguridad nacional se han deteriorado, ya citaremos más adelante las mismas cifras oficiales. Ello se debe a esa situación de incertidumbre, de ambigüedad, de desconcierto en que se sumen a las fuerzas militares, a la fuerza pública, que no sabe finalmente

cómo operar en medio de tantos lenguajes ambiguos y contradictorios por parte del Gobierno nacional.

La expansión territorial de las FARC es un hecho. Está retornando a muchas, muchos municipios de donde habían sido expulsadas por obra de la política de seguridad nacional, están retornando a decenas de municipios en los Montes de María, en Arauca, en el Meta, en Casanare. En el Meta están llegando incluso a que, obligar a que los ganaderos, los empresarios del campo, los comerciantes, los transportadores se pongan al día en los pagos de las extorsiones que dejaron de pagar durante el Gobierno, la seguridad democrática, y a obligar y que en unas módicas cuotas mensuales o trimestrales, a ponerse al día con esos pagos que dejaron de realizar durante 5, 6, u 8, años durante el anterior Gobierno.

El Gobierno como resultado de la puesta en práctica de este esquema de negociar en medio de la violencia y el terror, ha perdido el control de la seguridad. El país quedó al arbitrio de los designios y del cálculo de las FARC que dosifica la violencia en procura de unos logros y unos resultados en la mesa de conversaciones. La seguridad en Colombia ya no está dependiendo de la acción del Gobierno, sino de ese cálculo de las FARC que dosifica la violencia para lograr sus propios designios y, esto lo ha hecho recientemente a través de las treguas unilaterales.

¿Qué son las treguas de las FARC? Es la disminución de unos delitos, los más notorios para aumentar otros, los menos notorios. Es la disminución de los ataques contra la Fuerza Pública la disminución de los atentados contra los oleoductos y la infraestructura económica nacional para seguir delinquiendo y seguir ampliando su presencia a lo largo y ancho del país, con otros delitos, que seguramente no son tan espectaculares ni tan notorios. Esa extorsión que se realiza a la sombra, el rearme de las FARC que ha denunciado reiteradamente la misma fuerza pública, el narcotráfico que está disparado en el país, ya lo denunció las Naciones Unidas: 44% de incremento en los cultivos de coca entre el 2013 y el 2014, un incremento del 52% en la producción de cocaína, según las Naciones Unidas. Continúa, obviamente, en medio de esas treguas el reclutamiento y el reclutamiento de menores; continúa, igualmente, la siembra de minas antipersonas durante estas treguas, 4 veces ha realizado estas treguas, las FARC entre el año 2010 y el año 2014, y esas treguas no tuvieron ningún rédito en el incremento de la seguridad del país. Ya miraremos las cifras.

Y eso ha llevado a que el Gobierno muerda el anzuelo de esas falsas treguas, prometiendo y desarrollando el desescalamiento, es decir, la reducción de los operativos militares a lo largo y ancho del país y entonces, bajan los ataques contra la Fuerza Pública y la reducción de los operativos militares le permite a las FARC mayor libertad para extorsionar. Y bajan los operativos de la Fuerza Pública y bajan los atentados contra los oleoductos, seguramente, y aumenta la extorsión. Y disminuyen los ataques contra la Policía Nacional y se incrementa el narcotráfico, y se incrementa el rearme y el reclutamiento de menores y la expansión territorial, y las amenazas contra los partidos de oposición.

Durante esta última tregua, queridos colegas, el Centro Democrático en muchas regiones del país, fue objeto de amenazas contra sus candidatos y contra sus precandidatos, en muchas zonas del país. Y las FARC estaban en tregua.

¿Qué es lo que constituye la tregua de las FARC? Es esa transacción que estamos haciendo, bueno, agradecemos a las FARC que no maten 50 soldados, sino que maten 38, que no hagan 50 voladuras de los oleoductos, sino que hagan 25. Y a cambio de eso les damos plena libertad, mayor libertad para seguir extorsionando, para incrementar el narcotráfico, para rearmarse, para seguir secuestrando niños para sus filas y para expandirse en términos territoriales. Esas FARC, es sabido por los desertores de este grupo terrorista, son utilizadas por las FARC para seleccionar los blancos que van a golpear violentamente, una vez se acaben las treguas.

La Policía Nacional ha trascendido, tiene información de cómo los mismos negociadores de La Habana están señalando cuáles son los objetivos a golpear, cuando se acaben las treguas. Y es lo que hemos visto, ahora al final de esta tregua, disque de 5 meses la más reciente. Junio fue el mes más violento, apenas se acabó la tregua de todos los meses anteriores durante los cuales se han desarrollado diálogos de paz. Las FARC utilizan estas treguas para reentrenar a todos sus efectivos, en mayores y más eficaces formas de violencia y de atentados contra la población, contra la infraestructura, contra el Estado colombiano. Utiliza las treguas, finalmente, para preparar nuevas escaladas, cada vez más violentas escaladas contra la Nación.

Y ese desescalamiento que ha aceptado el Gobierno nacional en este primer semestre del año, pues, a nuestra manera de ver no es otra cosa que un cese bilateral disfrazado. Ahora los garantes de este proceso de paz han jugado un triste papel y es el de recomendarle, precisamente, al Gobierno nacional, disque el desescalamiento del conflicto como una forma de ambientar mejor los diálogos de paz.

La parálisis del Ejercito Nacional, que ha llevado a una mayor libertad de acción para las FARC, es algo supremamente nocivo y perjudicial y que ha tenido un impacto supremamente negativo para el país.

Hemos insistido en que según la concentración de las FARC de todos sus hombres, de todas sus armas en una región del país, como se hizo con el M-19 en Santo Domingo, Cauca, por ejemplo, o el EPL 2 regiones del país. Es absolutamente imposible un cese unilateral que sería lo único aceptable en un Estado de derecho para que se pueda negociar en medio de una situación de paz y de tranquilidad y de seguridad, y no en medio de una creciente barbarie y de creciente terrorismo.

Creemos que el cese bilateral, que pregona el Gobierno nacional es absolutamente inconstitucional e ilegal, no se puede paralizar a la fuerza pública que tiene la misión constitucional de garantizar la vida, la honra y los bienes de los ciudadanos. No se puede, tampoco, verificar un cese al fuego bilateral, unilateral que no vaya con concentración de ese grupo terrorista de las FARC que en alguna zona del país. La complejidad, no solamente de la geografía nacional, sino de la situación de seguridad, hace absolutamente inviable, absolutamente inverificable un cese unilateral de las FARC.

En una situación tan compleja, por poner un ejemplo, como Catatumbo en donde las FARC están aliadas, están juntos y revueltas con Megateo y con el ELN y con las Bacrim, es absolutamente imposible verificar y determinar que quien sigue delinquiendo allá, no son

las FARC, sino es el ELN o es Megateo o alguna de las Bacrim; igual, en el Nariño o igual en Urabá o igual en cualquier otra región del país, eso es absolutamente inverificable.

Y obviamente esto paraliza a la Fuerza Pública, la Fuerza Pública teme que por obra de sus operativos, se ponga en riesgo la tregua y el desescalamiento y le achaque pues el pato al teniente o al capitán o al mayor que está desarrollando esas operaciones y mejor optan por abstenerse en una situación de confusión y de desaliento para las Fuerzas Militares.

Esas cuatro treguas que realizaron las FARC entre el 2010 y el 2014, concluyeron en qué, según datos del Ministerio de la Defensa Nacional, no son datos del Centro Democrático, son datos oficiales; en que entre el 2010 y el 2014, cuando ocurrieron las primeras cuatro treguas de las FARC, los ataques contra la infraestructura económica del particular contra la infraestructura petrolera, se incrementó en 355%, según el Ministerio de Defensa; la extorsión se incrementó en 262%, según el Ministerio de Defensa; el ataque contra instalaciones militares se incrementó en 111%, según el Ministerio de Defensa; los hostigamientos contra la Fuerza Pública se incrementaron en 69%, según el Ministerio de Defensa; los retenes ilegales 62%; y actos terroristas diferentes de los anteriores se incrementaron en 62%. Y hubo cuatro treguas de las FARC.

En la quinta tregua de las FARC, el Gobierno mordió el anzuelo, cayó en la trampa con el desescalamiento, el resultado lo tenemos a la vista: una patrulla que iba por región infestada de narcotráfico de la guerrilla, estaba haciendo presencia en esa zona, fue atacada por las FARC y ahí cayeron 11 soldados asesinados por este grupo terrorista. Y se rompió la tregua. Y los incidentes, también, que hubo de confrontación fue por la presencia de la fuerza pública, de las fuerzas militares en esas regiones infestadas de narcotráfico.

¿Qué es lo que quiere, entonces, el terrorismo de las FARC? que el Gobierno, que las Fuerzas Militares, que el Ejército se repliegue a los cuarteles, que el Gobierno repliegue al Ejército a los cuarteles y lo paralice, absolutamente para poder decir sí, estamos desescalando totalmente el conflicto; y tener ahí sí toda y absoluta libertad. Eso es algo absolutamente inconcebible, algo que el país no puede tolerar por los enormes riesgos que trae para la seguridad nacional.

Ahora nos están anunciando una sexta tregua unilateral, ya no indefinida, como fue el caso de la anterior, solamente por un mes y lo señaló así el terrorista Iván Márquez, por un mes una tregua unilateral. Y nos anuncia el Gobierno un segundo desescalamiento. Einstein definía la locura como el hacer siempre las mismas acciones esperando distintos resultados, pues esto es algo más o menos parecido a esa locura. ¿Qué es lo nuevo? Estamos repitiendo lo mismo, vamos para la sexta tregua y el segundo desescalamiento. ¿Qué es –le preguntamos al Gobierno– lo que le hace pensar que ahora si las FARC van a cumplir plenamente con esa tregua, que van a dejar de extorsionar, que van a abandonar el narcotráfico, que se van a dejar de rearmar, que van a dejar de expandirse a lo largo y ancho del territorio nacional, de reclutar niños? ¿Qué es lo que les hace pensar eso? Nosotros no vemos, absolutamente, nada que nos dé a pensar esa situación.

Va a haber una verificación, tampoco va a haber una verificación, que lo que se ha planteado son las FARC las que van a nombrar sus propios verificadores. Y han mencionado un grupo de colombianos por la paz, creo que es; me equivoco, tal vez, en el nombre. Y el Gobierno como si nada, y ha anunciado una verificación del cese bilateral que ahora, al contrario de lo que decía hace un par de años al comienzo de los diálogos, no va a hacerse ese cese bilateral al fuego, después de que se firmen los acuerdos de paz; sino probablemente, también, se haga antes de la firma de los acuerdos de paz.

Estamos retrocediendo, si estamos actualmente en el esquema de Tlaxcala, de Caracas y del Caguán, ahora vamos a retroceder al esquema de Belisario Betancur, estamos retrocediendo incluso en el tiempo. En el Gobierno de Belisario Betancur se pactó una tregua bilateral entre el Gobierno y los grupos guerrilleros de entonces, esa tregua bilateral fue aprovechada por las FARC para desdoblar sus frentes, para multiplicar sus frentes a lo largo y ancho del país, igual para rearmarse, para provisionarse, para incrementar su logística, porque el Gobierno de Belisario Betancur paralizó al Ejército en un juego de estatua, como recordaba el vocero gubernamental el doctor de la Calle, en ese entonces.

Esa es la situación ideal para desarrollar los diálogos de paz, nosotros consideramos que eso puede ser algo absolutamente perjudicial, funesto y peligroso para la seguridad nacional del país, que ese retroceso a un cese bilateral es absolutamente inaceptable, insistimos que lo que se debe exigir a las FARC para seguir negociando, es su concentración en una zona del país.

No vemos con buenos ojos, por el contrario criticamos y rechazamos esa suerte de manipulación que a veces hacen los voceros gubernamentales, y el discurso gubernamental, resultar aceptando en teoría o aparentemente la propuesta del Centro Democrático, sobre el tema de la concentración de la guerrilla, ellos siguen pensado que esa concentración se puede dar en un futuro indeterminado cuando se firmen los acuerdos de paz, nosotros decimos esa concentración hay que hacerla ya, inmediatamente como condición para ser viable los diálogos y como condición para que los diálogos recuperen en algo la confianza que evidentemente se ha perdido, evidentemente se ha perdido, lo registran todas las encuestas cada vez es menos la población colombiana que cree en las conversaciones de paz.

Cada vez son menos los colombianos, ya una minoría los que creen en la voluntad de las FARC de llegar a un acuerdo negociado, cada vez son menos los colombianos que creen que el Gobierno está manejando de una manera adecuada estas conversaciones de paz. Los diálogos de paz tienen una crisis, tienen una crisis política, tienen una crisis de legitimidad y en buena parte eso tiene que ver con ese escalamiento de la violencia y del terrorismo a pesar de las falsas treguas del grupo terrorista de las FARC.

Las FARC tiene una habilidad muy grande en esto del manejo de los diálogos de paz, llevan 30 años y han acumulado, ellos si han acumulado la experiencia de 30 años de conversaciones, y eso les ha permitido llevar la sartén por el mango en estas conversaciones, imponiendo los ritmos de la negociación, e imponiendo también el ritmo de la confrontación con el Estado.

En la teoría estratégica hay dos factores que son absolutamente claves y fundamentales, Senador Barreras, el tiempo y el espacio. Las FARC de una manera muy hábil les están dando en esta ocasión un tiempito al Gobierno nacional en este mes de falsa tregua, a cambio

de que el Gobierno desescalando el conflicto entre comillas, reduciendo los operativos militares, le entregue espacio, está haciendo una transgresión de tiempo por espacio, en favor obviamente de las FARC. Y obviamente que ahí también ellos cumplen su objetivo estratégico, que es el de volver a tener la fortaleza que perdieron, la capacidad de violencia y de daño que tuvieron al inicio del Gobierno del Presidente Uribe, están aprovechando los diálogos de paz, como siempre lo han hecho, las FARC no les interesa la paz, les interesa las conversaciones de paz para fortalecerse, para tener estatus, para tener reconocimiento, para aprovechar la situación, para fortalecerse en términos políticos y en términos de violencia.

Nos promete el Gobierno que la paz está muy cerca, es la quinta vez, la quinta ocasión en que el Gobierno promete que ahora sí vamos a firmar la paz, ustedes recordarán como cuando se iniciaron los diálogos de paz, el Presidente Santos dijo, esto es cuestión de meses, los diálogos se iniciaron en octubre, septiembre, dijo al final del año ya tenemos la paz.

Posteriormente el Ministro del Interior, en ese momento el doctor Carrillo dijo, antes de Semana Santa, del año siguiente se va a firmar la paz, llegó Semana Santa no pasó nada, después al final del año, después al final del siguiente año, llevamos cinco plazos incumplidos por parte del Gobierno y ahora nos dice, si este fin de año o a comienzos del año entrante va a ser la firma de la paz.

Yo quiero simplemente recordar que estos diálogos de paz, cuyo fin inminente anuncia el Gobierno cada tres meses, tienen al menos 6 callejones sin salida que ahora se ve en estos momentos absolutamente insuperables.

El primero de ellos el tema de la violencia, ya lo hemos descripto, vamos a repetir la misma situación que hemos vivido en el pasado.

El segundo problema y resuelto es el tema de la agenda, a pesar de que nos anuncien que estamos ad portas y en las vísperas de la firma de la paz, yo les recuerdo a todos los colombianos y a ustedes queridos colegas, que a estas alturas del partido, tres años y medio de los diálogos de paz, no hay un acuerdo sobre una agenda común de conversaciones, ni siquiera eso, lo más elemental, para el Gobierno la agenda son los cinco temas del acuerdo, del primer acuerdo, para la guerrilla son los cinco temas, más 28 temas pendientes, pendientes, en cada uno de esos tres acuerdos parciales y temporales que ya se han firmado, hay 28 temas pendientes.

Yo quisiera que el Gobierno nos dijera aquí en esta sala, si esos temas pendientes, si esos 28 temas pendientes van a ser tramitados o no en la mesa de conversaciones de La Habana y decir claramente al país que cada, todos y cada uno de esos temas no serán objeto de ningún tratamiento en la Mesa de Conversaciones, el tema de la Justicia, las FARC han insistido reiteradamente en que no pagarán un solo día de cárcel, pero es aún más, se niegan no solamente a estar en la cárcel, sino a ser condenados por el Estado colombiano, aún más a ser procesados por el Estado colombiano, aún más a comparecer ante los jueces, se sienten inimputables, señalan todos los días que ellos son las víctimas de la violencia, que el Estado colombiano es el principal responsable de la violencia, y que el Estado colombiano no tiene ninguna autoridad moral para juzgarlos, el Estado que son los promotores y los principales responsables de la violencia, hay a estas alturas un callejón sin salida así nos encoloren pues la situación.

El tema de las armas, las FARC han insistido y hay que conocer su historia y su tradición y su modo de pensar, para tener la claridad de que las FARC siempre lo han dicho, y ahora lo están diciendo y lo reiteran, conciben que la única garantía para el cumplimiento de los acuerdos es la posesión de las armas, mantener en su poder las armas. Por eso hablan de dejación de las armas y nos hacen el favor de explicarnos qué entienden ellos por dejación de las armas.

Es dejar de usarlas, dejación dejar de usarlas, pero mantenerlas en su poder, esa es la dejación de las armas sobre cuya definición el Gobierno nacional no se ha tomado la molestia de hacernos la suficiente precisión, de que esa dejación de las armas como la conciben las FARC, no es la que concibe el Gobierno nacional y ojalá nos dijera el Gobierno nacional que a las FARC les va a exigir la entrega, el abandono físico de las armas como única posibilidad para que no entre el país en la incertidumbre de una paz armada, en donde las FARC un Partido Político salido de las conversaciones de paz, tenga y siga en posesión de las armas.

Un partido armado que compite con otros partidos desarmados esa es una situación que no podríamos tolerar, que el sexto callejón, el cuarto callejón sin salida, el quinto el del narcotráfico, el Gobierno parece que se ha resignado a la versión de las FARC, según la cual la relación de las FARC con el narcotráfico es puramente accidental y casi que colateral, siendo el principal cartel de la droga, estando como está llena de recursos financieros, en esa creciente actividad del narcotráfico, nosotros insistimos, se le debe insistir a las FARC, se le debe exigir a las FARC en que entregue sus ingentes recursos para reparar a las víctimas de sus acciones criminales.

El Gobierno por el contrario considera que el narcotráfico podría tomarse como un delito conexo al delito político, nosotros insistimos, el narcotráfico es un delito conexo, Senador Hernán a los delitos, los crímenes de lesa humanidad, el narcotráfico es conexo a los crímenes de lesa humanidad, porque es con los recursos del narcotráfico como las FARC opera y como las FARC puede acometer violentamente contra el Estado y contra el país.

Y finalmente el tema de la refrendación, el sexto callejón sin salida, las FARC les recuerdo queridos colegas ha insistido en que si no se hace una Asamblea Constituyente no firmará la paz, y ha dicho el señor Iván Márquez, que la Asamblea Nacional Constituyente es la llave en sus términos de la guerra o de la paz y ellos tienen una idea de lo que es la Constituyente, ya nos lo sugirieron en el pasado, en el Caguán y mantienen la misma idea, 100 Constituyentes, de los cuales 40 o 45 son de ellos a dedo, mientras los partidos de la democracia eligen sus propios constituyentes.

Ahí no hay ninguna posibilidad de acuerdo, ellos ya absolutamente negaron la posibilidad de, no aceptaron que un referendo pudiera ser vinculante con una decisión sobre los temas de la paz, el Gobierno le hizo perder a esta Corporación un largo tiempo, Senador Barreras usted lo recuerda aprobando un referendo que es absolutamente inviable y ahí perdimos el tiempo para aprobar los acuerdos de paz, tendrían que establecerse en ese referendo todos y cada uno de las cabezas pues,

las menciones de los proyectos de ley, todos los que fueran, 50 para que el pueblo colombiano aprobara, eso es absolutamente inviable.

El Gobierno creo que ya por fin se dio cuenta, se lo advertimos desde la entrada y hemos puesto sobre la mesa tratando de salir, de sacar del atolladero al Gobierno, una propuesta que ya habrá tiempo de discutir.

Estas son mis queridos colegas y televidentes las posiciones del Centro Democrático sobre los diálogos de paz, le agradezco mucho señor Presidente. Muchas gracias.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Citante Horacio Serpa Uribe.

Palabras del honorable Senador Horacio Serpa Uribe.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Horacio Serpa Uribe:

Señor Presidente del Senado de la República, distinguidos Ministros, doctor de la Calle, doctor Jaramillo y apreciados Generales del Ejército y de la Policía, queridas y queridos colegas. Este es un debate sobre la paz, les aseguro que mis palabras van a estar absolutamente contagiadas de buen ánimo y que ninguna situación que comente, o ninguna persona que mencione tiene el ánimo de molestar o de provocar ninguna reacción, ni ninguna réplica, repito este es el debate de la paz.

Voy a hablar sobre seis puntos, todo lo que tengo en la cabeza lo quiero concretar en seis aspectos. Quiero primero congratular a los miembros de la Comisión del Gobierno en La Habana.

En segundo término voy a explicar por qué considero que hay que tener en cuenta dos fundamentos para entender completamente y opinar con autoridad sobre la situación que vivimos en materia de este conflicto armado interno.

En tercer, los dos grandes caminos para llegar a la paz.

Voy a referirme en cuarto lugar a lo que yo considero un buen trabajo de la Comisión del Gobierno y por supuesto también extiendo esta opinión a la comisión de las FARC.

En quinto término el tema del posconflicto. Y el sexto lugar, el pueblo y los acuerdos.

Quiero felicitar en primer término al doctor Humberto de la Calle, al doctor Jaramillo, a la Comisión, al doctor Villegas por lo que le tocó y le sigue tocando. Por qué, bueno mire es un mérito enorme participar en unos debates de esta naturaleza, los que se están llevando a cabo en La Habana, defendiendo unos criterios, defendiendo unos conceptos con una contraparte muy compleja, muy difícil queridos amigos, eso es bastante complicado.

Cuando yo escuché el debate sobre los mil días del diálogo, lo que pensé fue, oiga qué labor importante la que allí se viene adelantando por parte de la misión del Gobierno, resistir mil días, hablando sobre el país, hablando sobre la forma de buscar conciliación, convivencia, paz, eso tiene un mérito extraordinario y quiero resaltarlo porque he tenido la oportunidad de dialogar en muchos eventos de esta naturaleza, nunca con la profundidad como se ha hecho ahora.

En algunos que produjeron fracaso, en otros que ofrecieron buenos resultados, pero créame que no es ni mucho menos algo que se pueda calificar como fácil, es muy difícil, muy complejo.

En segundo término, escucho con mucha frecuencia hablar a mucha gente sobre la paz debe ser esto, sobre hay que romper, sobre hay que seguir, etc., todos esos conceptos que yo quiero partir hoy en este debate de que son expresados de buena fe, pero para entender es una opinión personal, el conflicto y entendiéndolo poder opinar con realidades, hay que conocer dos aspectos fundamentales.

Primero, por qué empezó el conflicto, este conflicto que llamamos, que lleva 51 años no comenzó porque a unos tipos locatos se les ocurrió echarse un fusil al hombro y salir a matar policías y a poner bombas, no, esto surgió en el año 1964 como consecuencia de muchas cosas que se vivían y que se sufrían en la época, y además por circunstancias relacionadas con esa gran confrontación que hubo entre liberales y conservadores, a mitad del siglo anterior, y además por todas las circunstancias de confrontación de guerra que se vivieron antes.

Yo le he escuchado con mucha atención al señor expresidente Uribe, hoy Senador de la República, para satisfacción de este Senado, hablar de cómo hemos pasado años y docenas de años y siglos en la guerra, las grandes guerras del siglo XIX, la violencia del año 30, la violencia que se desprendió en el año 46, la que se hizo evidente después del asesinato de Jorge Eliécer Gaitán, esto no empezó de una manera así como que vamos a arrancar un alzamiento alzado, por supuesto, que tuvo razones políticas, por supuesto, que tuvo que ver lo de la Guerra Fría, por supuesto, que tuvo que ver lo de Castro en La Habana, desde luego que estuvo relacionado con los temas Continentales, de la Unión Soviética, y de la cuestión China, etc.

Pero temas locales, miren, aunque les parezca extraño, pero en la década de los 60 queridos Senadores y Senadoras, se hablaba de Panamá y lo que se comentaba era, nos robaron a Panamá, a esto influyó, ya había pasado medio siglo, hoy un siglo, ya eso desapareció del debate, pero la desigualdad y la pobreza, pero los efectos del Frente Nacional, claro, pero la deslegitimación o ilegalidad de los sectores políticos que no eran conservadores ni liberales, claro, pero la paridad y la alternación, todo eso tuvo que ver, y también las definiciones que se tomaron sobre el río Chiquito y sobre Marquetalia, y sobre lo que se llamó las Repúblicas Independientes, todos eso tuvo que ver, entonces hay que hacerle un examen a esas circunstancias para uno decir, oiga y mire hasta dónde hemos llegado.

Lo otro, el segundo punto, hay que saber qué es la guerra, aquí hablamos todos los días de la guerra, la gente habla con una facilidad de la guerra y de la paz, pero ni siquiera ha tenido la oportunidad de gozar en Colombia la paz y no sabe qué es la guerra, queridos amigos, la guerra son muertos, la guerra es sangre, la guerra son asaltos, la guerra es destrucción.

Yo recuerdo cuando estudiaba Derecho Penal y hablábamos de los delitos políticos haber leído un pasaje muy importante escrito por el General y doctor Rafael Uribe Uribe, sobre lo que es la guerra, él que vivió la guerra, y él que a principios del siglo XX estaba hablando de la paz, decía los desastres de la guerra, no hay guerra limpia, todas las guerras son sucias, todas

las guerras pervierten, todas las guerras son cochinas, todas las guerra llevan a los más atemperados a cometer en medio de esa guerra, las cosas más inmundas, esa es la verdad, por eso yo digo para entender el conflicto hay que saber de dónde viene y, en segundo lugar, que es la guerra, para qué, para buscar la paz.

Si uno sabe qué es la guerra y si uno sabe de dónde viene esto, pienso tiene muchos elementos de juicio para pensar sobre la necesidad de la paz ahora.

En tercer término, caminos para buscar la paz, bueno hay diferentes opiniones y los tratadistas, y las teorías, etc., pero las dos opiniones más elementales, una, hay que exterminar al enemigo, ahí se acaba la guerra, pero no hay con quién pelear, la otra, hay que negociar.

Todos sabemos las referencias y las estadísticas de cómo se han acabado la mayoría de los conflictos en el mundo, a través de la negociación. También ha habido el aplastamiento de los contradictores, pero la verdad es o se sigue con la idea de exterminar al enemigo, si eso es posible en un término relativamente corto o se hace el camino de las negociaciones.

En el Gobierno anterior fiel a su palabra, el señor Presidente Uribe, asumió la actitud de la seguridad democrática y cumplió, ocho años en los que trató él y su Gobierno y las Fuerzas Militares bajo su mando de doblegar al enemigo, y tuvo éxitos, puede haber opiniones sobre tal cosa, etc., no quiero meterme en ese camino, quiero decir sencillamente sí hubo éxitos, hay que reconocerlo, no lo estoy reconociendo ahora, lo he reconocido desde antes, y un ejemplo es el departamento de Santander, para no ir a otras partes.

Muy bien, pasó su Gobierno vino el Presidente Santos, ya hemos hablado de bueno lo que se definió alrededor del reconocimiento del conflicto armado interno, etc., qué está haciendo el doctor Santos, pues buscando la solución por otro camino, el famoso apotema de Clausewitz – La Guerra es la Política por otros medios. Entonces a través de la guerra se pueden lograr unos puntos, unos avances a veces la terminación del conflicto y a través de la vía política como lo está haciendo ahora, prosiguiendo el camino que se abrió en el anterior Gobierno de confrontar a la guerrilla, de acosar a la guerrilla, de dar de baja a muchos comandantes, de disminuir el número de sus miembros, en fin, eso está haciéndolo en este momento crucial de la vida colombiana.

Yo diría como para crear un ambiente con el que voy a terminar, la búsqueda de la paz, después de muchos esfuerzos, porque todos los Gobiernos, y todos los Jefes Militares, y todas las personas del país, y de la política han querido buscar que haya la paz, pero en el último tiempo el esfuerzo por la paz, empezó con la estrategia del doctor Uribe y sigue ahora con la estrategia del doctor Santos, y ojalá que eso pueda terminarse, porque es cierto que la guerrilla, que no está rendida, está en unas condiciones diferentes, porque ya el mundo ha cambiado, lo que ha pasado en el último tiempo genera asombro.

Ya ayer se abrieron las Embajadas de Cuba y de los Estados Unidos, miren cómo las cosas realmente cambian, entonces esa es una circunstancia que vale la pena analizar.

Ahora, pienso como cuarto punto que la representación del Gobierno y el Gobierno mismo han hecho un buen trabajo. Voy a hacer algo que no tengo tiempo de explicar, porque ya va la mitad del tiempo que me asignaron. ¿Qué no es el proceso de paz? a juicio de lo que yo he venido examinando y escuchando al doctor Humberto De la Calle, al doctor Jaramillo, al señor Presidente, etc.

Primero, no es igualar a lo institucional con lo subversivo es un esfuerzo por la paz, eso se ha hecho siempre, se ha hecho a lo largo de la historia de Colombia, se ha hecho en otras partes del mundo, no se ha dicho que por ello se ha renunciado a la Institucionalidad, eso no ha ocurrido, en este proceso tampoco se está tratando de montar un régimen comunista que Castro, que Chaves, etc., tampoco el proceso es para acabar con la propiedad privada, ahí está la Constitución este es un acuerdo que se está haciendo con base en la Constitución, ni para acabar con la libertad de empresa, tampoco es para acabar con el Ejército, ni con la Policía, lo que quiere el proceso es fortalecer el Ejército y la Policía que lo vamos a necesitar para atender toda clase de dificultades graves que se presentan fuera de esta confrontación con las Farc y con el Ejército de Liberación Nacional, no es para quitarle las prestaciones sociales a los policías.

Yo, igualmente como lo hizo el Senador Cepeda, no creo que los cuatro meses a los que se refiere el señor Presidente de la República, sean un ultimátum, es una fecha para ver cómo va el proceso y desde luego para ver la manera de hacer ajustes, de apurar, de conseguir, etc., cosas, ya sí es un desastre si no se avanza, si definitivamente eso va a una mala terminación, entonces habrá definiciones, no es tampoco una manera de decretar la impunidad, por supuesto.

El llamado a que se analice lo del delito político eso forma parte de la discusión, lo de los delitos conexos, eso forma parte de la discusión, eso no es para acabar de un tajo entonces con la legitimidad en Colombia.

Ahora, ¿qué es el proceso?, acabar el alzamiento armado de las Farc, y ojalá se pueda hacer con el ELN, la vinculación de los guerrilleros a la vida democrática. Por supuesto que hay que hablar de cómo hay que abrir posibilidades del ejercicio de la actividad política para quienes hoy están en el alzamiento armado, eso ha ocurrido siempre aquí, en otras partes, que es también el afincamiento de la democracia, que es también la aplicación de la justicia transicional, el esfuerzo de buscar desescalar el conflicto. Miren sobre este particular hay que hacer una, hay que hacer una referencia, estamos buscando la guerra en medio, la paz en medio del conflicto porque se ha considerado con base en un ejemplo cierto, que es difícil, primero establecer un cese al fuego bilateral, etc., y luego hacer la paz. El cese al fuego bilateral es lo más cercano a la paz, pero es que nosotros gastamos un año en Caracas, bajo la orientación del profesor Bejarano, un gran hombre, una persona que sabía mucho sobre estos particulares, un año tratando queridos amigos de encontrar una solución, no fue posible, entonces se dijo, bueno entonces vámonos para México a hablar en medio del fuego, ¡ah¡ eso es difícil, eso es complejo. Acabamos de vivir queridos amigos esa experiencia, pero buscar desescalar el conflicto, la frase que yo pronuncié ayer de Edmundo Gómez –humanicemos la guerra mientras llega la paz, eso es muy importante y otra cosa muy importante, miren, dígase lo que se quiera queridos amigos, pero la decisión de las Farc de hacer un cese al fuego bilateral es

valiosa, eso es supremamente importante, aquí vivimos una experiencia.

Las Farc tomó la determinación de no seguir echando tiros, y haciendo secuestros, y lesionando los policías, y matando, etc., y a la gente eso le causó una gran satisfacción, inconscientemente sin decir ¡ah¡ esta es la paz, qué grato, dijo oiga, que chévere que en Colombia no haya muertos y todo, por las dificultades que conocemos volvió la guerra, la gente empezó a darse cuenta otra vez cómo es la guerra, y empezó a reclamar, y a denunciar, y a decir, etc., entonces sí vale la pena que hoy estemos en un cese unilateral de la Farc, y ojalá se cumpla al 100%. Pero es también muy importante, queridos amigos, avanzar hacia el cese bilateral, sin que eso entrañe que las Fuerzas Militares tengan que guardar sus fusiles debajo de la cama, ¡no¡ las Fuerzas Militares saben lo que tienen que hacer, pero ojalá que se llegue a un cese bilateral antes de que se termine la negociación, eso sería muy importante, miren no es cierto, es mi apreciación que las Fuerzas Militares y de Policía están desmoralizadas, que no tengan ganas de combatir, todos los días están combatiendo, todos los días tenemos que registrar que mueren policías, que mueren soldados, cómo vamos a tener esa apreciación de las Fuerzas Militares y de la Policía, no están haciendo un esfuerzo supremamente grande.

Y una cosa queridos amigos, nosotros aquí discutimos, yo aquí digo un discurso y mañana voy a la Comisión Primera y todos hacemos eso, y después nos vamos para la casa, estos señores son los que ponen el pecho, a ellos son a los que especialmente matan en esta guerra, y ellos están cumpliendo un deber y lo están haciendo de acuerdo con la Constitución Nacional, y hay un profesionalismo en las Fuerzas Militares y las Fuerzas de la Policía, tenemos que tener entonces una alta consideración con las Fuerzas Armadas y tener el concepto de que este proceso es para darle más legitimidad, darles más fuerza, más oportunidad, porque con ellos también se va a acabar con el narcotráfico y se va acabar con las Bacrim y se va a acabar con la delincuencia común y vamos a lograr entonces unos estadios muy importantes de convivencia.

No es cierto que se vaya a acabar el Ejército, señor General, o que se va a reducir a la mitad el Ejército, no eso no lo acepta el pueblo colombiano, el pueblo colombiano, ustedes lo han notado, cada vez que se habla de las Fuerzas Militares y de Policía se levantan, aplauden, tienen una gran consideración sobre ella y eso es muy importante. Y acabar con el narcotráfico, yo escuché con mucha atención al doctor Alfredo, lo admiro mucho, lo respeto mucho, no esto no es para fortalecer el narcotráfico, esto es para acabar el narcotráfico, que han tenido las Farc en el narcotráfico sí, por eso se están buscando unas soluciones, yo pienso que vale la pena avanzar en ese propósito y que es muy importante entonces, a pesar de las dificultades avanzar en ese criterio importantísimo.

El quinto punto es hablar del posconflicto. El posconflicto, bueno cada quien tiene una idea sobre el posconflicto. El posconflicto es la aplicación de la justicia, el reconocimiento de la verdad, es la no repetición, es la reparación, en fin, pienso que adicional a eso el posconflicto son las reformas. No es que solo hablando con las Farc vamos a asumir el tema de las reformas, pero ya que hay ese espacio que se haga allá y que se haga acá, pues claro que se ha avanzado, lo que se ha avanzado en materia de reforma rural integral es importante, lo hemos hablado todos los partidos, en todas las instancias, no se ha logrado, ¡ah¡ que si no hay proceso de paz, ¿hay qué hacerlo? tenemos que hacerlo, pero no es que se esté negociando la institucionalidad ni nada, es que hay cosas de cosas, yo pongo un pequeño ejemplo: estatutos de oposición queridos compañeros, Senadores, eso se aprobó en la Constitución de 1991, aquí no se hizo el desarrollo legislativo en veintipico de años, tampoco se hizo el Estatuto de los Trabajadores, y otras cosas, no por circunstancias, no es un debate, por circunstancias x, y o z, pero hay que avanzar, y las reformas nos toca que sean rápidas.

Miren no vivimos el mejor momento, no nos digamos mentiras, vivimos un momento en donde nos abraza la corrupción, vivimos un momento en donde tenemos grandes dificultades en el ejercicio de la actividad política, pero ante las dificultades era que no podíamos salir a hacer política a los campos, las dificultades ahora son internas, este problema de los avales, yo pienso que hay que hacer de fondo y eso el Partido Liberal considera que eso es necesario, una gran reforma política, una gran reforma en lo que tiene que ver con la parte rural, pero hay que hacer también una gran reforma económica.

El Partido Liberal va a propugnar por una gran reforma económica, con proceso o sin proceso, mejor con proceso. Y el modelo de desarrollo. ¿Qué es el modelo de desarrollo?, oiga es que hay concentración de la riqueza en Colombia, por eso es que somos el cuarto, o el quinto, o el sexto país más desigual del mundo, ¡ah¡ que se ha disminuido la pobreza, sí aplausos para este Gobierno y para el anterior y para todos, pero ahí está la pobreza, ahí están los pobres, ahí están los desempleados queridos amigos, ¡Ah¡ por qué?, hay una mala distribución también del ingreso, lo que genera ese gran capital concentrado se queda también en las manos de los mismos dueños de capital, hay que hacer una reforma agraria, perdón, una reforma tributaria a fondo, ojalá que traiga el Gobierno la reforma tributaria.

El Partido Liberal desde ahora le dice a los colombianos y al Gobierno: El Partido Liberal no va a apoyar nada que tenga que ver con aumentarle las cargas tributarias a la clase media, menos a la clase pobre, el Partido Liberal no va a apoyar el aumento del IVA en ninguna condición y vamos a propugnar porque a través de una reforma tributaria, también integral empiece el cambio del modelo de desarrollo. Y el último punto, el pueblo y los acuerdos. Es apropiado que los acuerdos, si se logran, ojalá se logren, distinguidos y queridos amigos, queremos que se logren ustedes están haciendo un papel extraordinario, ustedes están cerca del acuerdo, doctor Rangel, claro que uno tiene la esperanza que en la semana siguiente se haga el acuerdo, y entonces dice: yo le escuché hace 25 años al doctor Santos que la paz estaba de un cacho, pero hay que reconocerle que él siguió luchando por la paz, Santos tiene la paz en la cabeza, Santos quiere dejar ese legado histórico no para él, para Colombia y es lo que necesitamos, entonces acudir al pueblo para el apoyo y la aprobación de los acuerdos me parece a mí lo más conveniente, cualquiera de las formas que están consagradas en la Constitución Nacional, ¡ah¡ la Constituyente. Miren, mucha gente habla de la Constituyente, no solamente las Farc, hasta los Jueces del Comité Judicial Nacional habló de una Constituyente.

Yo también he escuchado en las Fuerzas de los Partidos Políticos, de todos, de todos los Partidos Políticos hablar de una Constituyente, el Partido Liberal considera que debe haber una Constituyente, el otro día dije bueno una Constituyente después del acuerdo, de la aprobación del acuerdo en cinco años, démonos la libertad de hacer un nuevo constitucionalismo, bueno no, nadie le paró bolas, porque aquí en este país no le paran bolas sino al Presidente y al Vicepresidente y a los Ministros, al señor Presidente del Congreso a veces, de resto nosotros hacemos esfuerzos grandes pero eso no le importa ni a los medios de comunicación, ni nada, pero no interesa, aquí lo importante es tener la ocasión de aprovechar todos estos espacios en la forma más positiva, oiga, una Constituyente, Alfredo, no a dedo, "no yo no estoy de acuerdo con eso", "y es que eso no lo permite la Constitución". La Constitución Nacional vigente dice que si hay una nueva Constituyente y Humberto De La Calle sí que sabe sobre estos particulares, es con voto popular. Después de que se firmen los acuerdos, los partidos hagamos algo que estremezca a este país, vamos a hacer un nuevo Constitucionalismo sobre la base de que ya hecho los acuerdos decantadas las cosas, un año después, o dos años después hagamos la Constituyente.

Mi punto para terminar, Presidente Uribe, usted es un hombre muy importante, usted es un hombre de muchos valores, usted es un hombre combativo y combatido, pero bueno, es que esa es la arena de la política, pero usted y los compañeros que están a su lado tienen muchos méritos, y todos sabemos que quieren servirle a Colombia, nadie viene al Congreso de la República, ni va a un cargo, etc., porque quiera dañar al país, ¡no! todos queremos servir a bla causa del país, apoyemos todos la paz. Una opinión suya Presidente, en ese sentido, seguido de las acciones que usted tiene acostumbrado al país cuando se empeña en algo, va a brindarle una gran posibilidad de soluciones a nuestro país, usted en su cerebro y en su corazón debe tener como siempre tenemos todas las personas, sentimientos y opiniones y criterios y reticencias y dudas (muy respetable), sin necesidad de hacer Santismos, sin necesidad de ser gobiernista, sin necesidad de abandonar la oposición, hay que hacer un esfuerzo pienso yo, lo digo con respeto, por lograr un entendimiento sobre estos particulares, eso es lo que está deseando este país, eso es lo que necesita Colombia.

Usted sabe la historia Presidente de este país, usted sí que la sabe y usted sí que sabe cómo es la guerra, esos elementos que yo decía al principio, usted los conoce mejor que nadie, hagamos un esfuerzo entre todos, encontremos un camino, porque es que yo oigo que hay muchas opiniones sobre la paz, pero señor Presidente permítame recordarle con todo respeto lo siguiente: no hay sino un solo proceso de paz, se ha avanzado mucho, mire como nunca, como nunca es extraordinario lo que ustedes han hecho allá, y también las Farc, hay que reconocerle a las Farc también, no podemos hacer una paz ideal, no podemos imaginarnos la paz, hay una cosa concreta que es la paz de La Habana. Usted es un patriota, usted menciona mucho la Patria Presidente, porque la siente, al lado suyo todos estos patriotas de los otros partidos luchando por la paz, definiéndonos a favor de la reconciliación, del entendimiento, haciendo de tripas corazón, porque es difícil, creo que le podríamos brindar a Colombia la mejor de las satisfacciones, que así sea. Muchas gracias Presidente.

Con la venia de la Presidencia y del orador, interpela el honorable Senador Álvaro Uribe Vélez:

Sí señor Presidente, simplemente para agradecer las nobles palabras del Senador, doctor Horacio Serpa, por quien he tenido una inalterada estima, cuando hemos estado de acuerdo y se ha mantenido en el desacuerdo, muchas gracias Senador Horacio Serpa.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador ponente Roy Leonardo Barreras Montealegre.

Palabras del honorable Senador Roy Leonardo Barreras Montealegre.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Roy Leonardo Barreras Montealegre:

Muchas gracias señor Presidente. Antes de comenzar quiero rogarle a su señoría y por su instrucción a la plenaria que tengan la gentileza de permitirnos dos minutos de sesión informal, para escuchar a una colombiana que está aquí: Sandra Martínez Jaraba hermana de Wilson Martínez Jaraba, el último de los héroes de la Patria que murió por cuenta de una mina que trataba él de desactivar, trataba de arrancar minas de la tierra para salvar otras vidas, lo hizo durante nueve años de su joven existencia, sabe Dios cuántas vidas salvó gracias a su tarea, pero no salvó la propia.

Estamos hablando de paz porque la guerra es la muerte, estamos hablando de paz porque la paz es la vida, y estamos en esto porque queremos salvar vidas, no pudimos salvar la de Wilson pero le hacemos hoy un mínimo homenaje que Colombia le debe y en él y en su familia a todos los héroes de la Patria.

Señor Presidente, le ruego dos minutos de sesión informal para escuchar el testimonio de Sandra y luego el minuto de silencio en homenaje a Wilson.

Por solicitud del honorable Senador Roy Leonardo Barreras Montealegre, la Presidencia somete a consideración de la plenaria la sesión informal para escuchar a la señora Sandra Martínez Jaraba y, cerrada su discusión, esta le imparte su aprobación.

La Presidencia ofrece el uso de la palabra a la señora Sandra Martínez Jaraba.

Palabras de señora Sandra Martínez Jaraba.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra la señora Sandra Martínez Jaraba:

Muy buenas tardes, hoy le doy las gracias a Dios por estar aquí compartiendo con ustedes estos dos minutos que me están regalando. Yo sé que están debatiendo la paz, como ya ustedes saben la paz es la vida, pero para poder obtener no únicamente, debemos de pensar que hay la vida porque si hay amor para nuestro país, por qué no podemos pensar que sin el amor podemos lograr la paz, y si no amamos a nuestro país no la lograremos nunca, y aquí tenemos que estar agarrados de la mano de Dios para así poder lograrla porque si ustedes desean obtener la paz, solamente con Dios la podemos obtener, con él todo, para él todo, sin Dios no podemos lograr esta paz; entonces hoy a pesar del sufrimiento que estoy pasando no únicamente yo, sino también mi familia por causa de lo que le pasó a mi hermano, aunque no nos esperábamos esto, porque realmente no nos esperábamos esta tragedia, esperábamos la llegada de él para el mes de agosto, para la Gloria de Dios no fue así.

Hoy le doy gracias a Dios por todo lo que él pasó, pero igual no culpo a ninguno, ni a la guerrilla, ni a Santos, lo único que les digo a ellos, a la guerrilla yo los bendigo y que así como hoy falleció mi hermano que no fallezca ningún familiar de ellos nunca, por unas minas que ellos mismos han colocado, porque a pesar de que ellos están ahí también tienen familiares que también pueden estar pagando el servicio militar, porque ellos no nacieron solos tienen mamá, tienen hermanos, tienen primos, entonces yo les digo a ellos: Que por favor basta de esta guerra, basta de activar minas, para causar la muerte no únicamente a soldados, a policías, sino también a niños, ancianos, a campesinos y que ya, que no muera más nadie, que pensemos de que Colombia es nuestro país y que lo que queremos es paz y la paz la obtenemos obteniendo amor, obteniendo alegrías y obteniendo no únicamente esa esperanza de que "¡No! vamos a luchar, vamos a luchar, pero vamos a luchar con quien, hay que luchar con la ayuda de Dios porque con él es que lo vamos a lograr", no solos, si vamos a salir de nuestra casa, le aconsejo Presidente Santos que si va a salir de su casa que le ore primero a Dios para que pueda lograr lo que él desea. Gracias.

La Presidencia reanuda la sesión formal y concede el uso de la palabra al honorable Senador ponente Roy Leonardo Barreras Montealegre.

Palabras del honorable Senador Roy Leonardo Barreras Montealegre.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Roy Leonardo Barreras Montealegre:

Gracias Sandra, acompáñenos, les voy a pedir un minuto de silencio en homenaje a Wilson Martínez Jaraba y en él a los miles de soldados y policías de Colombia que han dado la vida en este largo conflicto armado interno.

Por solicitud del honorable Senador Roy Leonardo Barreras Montealegre, la Presidencia decreta un minuto en homenaje al Wilson Martínez Jaraba y a los soldados y policías de Colombia que han fallecido en el conflicto armado.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador ponente Roy Leonardo Barreras Montealegre.

Palabras del honorable Senador Roy Leonardo Barreras Montealegre.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Roy Leonardo Barreras Montealegre:

Muchas gracias señor Presidente, muchas gracias a la Plenaria. Algunas cosas han dicho sobre este proceso de paz, nosotros tuvimos la intención de iniciar esta legislatura y le agradezco a usted Presidente Velasco, como al Partido Liberal en su nombre Senador Horacio Serpa, haber acogido con entusiasmo esta iniciativa del Partido de la U de empezar hablándole a Colombia sobre la paz que todos queremos, sobre las verdades y también sobre las dudas, las inquietudes y las preguntas en un país que sin duda quiere la paz, pero que por supuesto tiene preocupaciones que merecen ser respondidas.

Quiero agradecer también el interés permanente no solamente en los temas de paz sino también en los temas de la Comisión de Paz, del Senador Antonio Navarro que seguramente intervendrá ahora en el Partido Verde, del Senador Jorge Iván Ospina permanente estímulo en la búsqueda de la paz, los protagonistas de los partidos han estado desde la Comisión de Paz, donde se originó esta iniciativa, muy pendientes de ayudar a salvar la paz que es salvar las vidas, al Senador Hernán Andrade del Partido Conservador también quiero agradecerle su permanente participación, al igual que al Senador Iván Cepeda del Polo Democrático y a su Bancada y a todos y a cada uno de quienes han hecho posible que la llama de la paz y de la esperanza permanezcan, que no se apague con las tormentas y con los aguaceros de críticas, de desinformación y cómo no, de desesperanza; porque también las lágrimas de los colombianos apagan la llama de la paz de una manera ciega, porque si no hay paz lo que queda es más guerra, más muertes y más lágrimas; pero gracias a los que creen en la paz, gracias a quienes piensan en las víctimas, gracias a ellos la paz esperamos sea posible.

Este debate, yo no sé si tenemos alguien que nos ayude con las pantallas traseras. Ven aquí, en esta proyección está enmarcado en el tema de los mitos y las realidades del proceso de paz, por supuesto. debo agradecer al Alto Comisionado Sergio Jaramillo y al Jefe del equipo negociador Humberto De la Calle que han acudido prestos y puntuales a este llamado del Congreso, no será el último, como tampoco ha sido el primero, Colombia reclama claridad y conocimiento y tranquilidad de ustedes por tan ese conocimiento, muchas gracias al señor Ministro de Defensa que ha estado todo el tiempo, en este instante no lo veo pero sí le agradecería que estuviera cerca, ha llegado muy puntual, se estrena en los debates el Ministro Luis Carlos Villegas pero no en el ejercicio de la construcción de la paz, también al Ministro del Interior hoy como protagonista de la paz, como compañero gestor de la Ley de Víctimas en esta misma Corporación y como constructor de paz desde el Gobierno.

Muy bien, ustedes han visto algunos letreros que dicen: "La paz llega si usted quiere"; hemos preparado algunas fotografías de algunos constructores de paz a lo largo de la historia y pensamos que en este ambiente de constructores de paz podemos aclimatar esta idea. Aquí está Augusto Comte, saben ustedes que impulsó lo que llamó en su momento la religión de la humanidad Senador Gerléin, sin importar el credo. Un decálogo de normas éticas que permitieran vivir en respeto a los seres humanos entre la paz y las dudas estamos, no estamos la mayoría de los colombianos entre la paz y la guerra, ¡No! en eso tiene razón el Centro Democrático, la gente en la calle no está dudando entre la paz y la guerra, la gente toda quiere la paz pero tiene dudas, muchas dudas, y yo espero que este debate sirva para resolver muchas de ellas; preguntas, inquietudes: ¿Será que esta paz sí es de verdad?, ¿Será que no nos van a volver a engañar las Farc?, ¿Será que Juan Manuel Santos es un ingenuo, una especie de infante que está engolosinado y encantado por la magia de las Farc? o por el contrario ¿Será que Juan Manuel Santos es un guerrillero camuflado?, hasta eso he oído decir; una especie de transmutación inexplicable, hombre de la democracia de la República y de las instituciones; la vida entera Ministro de Defensa exitoso, el más eficaz y de pronto se transmutó en un guerrillero, será que eso pasó, la Metamorfosis Gregorio Samsa, Juan Manuel Santos. La gente se pregunta: ¿Será que la paz es de verdad?, ¿Qué está haciendo Santos?, ¿Qué será que

hace De la Calle?, ¿Qué será que está haciendo ese enigmático señor que se llama Sergio Jaramillo?, ¿Qué significa que un señor que era la cabeza de los empresarios, un día aparece en La Habana y ahora es Ministro de Defensa?, explíqueme eso me decía una señora el otro día en Natagaima.

Los colombianos tienen preguntas, y yo espero que podamos respondérselas porque tenemos el deber de hacerlo y porque sin los colombianos la paz no es posible, por más buena voluntad que tenga el Presidente Santos. Creo que si de algo debe servir este debate es para responderle a alguna persona que me decía recientemente en un municipio del Caribe: ¿Cómo creerle a esos tipos?, y yo les pregunto, ¿Por qué ustedes les creen? Yo creo en el proceso, Julio Miguel en su tierra me decía: ¿cómo creerle a esos tipos allá?, yo quiero que ustedes les cuenten a los colombianos por qué ustedes les creen. Yo creo en el proceso y para empezar hay que saber cuáles son las alternativas a las que nos enfrentamos, pues son dos: acabar con las Farc por la vía de la fuerza, o acabar con esta guerra guerrillera inútil por la vía del diálogo; claro, a la gente la engañan, la manipulan fácilmente, porque en medio del dolor, de la rabia, de la furia, de las tropelías, de las guerrillas y de otros grupos ilegales es fácil en ese terreno abonado para vindicta que la gente diga hay que acabar con esos tipos.

Yo recuerdo la voz de muchos colombianos después de la tragedia, del asesinato vil, cruel, como todo asesinato pero este además múltiple de los 11 soldados en aquel episodio trágico del Cauca que muchas voces en las emisoras llamaban a decir colombianos, colombianas, mujeres que jamás han matado a nadie que no tienen las manos manchadas de sangre, pero cogían el teléfono y decían hay que acabar con esos tipos, qué están esperando para bombardear esos tipos, y ustedes Gobierno tomaron esa decisión, bombardear eso tipos, cómo no, murieron 29 en el primer bombardeo. Yo quiero saber Ministros, ¿cuántos de esos 29 eran menores de edad? , por curiosidad porque el único guerrillero herido y rescatado por el Ejército era un niño menor de edad y entonces yo pregunto: Si cuando en medio de la rabia, de la venganza y de la vindicta la genta dice hay que acabar con estos guerrilleros, ese que habla, ese que dice detrás de un cómodo escritorio, o detrás de un teléfono, ¿es capaz de coger un fusil, una ametralladora para matar esos 29 seres humanos?, para matarlos sin importar si son o no hombres, mujeres, niños; es fácil la venganza y es fácil manipular la opinión publica diciéndole: "mire cómo estamos", ¿cómo seguimos en este proceso de paz?, "vean los atentados", ya veremos qué es lo que nos queda si se rompe el proceso de paz, si no son más atentados.

Porque la gente fácilmente muerde el anzuelo de la guerra y se hiere con él las entrañas, porque hay dos sentimientos muy poderosos que saben manipular muy bien los populistas, los caudillos, invencibles, todos a la postre vencidos por la historia el odio y el miedo; con miedo se es capaz de hacer cualquier cosa, si tu familia va a ser atacada y el miedo es el que te domina eres capaz de reaccionar con toda la violencia y, por supuesto, hay razones para tener miedo, sobre todo cuando se engaña a la opinión pública y se le dice que todas las amenazas que pueden caer sobre una familia, el atraco, el asalto, la extorsión, la violación, la delincuencia común que es, por supuesto, una amenaza, y además las bombas y lo petardos, y la tomas de municipios y todos los delitos y toda la criminalidad se encarna en un solo enemigo, todo el problema son las Farc; y por supuesto la gente siente que lo que llamó aquí el Senador Rangel y es el mejor ejemplo de cómo encarnar el miedo para conducirlo, la amenaza terrorista, la negación del conflicto, ¡claro! Senador Serpa, la negación de la historia, la negación de la historia ensangrentada de Colombia, por supuesto, no basta con negar la historia y con negar el conflicto y con decir que la amenaza de todo colombiano se resuelve si acabamos con las guerrillas por la vía militar, cosa que además no resulta posible sino que además hay que odiarlas.

Y allí viene la segunda estrategia que es "acabar con la identidad del combatiente", del opositor, despersonalizarlo, no reconocerlo, por eso es que resulta doctor De la Calle muy importante para la oposición negar el conflicto, negar la identidad de quienes están del otro lado, que sean NN, que sean anónimos, porque la gente le tiene miedo a lo anónimo, a lo desconocido, ¿A qué le tememos?: a los fantasmas, a los monstruos, a las fieras y entonces es más fácil odiar a las guerrillas que suficientes motivos nos dan, si además son monstruos, bestias, animales, salvajes, toda esa cadena de epítetos y de adjetivos que lo único que hace es exacerbar la rabia, el dolor, el miedo y el odio, ¡Claro!; porque la única manera de parar la guerra es dejar de odiar, ni siquiera perdonar, tal vez convivir y para eso hay que conversar y no se conversa con monstruos, ni con fantasmas, sino con otro ser humano, pero cuando usted dice allí hay otro ser humano y esos guerrilleros tanto mal han hecho en bolsas de polietileno negro, que los vemos en la televisión cumpliendo con su deber las Fuerzas Militares que dicho sea de paso Senador Rangel, no están paralizadas, todo lo contrario, todos los días en cada metro cuadrado de la Patria las Fuerzas Militares están cumpliendo con su deber y dando su vida en este cumplimiento, es que Wilson Martínez Jaraba no estaba paralizado, ni de descanso, ni de vacaciones, estaba cumpliendo con su deber como hoy lo están 500 mil hombres y mujeres.

Bueno, en ese cumplimiento del deber cuando hay muertes y muertes del enemigo y en las bolsas de plástico negro están los monstruos, a nosotros se nos olvida que adentro de esa bolsa hay un ser humano, y ese ser humano tiene madre seguramente en alguna parte sufrirá, en alguna parte llorará su hijo, su mujer, son seres humanos tienen identidad; al fin el Presidente Santos decidió en un mensaje que es trascendental (no le dieron la importancia que tenía) que no iban a enterrarse más guerrilleros como NN, que eran seres humanos que merecían una identificación y hace poco el Presidente Santos envió otro mensaje importante: "Hay que referirse a esos señores como lo que son, que son guerrilleros, subversivos, violan la ley; lo que ustedes quieran, pero son personas que tienen nombre, tienen familia y tienen edad". Es probable que de los 6 mil, 7 mil o 10 mil, por lo menos la mitad sean menores de edad, yo no sé si aquellos que proclaman la vía militar como única salida ¿Son capaces de ordenar o quizá de ejecutar ellos mismos la orden de matar 4 mil o 5 mil niños guerrilleros? ¡Claro! han hecho daño ¡Por supuesto! no hay un solo secuestrado en Colombia y yo tuve la tragedia personal en mi familia, y aquí hay varios Senadores que pasaron por esa tragedia del secuestro de parientes, de familiares, cuando no ellos mismos, que nos relaten que les vigilaban menores de edad, niños guerrilleros que el fusil es más alto que

ellos mismos, tal vez resulte fácil odiarlos y tal vez, resulte fácil matarlos, pero entre otras cosas ¿Es más caro, no? es mucho más cara la guerra y la operación militar para darlos de baja que lo que se necesita para establecer posibilidades de reintegración social y de recuperación de esas personas; ¿Son seres humanos que hacen daño? ¡Sí!, mucho, ¿Están equivocados? ¡Claro! pueden rectificar- ¡Por supuesto!

Ese latinoamericano maravilloso que está por aquí en una de esas fotos ¡Allá está! –qué es, Francisco, visitó, ustedes saben hace poco una penitenciaría en Bolivia y dijo: "Quien entra aquí es un hombre perdonado; también son sujetos de rectificación y sujetos de perdón, si lo piden, por supuesto, y de castigo si no lo hacen", pero es fácil entonces sentir el odio que es primario, que es hijo del miedo y con esa sensación de odio y de rabia, decir: –¡No! pero no me quite a Bob Marley tan rápido–, que también es un constructor de paz, y que tiene una significación importante, cultural, valiosa.

Bueno, es fácil desde la rabia y desde el odio, decir rompamos el proceso de paz y entonces yo respondo, ¿si rompemos el proceso de paz, qué es lo que nos queda? Me decía un ciudadano en estos días: "Yo no creo en ese proceso", miren los atentados pues ¿qué nos queda queridos Senadores liberales y Senadoras? , todos ustedes, como los Senadores del Partido de la U comprometidos con la paz, como la inmensa mayoría de los Senadores que están aquí en distintos partidos, ¿qué nos queda si rompemos el proceso de paz?, pues aquello que no queremos, más atentados, más muertes, más voladuras de oleoductos, más tomas de poblaciones, más noticias de terror y aquí se puede cuantificar lo que ha ocurrido cuando se rompen los procesos de paz o las treguas; hay un aumento lo dijo el Senador Rangel, de casi del 300% en las acciones violentas, se escala la guerra, más combatientes muertos, más menores en la guerra, más desplazamientos, más víctimas del conflicto.

La ruptura de la paz lo que nos lleva es a más guerra, la gente no quiere más atentados, lo que hay que hacer es acabar la guerra, no la paz, y entonces recordemos qué pasa si rompemos el proceso. En ese camino a la desesperanza, en esa voz de Casandra que el Senador Rangel nos trae de nuevo hoy; ese discurso Senador Rangel no sé qué se hizo, lástima que no está, está lleno de cifras imprecisas para no decir falsas le está diciendo a los colombianos que ha empeorado la seguridad en Colombia por cuenta del conflicto, que todo está peor, que hay más secuestros, más muertes, más atentados, en contravía de toda la evidencia pero yo sí quiero recordar con cifras oficiales, no de este Gobierno, del Gobierno anterior, cuáles eran los resultados de no hacer la paz, cuáles eran, bueno aquí están las cifras del conflicto ante el año 2002 y el año 2010: 2 millones 267 mil desplazados, forzosos. 5.265 secuestros. 3.570 atentados contra la infraestructura claro que nos horrorizamos, doctor Frank Pearl, claro que nos horrorizamos cuando vuelan un oleoducto, contaminan las fuentes de agua, dejan sin agua una población, mueren los peces; con un atentado nos horrorizamos 3.570 los hubo en ese Gobierno, 38.255 desapariciones forzadas, 5.705 víctimas de minas antipersonas, Sandra. 5.705 colombianos murieron como su hermano entre el año 2002 y 2010. 70 ataques a poblaciones.

Ahí está para matizar Martha Nussbaum – "Emociones y políticas, cambiar el odio y el miedo por la capacidad de amar y perdonar", ese es el mensaje de esta Socióloga. ¿Qué nos queda si rompemos el proceso?, en ese cuatrienio 14 mil soldados y policías heridos, 4.504 soldados y policías muertos, 5.014 emboscadas a la Fuerza Pública,1.479 hostigamientos, Senador Alfredo Rangel y, por supuesto, ni más faltaba que no era culpa del Gobierno de la seguridad democrática que trataba de contener esta oleada violenta, es culpa de la dinámica de la guerra, porque se escala el conflicto, porque la guerra produce muertos y víctimas, y aquí están cuantificadas, estas sí son las cifras, esto es lo que nos espera si se rompe el proceso de paz a esto no queremos volver, esto queremos evitarlo, porque podemos compararlo con las cifras de ahora.

¿Qué es lo que tenemos ahora?, ¿Cuáles son las cifras del conflicto en este Gobierno?, bueno, la guerra no termina queremos terminarla, hay 947 mil desplazados más, fueron 2 millones 200, 1.338 secuestros relacionados con distintos grupos al margen de la ley fueron 5.665, 3.570 fueron los atentados contra la infraestructura, ahora son 980, 4.812 desapariciones forzadas, terrible, terrible y en estos cinco años fueron 38 mil, en el Gobierno anterior, 2.059 Miembros de la Fuerza Pública Senador Rangel usted decía con una sorna que esa sí me paraliza, que sí había que agradecerle a las Farc que en lugar de matar 50 mataran 38, como si esos 12 que vivieron, que no murieron no tuvieran semejante importancia, como si esas 12 familias y en ellas 500 mil familias que nos escuchan hoy de soldados y policías que están vivos, gracias a Dios no fuera importante haberles salvado la vida, es que si hubo entonces 4.504 muertos soldados y policías y ha habido en este Gobierno la tragedia de 2.059, quiere decir que hay 2.500 muertos menos entre la policía, 2.500 familias de soldados menos que sufren, que no están de luto, que han salvado la vida, gracias a que sí ha funcionado un proceso de paz a pesar de hacerlo en medio del conflicto, claro que ha bajado la guerra, claro que sí han salvado minas y aún estamos en guerra. La salvaríamos todas si logramos firmar la paz definitiva para eso los necesitamos a todos, pero aún sin firmarla la esperanza de la paz, las treguas que han venido siendo programadas y algunas han fracasado y otras vuelven, el espíritu dialogante ha disminuido la intensidad del conflicto y se han salvado vidas.

Ustedes señores negociadores y el Presidente Santos cualquiera que sea el resultado de esa negociación pueden estar orgullosos frente a sus hijos y sus familias, ustedes ya salvaron vidas miles de vidas han salvado ustedes en estos cinco años, ojalá podamos salvarlas todas de la guerra, bueno, aquí están las cifras de lo que tenemos actualmente.

Por supuesto que ha habido hostigamientos, 429 fueron 1.479 antes; por supuesto que ha habido emboscadas 72 señor Ministro de la Defensa en este Gobierno, fueron 514 antes ha bajado el conflicto, ha bajado la guerra, ha mejorado la situación del conflicto colombiano a pesar de que la guerra no termina. Dicho esto, unas preguntas sueltas, unas precisiones conceptuales que les pedimos a ustedes señores negociadores del Gobierno. La gente le pregunta a uno: - ¿Qué es eso del cese unilateral y del cese bilateral indefinido que las Farc venían pidiendo? y ¿cuál es la diferencia entre ese cese bilateral indefinido y el cese bilateral definitivo, del que habló Humberto De la Calle?, y ¿qué es eso

que llaman con una palabreja espantosa que se llama desescalamiento? no se ha encontrado una mejor, Senador Iván Duque; ¿qué es eso?, ¿qué es eso de frenar la guerra?, ustedes deben de contarle eso a los colombianos, yo se los quiero contar, quiero contarles. Hay una señora que se llama Blanquita, nos sirve el café en una de estas oficinas, y me preguntó esta mañana que me vio leyendo: Eso qué es?, yo no entiendo nada Senador, de eso que llaman des que qué, y entonces yo le voy a explicar a ella.

A mí me parece Senador Roberto Gerléin que si uno pudiera decirle a la señora del café, y a la de la lavandería, y al talabartero, que si puede imaginarse un solo soldado y un solo guerrillero en una casa abandonada: ¿Qué es esto del cese unilateral?, que el guerrillero se meta en una habitación y dice "oiga no voy a disparar más, aquí me voy a encerrar", pero el soldado sigue por los pasillos patrullando, si el guerrillero sale lo mata y ¿Qué es eso del cese bilateral indefinido?, que el guerrillero sale y le dice: " oiga no volvamos a dispararnos", pero yo sigo haciendo lo que me dé la gana, el tiempo eterno que yo quiera, porque esto no tiene fin, y ¿qué es eso de desescalar el conflicto?, que el guerrillero se mete allá y dice, "oiga no voy a seguir disparando" y el soldado le contesta , bueno, " yo tampoco voy a ir por usted" , porque yo puedo ir por usted y matarlo allá donde está guardado, refugiado en su guardilla, "yo no voy a ir a buscarlos, pero si usted sale a hacer daño aquí estoy yo para defender al resto de habitantes de la casa". Y ¿qué sería el cese bilateral definitivo? , que el guerrillero y el soldado, después de que el guerrillero dice dejo el arma, no vamos a volver a matarnos nunca, firman definitivamente un acuerdo de paz, para no volver a la guerra jamás.

¿En qué punto estamos señores negociadores?, cuéntenos eso, nosotros intuimos que estamos en el preámbulo de la paz, que los señores de las Farc han definido guardarse y no seguir haciendo daño, que el Gobierno está expectante porque si cumple no va a ir por ellos, pero que si los acuerdos que ustedes tejen cada día con paciencia y dedicación avanzan podremos tener la buena noticia de que acuerden un cese bilateral definitivo que tiene que tener condiciones de tiempo y que tiene que implicar la firma de la paz definitiva en algún momento acordado e informado a los colombianos, queremos saber si es así y si esa buena noticia viene.

Ahora, ¿sirve o no sirve el cese del fuego?, claro que hay balance de las treguas y esos balances no los ha hecho solamente el Gobierno, múltiples entidades independientes, el SERAC, el SINEC, la Fundación Paz y Reconciliación, Naciones Unidas, este último cese unilateral de cinco meses sí que se sintió en el territorio, en el terreno; yo estuve en Mocoa, en el Guaviare, en el Norte del Cauca, de su Cauca adolorido Presidente, que hoy está feliz, sin embargo de verlo a usted representando la democracia colombiana y allá están los soldados, sus soldados Ministro Villegas, sus Oficiales me decían oiga esto sí está mejor, hace rato que no patrullaba con tanta tranquilidad. ¿Cuántos atentados lleva Capitán?, no, en estos cinco meses no ha pasado nada, funcionó el cese al fuego, es difícil mantenerlo, ¡claro! pero por supuesto que aquí hay una serie de, no voy a agotarlos con las cifras, se llama interpelación y con mucho para usted Senador Iván Duque.

Con la venia de la Presidencia y del orador, interpela el honorable Senador Iván Duque Márquez:

Es una pregunta muy básica Senador, es que yo veo que en su representación usted dice que el cese al fuego se cumplió en un 95%; hasta donde me permito entender esa estadística, cuando dice cesar el fuego, quiere decir no hay fuego, no voy a atacar, si yo perpetro acciones, quiere decir que incumplí en un 100% mi promesa; entonces le pido por favor que nos aclare, ¿qué quiere decir ese 95%?, respetuosamente, Senador Barrera.

Recobra el uso de la palabra el honorable Senador Roy Leonardo Barreras Montealegre:

Con mucho gusto Senador Iván Duque. Cuando usted tiene una organización que ha hecho daño 50 años, y que no es un grupo de dos o tres personas y que no están en un lugar, sino en centenares de lugares y que usted tiene la obligación militar y jerárquica siendo su comandante de dar la orden de que paren de disparar, usted entiende muy bien que no es fácil, que los miles de hombres dejen de disparar todos al tiempo y todos los días cuando además no ha terminado la guerra y, por supuesto, hay escaramuzas y encuentros con el Ejército, con las Fuerzas Militares, inclusive con otros grupos ilegales. Para mí es suficiente, que haya disminuido en un 90% la intensidad de la guerra, pero bueno, yo creo que es una verdad de Perogrullo decir, y estoy terminando Presidente, que es mejor dejar de matarse que seguir disparando y, sin embargo, ese cese al fuego implicó que las Fuerzas Militares no dejaran de cumplir con su deber para desmontar otra falacia, y es que el cese al fuego significa que las Fuerzas Armadas se meten en los cuarteles y dejan de proteger a la población, claro que no, aquí hay cifras en medio de la tregua, las capturas, los ataques, las operaciones militares, para quienes les gusta llevar esa cuenta de los muertos de lado y lado, las Fuerzas Militares no dejaron de cumplir con su deber, no lo han hecho en ningún momento.

Quiero preguntar finalmente qué debemos esperar señores negociadores, ¿por qué cuatro meses?, ¿qué es eso de la justicia transicional?, que nos dicen es condición indispensable, se trata del asunto de cárcel o no cárcel, y yo le pregunto eso a ellos y le pregunto a los colombianos y también a los Juristas que los hay muy buenos en el Centro Democrático. Todo este asunto de que tienen que pagar cárcel, bueno yo pregunto ¿para qué es la pena?, ustedes recuerdan, los que lo saben, los que lo estudiaron, ¿cuál era la función preventiva de la pena, según Cesare Beccecaria?, profesor Roberto Gerléin: No era otra que prevenir, ¿para qué matan al delincuente donde hay pena de muerte?, lo ahorcan para que deje de hacer daño, o ¿para qué lo meten en cadena perpetua?, para que deje de hacer daño. Si un acuerdo de paz permite el desarme de las guerrillas y la no repetición de la guerra para que dejen de hacer daño, verdaderamente lo que importa es la vindicta, la venganza el castigo, "vigilar y castigar"; ¡Claro! - hay personas que piensan que la venganza es un derecho de la sociedad, porque nadie puede evaluar el dolor, pero yo privilegio la paz sobre el castigo, se trata de que dejen de hacer daño, eso es lo más importante, en este caso y en casi todos los casos en que la pena se justifica, ¿va a tener en el desescalamiento protección la ciudadanía?, ¿cómo van a operar las Fuerzas Militares en esta etapa de desescalamiento? y señor Ministro del Interior, ¿qué

va a pasar con la política en esta tregua, qué va a pasar en su óptica con las elecciones de octubre? y ¿qué va a decir el Gobierno sobre el creciente impulso sobre el interés de la ciudadanía de que los colombianos se expresen y nos expresemos en octubre?, claramente no solo en favor del proceso de paz, sino sobre todo del fin de la guerra, de ponerle tiempo, límite, de que si ustedes Gobierno y señores de las Farc no le ponen límite de tiempo al proceso, los colombianos le pongamos un límite al proceso. ¿Qué opina el Ministro de la Política de estos asuntos?, con estas preguntas quiero dejar el debate, voy a pasar por alto porque entiendo que el tiempo hace rato se agotó, la evaluación de los avances del proceso de paz, habrá aquí quien la examine, pero quiero dejarlos con la última diapositiva que está a mi frente, a mis espaldas y que dice: "La paz llega si usted quiere"; uno de los rostros que ustedes vieron aquí junto con la Madre Teresa de Calcuta, junto con Walt Whitman, junto con Martín Luther King, con Nelson Mandela, es el de John Lennon, que con Yoko Ono, queriendo parar la guerra de Vietnam hizo una campaña famosa en el mundo, que decía: "La guerra termina si usted quiere".

Yo creo colombianos que la paz puede ser ahora si ustedes quieren, porque necesitamos el apoyo de la ciudadanía, la paz sin duda, vale la pena, la paz llega si usted quiere, si usted se expresa, la paz es ahora. Muchas gracias Presidente.

Con la venia de la Presidencia y del orador, interpela el honorable Senador Álvaro Uribe Vélez:

Gracias señor Presidente. No, como ha habido un cuestionamiento a las cifras que presentó el Senador Alfredo Rangel, él va a hacer esa réplica de mi parte en el momento de mi intervención haré algunas referencias, y nos sorprende el histrionismo, los sofistas griegos en alguna forma fueron padres del histrionismo, que le servía un día para ser fundamentalistas defensores de un Gobierno, ahora de un Presidente, y al siguiente día para ser fundamentalistas opositores de ese exgobierno, digamos de ese expresidente. Gracias señor Presidente.

Con la venia de la Presidencia y del orador, interpela el honorable Senador Alfredo Rangel Suárez:

Gracias Presidente. En primer lugar el letrero de: "La paz llega si usted quiere", supone que los violentos somos nosotros los colombianos; la inmensa mayoría de los colombianos no somos violentos, la minoría violenta es la que está provocando la situación de barbarie, de terror que está viviendo el país desde hace 50 años. Sobre las cifras, le voy a citar, Senador Barrera, Senador Barreras, las cifras del Ministerio de la Defensa, es tramposo aglutinar las cifras y decir, durante el cuatrienio, en los dos cuatrienios se cometieron tantos delitos o no, hay que ver son las tendencias Senador Barreras, año a año; por ejemplo: Según el Ministerio de Defensa, en el 2002 hubo 86 voladuras de oleoductos, en el 2010 a final del Gobierno Uribe hubo 41, descendieron 64%, cuatro años después en el Gobierno Santos pasaron las voladuras de 31 a 141, o sea, crecieron 355%, según el Ministerio de Defensa Nacional.

De otro lado, el número de extorsiones, las denunciadas pasaron del año 2002, de 2.082 a 1.352, es la tendencia, disminuyeron 35% y en el 2014, cuatro años después en el Gobierno Santos se habían incrementado a 4.888 o sea, 262% de incremento; el número de acciones terroristas de igual manera pasaron en el año 2002 de 1.645 a 475, una disminución del 71% durante Uribe y durante Santos pasaron de 472 a 764, con un incremento de 62%. De igual manera, por ejemplo: El número de ataques contra la infraestructura energética, bajó de 146 a 24, con un descenso de 84 y creció durante Santos de 24 a 40 con un incremento de 67, el número de retenes ilegales pasó en el 2002 de 423 a 59 en el 2010 al final del Gobierno de Uribe descendiendo 86% y se incrementó 112% durante Santos, pasando de 59 a 125 para solamente mencionar algunos indicadores. Así que estas son las cifras oficiales que demuestran las tendencias positivas de disminución de la inseguridad durante el Gobierno de Uribe, y el incremento de la inseguridad durante lo que va del Gobierno Santos. Gracias Presidente.

Recobra el uso de la palabra el honorable Senador Roy Leonardo Barreras Montealegre:

Gracias Presidente, yo creo que hay que ceñirse a las reglas de juego de los debates, a mí me encantaría que tuviéramos el modelo, lo decía en estos días, Senador Duque de la Cámara de los Comunes Británica, donde se puede hacer réplica sobre los temas en intervenciones breves de dos o tres minutos y uno puede responder para decirle por ejemplo al expresidente y Senador Álvaro Uribe que no hay histrionismo ni falacia, nosotros creímos y creemos en esa seguridad democrática, pero no sabíamos lo que ocurría en esas cifras de la guerra. Usted estará en los libros de historia Presidente, y estará sin duda por años en el Palacio de Nariño, en esa galería de expresidentes, pero no estará en esta galería de constructores de paz.

Senador Rangel, yo creo que si logramos con el Presidente Velasco en la mesa de voceros, construir un modelo de debate distinto podemos hacer ese cabeza a cabeza, pero la réplicas Senador Velasco se refieren sólo a menciones personales que se consideren ofensivas, usted lo sabe, de lo contrario nunca vamos a poder escuchar al Gobierno de réplica en réplica, yo le pido que el Gobierno haga su intervención como ordena la Ley 5ª.

La Presidencia manifiesta:

Evidentemente, señores Senadores, este es un debate en donde continuamente vamos hacer alusiones a distintos Gobiernos; vamos a llevar con la mayor calma el debate, tiene razón Senador Uribe, cuál es la idea. Tranquilo Senador Barreras, parte de lo que queremos es la paz, es el desescalamiento del conflicto verbal, entonces vamos a hacer un esfuerzo entre todos. Qué vamos a hacer señores Senadores, miren habíamos pedido que se inscribieran las personas que quisieran hacer pregunta puntual, que le va a dar dos minutos, solo se escribieron tres Senadores, ellos harán unas preguntas puntuales, les pido que no sea intervención, si es intervención se suspende el sonido, es una pregunta puntual e inmediatamente el Senador y el Ministro del Interior Juan Fernando Cristo iniciarán la intervención del Gobierno nacional. Posteriormente, vamos a darle el uso de la palabra a los señores voceros en aras de la equidad del debate, no se preocupe Senador Uribe, usted tendrá el uso de la palabra y podrá responder y podrá intervenir, según su leal saber y entender, de manera que todos vamos a tener la posibilidad de hablar y de escucharnos.

Se inscribieron para las preguntas el Senador Chamorro: –"perdón"– Senador Uribe ayúdeme, usted va a tener una larga intervención. Le vamos a dar un minuto

de réplica al Senador Uribe e inmediatamente hacemos, ayúdeme, bueno.

Con la venia de la Presidencia y del orador, interpela el honorable Senador Álvaro Uribe Vélez:

Gracias señor Presidente, porque usted ayer evitó una trampa. Se tenía todo montado, no por parte de todos los citantes, sino por parte de algunos, para que el debate del Centro Democrático que se aplazó en la anterior legislatura no se pudiera llevar a cabo, en cambio se sustituyera por un show para convencer al país de lo que es difícil de convencer en este momento. Pero en aquello de trampas, la que usted evitó ayer estamos acostumbrados. Un día se hizo la trampa de decir que se creía en la seguridad democrática, para volverse personaje y obtener los votos de la oportunidad, hoy se hace la trampa de presentarse como el gran vocero de la paz para estar en la moda del momento, es mucho mejor tener coherencia y equivocaciones que oportunismo, gracias señor Presidente.

Con la venia de la Presidencia y del orador, interpela el honorable Senador Ernesto Macías Tovar:

Presidente: Yo estoy solicitando una moción de orden ¿Entonces se da la moción de orden en un lado y en otro lado no?

La Presidencia manifiesta:

Un segundo Senador Macías, vamos a tratar de ordenar bien el debate. Si es moción de orden se refiere a una moción de orden que es sobre el desarrollo del debate y no sobre el sentido del debate; entonces, ¿usted prefiere hacer la moción de orden o la pregunta, Senador Macías?

Con la venia de la Presidencia y del orador, interpela el honorable Senador Ernesto Macías Tovar:

He pedido ahora una moción de orden y me he inscripto para una pregunta. Presidente, es que usted ha permitido que detrás de la moción de orden disfrazan una réplica a la réplica, entonces es para sencillamente pedirle que el reglamento se aplique o que las reglas del juego sean claras, porque usted acaba de conceder o permitir, tras de una moción de orden, una réplica a la réplica que hacía el Senador Rangel, que fue mencionado muchas veces en la intervención anterior.

Con la venia de la Presidencia y del orador, interpela el honorable Senador Jorge Iván Ospina Gómez:

Una de las causas fundamentales de la Guerra que vivimos desde hace tantos años, es la exclusión política, la exclusión en la participación en política; el punto número dos de las negociaciones en La Habana hace referencia a la participación política, de quienes hoy empuñan las armas a las fuerzas sublevadas. Mi pregunta es, ¿cuáles son los avances en este punto?, ¿cuál va a ser la manera y de qué forma ustedes interpretan la participación en política o existirá sanción social, sanción política, y sanción de toda la nación colombiana a todos aquellos que durante años han empuñado armas y han cometido delitos que impedirían el desarrollo futuro de nuestra nación por la característica de los mismos?

Con la venia de la Presidencia y del orador, interpela el honorable Senador Ernesto Macías Tovar:

Presidente, como yo no puedo dejar de llamar por su nombre a los que se lo merecen voy a citar unas frases para hacerle la pregunta al Gobierno; el bandido Iván ha dicho: "Para los guerrilleros, cero cárcel", igualmente el bandido Iván ha dicho: "El Gobierno debe despejar de maleza jurídica el proceso de paz", también ha dicho el bandido Iván: "Los procesos de paz no se pueden amarrar a una legislatura", dice también el bandido Iván: "Poner punto final al conflicto es imposible"; como todo esto lo ha dicho el bandido Iván, merece una respuesta, el pueblo colombiano quiere una respuesta, queremos saber es, ¿cuál es la posición del Gobierno frente a estos enunciados del bandido Iván?; porque el Gobierno se limita a decir: - "Eso está en negociación, eso se va a negociar". Es eso señor Presidente, muchas gracias.

Con la venia de la Presidencia y del orador, interpela el honorable Senador Juan Manuel Galán Pachón:

Muchas gracias señor Presidente, voy a hacer una pregunta muy breve, pero antes permítame una breve introducción para contextualizarla; yo tengo la convicción de que la paz en nuestro país, solo será una realidad cuando se convierta en un tema y un objetivo de Estado, no en un objetivo de gobierno no en un objetivo de una persona de un grupo de funcionarios, sino que sea un propósito de Estado que como lo dijo el Presidente ayer nos convoque a todos a un sentimiento de unidad de recorrer ese camino juntos; yo la pregunta se la voy a hacer al Senador Uribe, no al gobierno Senador Uribe, la pregunta es para usted y es, decía yo en la introducción que la paz realmente será viable para los colombianos en el momento que se convierta en un tema de Estado no de un Gobierno, no de una figura, no de un grupo de figuras.

Yo me pregunto si para que logremos la paz los colombianos primero tenemos que lograr la paz política para lograr que el tema de la paz sea un tema de Estado, y yo creo que para lograr esa paz política hay que hacerle un reconocimiento al Centro Democrático, como la segunda fuerza política más importante del país después de la fuerza política que representa el Presidente en ejercicio y para que esa paz política se pueda dar, las dos figuras, los dos representantes más importantes de esas dos fuerzas políticas hoy en el país tienen que sentarse a dialogar por lo menos, a conversar y a iniciar un camino que permita resolver sus diferencias.

Hay unas propuestas constructivas que ha hecho el Centro Democrático, que yo considero importantes como la propuesta de la concentración que ha sido estudiada por el gobierno, pero yo creo que para que estos debates tengan una utilidad, para que el país contribuya realmente a la paz y no sea un diálogo de sordos entre unos y otros realmente tenemos que buscar contribuir aquí de la mejor manera para que construya esa paz política señor Presidente.

Entonces, yo le preguntaría directamente al Senador Uribe, ¿es posible pensar que ese encuentro y ese diálogo entre el señor Presidente Santos, y usted (que es la principal figura de la oposición en Colombia) se pueda dar y encontremos ese camino de consenso?, gracias Presidente.

La Presidencia manifiesta:

Ahora en su intervención muy seguramente el Senador Uribe, nos responderá; la última pregunta Senador Duque, para que inicie el Ministro del Interior Juan Fernando Cristo.

Con la venia de la Presidencia y del orador, interpela el honorable Senador Iván Duque Márquez:

Son tres, cuatro preguntas puntuales, la primera: ¿Cuál será la pena privativa de la libertad para los cabecillas que han sido juzgados y condenados por delitos que son clasificados como delitos atroces?, la segunda, ¿cómo procederá la verificación y la extinción de dominio del dinero de las Farc para reparar a las víctimas?, la tercera, ¿cuáles son las exigencias que han presentado las Farc para la integración y el funcionamiento de la comisión de la verdad? y la última pregunta señor Presidente ¿cómo va a asegurar el Gobierno la aplicación del Estatuto de Roma para que no exista impunidad frente a los crimines que Colombia se ha comprometido a defender ante la jurisdicción internacional?

La Presidencia ofrece el uso de la palabra al señor Ministro del Interior, doctor Juan Fernando Cristo Bustos.

Palabras del señor Ministro de Interior, doctor Juan Fernando Cristo Bustos.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el señor Ministro del Interior, doctor Juan Fernando Cristo Bustos:

Muchas gracias señor Presidente, un saludo muy especial a la Mesa Directiva del Senado de la República que se estrena se inicia hoy en este segundo período del Congreso de la República con un debate de esta transcendencia y de esta importancia para el país, a los Senadores de todas las bancadas tanto de los Partidos de la Unidad Nacional como de los Partidos independientes y de oposición que nos acompañan en la noche de hoy. Una felicitación especial a los Senadores citantes a este debate por su oportunidad, por su conveniencia y por su necesidad para darle claridad al país en estos importantes momentos para Colombia sobre los avances del Proceso de Paz en La Habana.

Las intervenciones de los Senadores Iván Cepeda, Alfredo Rangel, Horacio Serpa y Roy Barreras a nombre de las bancadas citantes de este debate nos demuestran con toda claridad la importancia que tenía para el país la celebración de este debate el día de hoy, debate que fue aplazado en varias oportunidades por distintas razones e inconvenientes, la mayoría de ellos relacionados con la agenda de los negociadores del Gobierno nacional en La Habana, que no permitan unas veces la presencia del jefe del equipo negociador, otras la presencia del Alto Comisionado para la Paz. Pero, además nos acompañan hoy los altos mandos de nuestra Fuerza Pública, el Comandante de las Fuerzas Militares, el Comandante del Ejército Nacional el Comandante de la Policía Nacional, el Ministro de Defensa Nacional y también, seguramente ustedes han podido verlos los televidentes y los colombianos tal vez no, todo el equipo negociador a la mayoría del equipo negociador en La Habana que se encuentra aquí en el Senado y que parten mañana para iniciar un nuevo ciclo de negociaciones; nos acompañan el General en retiro excomandante de las Fuerzas Armadas, el General Jorge Mora Rangel, la doctora María Paulina Riveros, el doctor Frank Pearl, en fin el Gobierno nacional con la mayor atención, la mayor responsabilidad por instrucciones directas del jefe del Estado atiende hoy esta citación al Congreso de la República porque considera que es una oportunidad inmejorable para clarificar, para orientar, para precisar los alcances del esfuerzo que viene haciendo el Estado colombiano bajo el liderazgo del Presidente Juan Manuel Santos.

Para ponerle fin a un conflicto armado que ya lleva más de cinco décadas en nuestro país y que ha generado no vale la pena repetir las cifras que nos duelen todos los días; cientos de miles de víctimas en nuestra Nación víctimas de los grupos de extrema izquierda, víctimas de los grupos de la extrema derecha y víctimas también hay que decirlo lamentablemente de agente del Estado. Por eso, al celebrar esta oportunidad señor Presidente como Ministro del Interior entiendo la tarea fundamental hoy en este debate de precisar, de clarificar, de responder inquietudes todas válidas de los Senadores de la República hoy que también de alguna manera interpretan las angustias, las dudas, las incertidumbre del pueblo colombiano las darán como es natural el jefe del equipo negociador y el Alto Comisionado para la Paz; pero obviamente es absolutamente necesario aprovechar esta oportunidad y este escenario del debate señor Presidente para hacer algunas reflexiones que quisiera hacer no tanto como Ministro del Interior en este segundo mandato del Presidente Juan Manuel Santos, sino también como ciudadano colombiano como Senador de la República que estuve sentado en una curul durante 16 años y que en su último periodo tuvo la oportunidad de impulsar la ley de víctimas y restitución de tierras, el marco jurídico para la paz y de estar apoyando permanentemente por convicción, con entusiasmo la decisión que adoptó el Presidente Juan Manuel Santos, de parar el desangre que lamentablemente ha vivido este país en las últimos 50 años.

Y lo quiero hacer también, yo escuchaba las anteriores intervenciones y no podría dejar de mencionarlo lo quiero hacer también en mi condición de víctima y mi familia que hemos sido de esta guerra y de este conflicto, víctimas no del grupo de las Farc qué más da, hubiera podido ser también las Farc víctima no del grupo paramilitar, también por las circunstancias que vivía mi región del Norte de Santander y por la trayectoria política de mi padre hubiera podido ser un grupo paramilitar, sino víctima del Ejército de Liberación Nacional.

Y yo quisiera decirles a ustedes y a los colombianos algunos de ustedes excolegas que me han escuchado esas reflexiones que siempre como colombiano he respetado profundamente la manera como cada víctima en este país ha tramitado su dolor y su duelo, nadie es dueño de las emociones de los sentimientos, del dolor y del duelo de una víctima de este conflicto más de seis millones de víctimas del conflicto, más del 90% de ellos de desplazamiento forzado y cada víctima tramita su dolor de una manera distinta y cada víctima cuando se presenta la posibilidad de una negociación con el Estado de algunos de esos grupos violentos tiene una aspiración distinta. Hay víctimas que quisieran (y eso absolutamente legítimo y válido no lo comparto) cadena perpetua, venganza, por muchísimos años a los autores de esa violación de los Derechos Humanos que los convirtió en víctimas o a sus familiares, hay otros que solo quieren la verdad, hay otros que quisieran simplemente encontrar los restos de su familiar desaparecido, hay quienes aspiran a una reparación económica por el daño causado, hay quienes aspiran en una reparación integral para transformar positivamente sus condiciones de vida, hay quienes aspiran al conjunto de medidas de reparación integral, de justicia y de verdad, y obviamente una medida absolutamente esencial para

las víctimas, especialmente al finalizar el conflicto que es la no repetición de los hechos victimizantes.

Y allí en esa reflexión y en lo que ha hecho este Congreso de la República acompañando al Gobierno del Presidente Santos, en la búsqueda de la paz es donde deberíamos de ser capaces de encontrarnos todos los colombianos, para en medio de las diferencias ir encontrando grandes consensos que nos permitan aprovechar esta oportunidad única e irrepetible que tiene, que tenemos los colombianos de acabar con esta absurda guerra, deberíamos en el dolor de las víctimas, deberíamos en el padecimiento de 50 años de las víctimas de este conflicto que no tienen color político y que no tienen condición social, que no se pueden ubicar todas ideológicamente en ningún espectro de la sociedad colombiana encontrar la fuente que nos permita como lo encontró este Congreso de la República al tramitar la ley de víctimas y al tramitar el marco jurídico para la paz, encontró grandes consensos desde distintas miradas para decirle al país y para decirle al mundo que ya no íbamos a dejar la llave de la paz en el fondo del mar, sino que la habíamos recuperado y que la queríamos utilizar sin renunciar a la capacidad ofensiva del Estado colombiano frente a los violentos la íbamos a utilizar para darnos una nueva oportunidad, una más y en el Gobierno entendemos la incredulidad de las sociedad colombiana frente a la guerrilla de las Farc después de 50 años de conflictos y después de los intentos fracasados de la década de los ochenta, de la década de los noventa y de comienzo del 2000 que los distintos gobiernos intentaron de hacer la paz, para el Presidente Santos hubiera sido mucho más fácil permitir que la dinámica del conflicto siguiera su curso; una dinámica sin duda alguna ampliamente favorable desde el punto de vista estratégico, militar al Estado colombiano, y seguramente con esa dinámica hubiéramos seguido 10, 15 años más sin intentar la paz esperando simple y sencillamente la derrota definitiva o el aniquilamiento militar del adversario.

El Presidente tomó un camino que aquí y en cualquier proceso de paz en el mundo ha sido el más complejo, el más difícil, el que está lleno de toda clase de incomprensiones, de obstáculos, de tropiezos y así lo demuestra la historia de los procesos de paz en el mundo entero, pues, bien se tomó esa decisión hoy estamos acá y no voy a hacerlo, lo harán con mucha mayor propiedad y conocimiento los negociadores del Gobierno una síntesis o una reflexión sobre lo que se ha avanzado ahora en el proceso y sobre lo que falta. Lo que sí quisiera decirles a todos los colombianos, a todas las bancadas hoy sentadas acá en este Congreso es que el país está viviendo como lo señaló el Presidente de la República ayer un momento transcendental de su historia.

Yo creo, que tirios y troyanos, amigos y contradictores del proceso entienden que estamos llegando a un momento definitivo del proceso de paz en La Habana, que esa declaración conjunta del Gobierno y las Farc hace un poco más de una semana en donde se pusieron, nos pusimos un plazo de cuatro meses para avanzar en las negociaciones de los puntos que faltan en La Habana y para valorar el cese al fuego unilateral decretado por las Farc serán estos cuatro meses Senador Roy Barreras, Senador Horacio Serpa definitivos para la historia del país. Dentro de cuatro meses será el Presidente de la República y sólo él (quien ha asumido toda la responsabilidad) el que evaluará y en su fuero íntimo, en su convicción con esa audacia, con ese liderazgo que ha demostrado para juzgarse por la paz determinará si efectivamente hay la posibilidad de llegar a un acuerdo final con las Farc en La Habana, y vale la pena persistir en este proceso o definitivamente no se abren esos espacios y como lo señalan algunos definitivamente por el tema de la justicia, por el tema de la refrendación ciudadana a través de la Constituyente se hace inviable continuar con el proceso de paz.

Pero tenemos cuatro meses para que los colombianos reflexionemos y pensemos si vale la pena, ¿Qué gana el país echando a la borda esta posibilidad de conseguir la paz en Colombia?, y quisiera aquí reiterar el llamado que hizo ayer el Presidente de la República a la unión de todos los colombianos, yo creo que sí somos capaces Senador Uribe, sí somos capaces amigos de la Bancada del Centro Democrático de sentarnos a dialogar sobre las diferencias en torno a la posibilidad de la paz en Colombia. No podemos resignarnos a que ese diálogo es imposible, sabemos cuáles son las observaciones, sabemos cuáles son las diferencias, debemos ser capaces de tramitarla de una manera civilizada y democrática entre el Gobierno y la oposición, también con el Partido Verde, también con el Polo Democrático que tiene perspectivas y puntos de vistas distintos sobre este esfuerzo de paz que adelantamos en el Gobierno del Presidente Santos.

Creemos que la unión en este momento de los colombianos es muy importante como mensaje a la mesa de negociaciones, como mensaje a la comunidad internacional este es el último conflicto armando en el continente y en el hemisferio occidental en general, mucha gente afuera; acabo de regresar de una visita de varios días a Washington no entienden como el pueblo colombiano que ha demostrado ser laborioso, inteligente, comprometido que ha salido adelante en medio de las peores adversidades ha sido, hemos sido incapaces de superar este conflicto. Y el entorno internacional es ampliamente favorable a esa posibilidad; en menos de cuatro o cinco meses hemos visto la reanudación de las relaciones de enemigos históricos como Estados Unidos y Cuba y esta misma semana que acaba de pasar después de 35 años un acuerdo del Gobierno norteamericano con el estado islámico de Irán; cómo no vamos hacer capaces entre nosotros los colombianos, entre nosotros quienes estamos de este lado de la institucionalidad y de la legalidad de sentarnos a ponernos de acuerdo para mirar hacia el futuro, como a través del consenso le ponemos fin a este conflicto con las FARC.

Esa es la invitación que en este debate queremos reiterarle a todos los Partidos que tienen unas miradas distintas, criticas frente al proceso de paz, proceso de paz frente al cual el Gobierno no reconoce enemigos de la paz sino críticos del proceso que tal vez si existiera un intercambio mucho más profundo y fluido de opiniones se podrían absolver muchas de las inquietudes y dudas que hay frente al mismo, y allí yo quisiera hacer ese llamado en nombre de tantas víctimas como lo dije al comienzo de este conflicto y para evitar tantas víctimas más en el futuro, aquí se citan cifras y ahora el Ministro de Defensa tiene las cifras oficiales con la mayor precisión.

Pero, sin duda alguna la cifras siguen siendo inaceptables e intolerables para cualquier sociedad madura, democrática y civilizada, tenemos que cerrar esa fábrica de víctimas y no contentarnos con una discusión de si en tantos años hubo más o menos muertos, ataques

terroristas, ataques a oleoductos; uno solo no lo podemos tolerar y tenemos una posibilidad, todos tendrán que reconocer que nunca ante se había llegado tan lejos en un proceso de paz con la FARC, jamás, nunca en el Caguán mientras cala doctor Antonio Navarro, doctor Serpa, llegaron ni acordar una agenda de conversaciones con las FARC. Hoy no solamente hay una agenda agotada una agenda que no compromete, ni el modelo político, ni el modelo económico, ni el modelo de nuestras Fuerzas Armadas, sino que de esa agenda ya se ha llegado a tres puntos en los acuerdos y estamos en un punto que nunca antes se había contemplado en ningún proceso de paz en este país que es el de los derechos de las víctimas de las FARC y de las víctimas del país en general, un tema tan sensible que por eso se ha demorado la mesa en La Habana y un tema que es crucial esencial innegociable para el Gobierno nacional. La legitimidad política y ética de un acuerdo de paz en La Habana depende de la satisfacción de los derechos de las víctimas a la verdad, a la justicia, a la reparación y a las garantías de no repetición.

Y finalmente, señor Presidente después de hacer esta convocatoria a la unidad alrededor de lo que significan más de 6 millones de víctimas de este conflicto y evitar que sigamos aumentando esas cifras, quisiera responder, muy brevemente dos de las inquietudes que planteaban los citantes del debate con respecto a temas que tienen que ver con el Ministerio del Interior y que mencionaba uno de los citantes el Senador Roy Barreras.

Primero, las relaciones de estas elecciones con el proceso de paz o del proceso de paz con estas elecciones; el Gobierno está empeñado como lo hizo con las elecciones Presidenciales y del Congreso del 2014 que estás sean unas elecciones tranquilas y seguras con garantías de seguridad, no solamente para los candidatos (y estamos trabajando con la policía nacional y con la unidad nacional de protección en ese propósito), sino garantías de seguridad para que los ciudadanos puedan acudir libremente a las urnas sin ninguna clase de presión armada. Y vamos avanzando en esa tarea y en la comisión de seguimiento electoral a la cual asisten todos los Partidos de Gobierno y oposición que nos han escuchado nos hemos como propósito fundamental que no haya una sola mesa de votación trasladada de zonas rurales a cascos urbanos del país por razones de seguridad, y seguimos haciendo esa tarea escuchamos quejas, inquietudes a través de los mecanismos del Ministerio del Interior y avanzamos en la solución de esas inquietudes.

Pero, la importancia no solamente es en materia de lo que va a pasar el 25 de octubre, sino de los que significa la elección de nuevos gobernadores y alcaldes para los colombianos para estas elecciones regionales, porque los gobernadores y alcaldes que asuman su responsabilidades el primero de enero, van a tener una tarea excepcional en materia de lo que significará si finalmente somos capaces de ponerle fin al conflicto, la implementación de las políticas del posconflicto. Y allí vamos a necesitar articular Gobierno nacional con gobiernos departamentales y municipales las políticas del posconflicto y allí bajo el mando y el liderazgo del General Óscar Naranjo y de un comité del posconflicto avanzamos en esas tareas, en esas reflexiones, pero que obviamente ese pos conflicto no lo vamos a poder construir desde Bogotá y aquí, el Gobierno y ustedes lo han escuchado han reiterado una y otras vez la necesidad de construir la paz territorial.

La paz territorial se construye con el liderazgo regional, con los liderazgos de los gobernadores y alcaldes a partir del 1° de enero y allí, quiero ser absolutamente enfático, en esta observación el Gobierno del Presidente Juan Manuel Santos, a partir del primero de enero trabajara con todos los gobernadores. Los gobernadores amigos de los Partidos Políticos que acompañan la coalición del Gobierno y los que no lo son, los alcaldes amigos y los que no lo son de los Partido que participan en la Unidad Nacional porque entendemos que es esencial la construcción de esa paz territorial y tenemos absolutamente claro que la firma eventual de un acuerdo en La Habana será solo el punto de partida y no el punto de llegada de la construcción de la paz en Colombia.

Y que esa paz no la construirá el doctor Sergio Jaramillo desde su oficina en el Palacio de Nariño, ni el Ministro del Interior al frente, sino tendremos que construirla con gobernadores y alcaldes en todo el país, y avanzamos en ese materia yo les dejaría para no prolongarme Presidente, en el Ministerio del Interior ya venimos haciendo estudios; le mencionaría doce departamentos de la región Antioquia; Chocó, trece departamento de la región de sus departamento del Cauca Presidente, once de Huila y Caquetá nueve del Norte de Santander, ahora estamos estudiando catorce de la región Macarena Guaviare, catorce de la región Cauca Nariño, siete de la región Sarare, preparándonos para posconflictos, estudiando ya la situación social institucional, las capacidades que tienen esos municipios para asumir el pos conflicto, el grado de desarrollo de sus organizaciones sociales, como se podría implementar institucionalmente mecanismos extraordinarios para poder avanzar eficazmente en el pos conflicto en zonas que hoy están todavía con una presencia militar fuerte o de ELN o de FARC o de bandas criminales o de los tres, y con presencia también de cultivos ilícitos de narcotráfico y de minería ilegal y estamos estudiando y trabajando municipio por municipio cuál es su situación actual para poder eventualmente hacia el futuro ser mucho más eficaces en la implementación de las políticas del posconflicto, esa es la importancia Senador Roy Barreras de las elecciones regionales de octubre, por un lado con el cese unilateral del fuego, pero ya lo veníamos haciendo antes del cese, garantizar esa seguridad para una elecciones transparentes, tranquilas, seguras. Pero, después de las elecciones un Gobierno trabajando con gobernadores y alcaldes en la implementación del posconflicto que ya no estamos alistando y preparando para ello.

Usted hacia una segunda pregunta y con ello termino ¿cómo entiende el Gobierno la participación ciudadana en este proceso? y la eventual refrendación ciudadana; ustedes saben que el Presidente Santos desde el primer minuto señaló que un acuerdo de paz tendría que ser refrendado por los ciudadanos que se tendrán que pronunciar si están o no a favor de ese texto final de un acuerdo, y ese ha sido un compromiso permanente indeclinable durante estos más de dos años y medio del proceso de paz en La Habana.

Queremos y creemos que es fundamental la participación de la ciudadanía en la refrendación de las posibilidades de paz del pueblo colombiano, en las últimas semanas organizaciones sociales muy importantes par-

tidos políticos muy importantes como la Alianza Verde, como el Partido de la U, han planteado la posibilidad de que se pueda utilizar los comicios electorales del mes de octubre para introducir lo que se ha denominado una séptima papeleta que le permita a los colombianos pronunciarse en torno al proceso de paz en La Habana. Algunos han planteado que esa pregunta señale un plazo definitivo a las negociaciones, otros que se pueda refrendar hasta lo que el momento se ha acordado (los tres puntos), hay distintas posiciones frente a ellos Senador Roy Barrera, lo único que señalaría por parte del Gobierno nacional, es que estamos pendientes de los avances del proceso en La Habana, pendientes del cumplimento del cese unilateral, pendientes de que se avance en el punto de los derechos de las víctimas especialmente en materia de justicia, y esas son opciones que están abiertas hoy a consideración del Gobierno, que el Gobierno no descarta y que esperamos en el tiempo adecuado, en el tiempo conveniente poder fijar una posición y una decisión al respecto, entendiendo que al Gobierno le gusta que los colombianos se expresen y se manifiesten, y se prenuncien frente al proceso de paz y las posibilidades de poner fin a ese conflicto colombiano.

Señor Presidente, nuevamente a nombre del Gobierno nacional gracias por esta convocatoria a este debate que nos brinda la oportunidad frente a todos los colombianos de hacer un balance, un estado del proceso, de despejar dudas inquietudes y de establecer un dialogo abierto, franco, sincero, con todos los Partidos que tienen asiento aquí en el Congreso con quienes estamos seguros, aquí no hay un solo Senador que no desee la paz en Colombia, que no quiera que este conflicto llegue a su fin; tenemos distintas aproximaciones distintos mecanismos distintas ideas sobre cómo debemos llegar allá, pero más allá de ello creo que los colombianos todos no nos perdonarían que no fuéramos capaces de unirnos para aprovechar esta inmejorable oportunidad única en la historia del país de llegar al fin del conflicto en Colombia.

La Presidencia pregunta a la Plenaria que aprueba la sesión permanente y, cerrada su discusión, esta le imparte su aprobación.

La Presidencia ofrece el uso de la palabra al señor Ministro de Defensa Nacional, doctor Luis Carlos Villegas Echeverri.

Palabras del señor Ministro de Defensa Nacional, doctor Luis Carlos Villegas Echeverri.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el señor Ministro de Defensa Nacional, doctor Luis Carlos Villegas Echeverri:

Gracias señor Presidente, honorables Senadores, señor Ministro del Interior, compañeros siempre permanentes de la delegación en La Habana doctores Humberto de la Calle y Sergio Jaramillo, doctor Samper, señores Generales Rodríguez Comandante General de las Fuerzas Militares, Palomino Director General de la Policías, señores Comandantes de las Fuerzas General Bueno, General Mejía, señor Almirante Santamaría.

Hace 25 años señor Presidente jure en esta misma Plenaria como Senador de la República, veo de esos 25 años tras a hoy caras que todavía están en este recinto; Senador Serpa, doctor Gerléin, Senador Uribe y estaban otros padres de los que están aquí hoy, resulta ser Iván Duque Escobar de mis tiempos y los Guerra, con esto Senador Serpa no quiero decir que me quiero pasar para su generación abruptamente e invadirlo, sino que, afortunadamente he podido vivir. Como Ministro de Gabinete, como Registrador General de la República, entonces lo que quiero decir con esto es que, durante cerca de 40 años he podido seguir desde el servicio diplomático, desde la política, desde la política regional, desde los espacios técnicos, desde el sector privado y ahora como Ministro paso a paso el desenvolvimiento de esta Nación en esos 40 años. Por eso, tal vez este espacio me permite ver las cosas con una mayor tranquilidad, con una mayor perspectiva de construcción de lo que se ha hecho bien, de lo que se ha hecho mal, de lo que debe hacerse mejor para bien de los jóvenes y del futuro de Colombia.

Como Ministro de Defensa ahora vengo a este Congreso con todo respeto y acatamiento por la institución, por sus miembros, por sus bancadas, por sus autoridades por supuesto, y siempre el Congreso mientras sea Ministro encontrará en mí un interlocutor responsable, sereno y respetuoso. Esta es mi primera comparecencia al Congreso como Ministro de la Defensa, quiero entonces agradecer a los señores Senadores citantes: Serpa, Barreras, Rangel y Cepeda.

Las preguntas formuladas creo que son pertinentes, creo que son muy importantes para la formación de opinión pública, quiero sin embargo, Presidente con su venia señores Senadores señoras y señores, empezar refiriéndole lo que he encontrado al llegar al Ministerio de Defensa; lo que he encontrado es, un conjunto de fuerzas armadas profesionales capaces entrenadas tecnológicamente en el estado del arte mundial transparente, respetuosas, de los derechos humanos; esas, fuerzas Senador Barreras, recuperaron 175 niños en combate, usted hizo esa pregunta hace unos minutos me acaban de dar ese dato desde el 2011, esas nuestras Fuerzas Armadas que respetan los Derechos Humanos el DIH que tienen hoy mejor bienestar unas fuerzas que son medio millón de colombianos, llenas de decisión y de compromiso con el pueblo colombiano, quienes hayan visto el desfile majestuoso del 20 de julio de ayer estarán de acuerdo conmigo en que quienes allí desfilaron hombres y mujeres no eran propiamente representantes de fuerzas descaecidas o desmoralizadas; no, eran jóvenes profesionales de Colombia que llevan en alto su bandera su escudo su historia sus héroes que van sobre los hombros de los héroes que han caído o han sido heridos y de sus familias, y no solo ayer, son esas mismas Fuerzas Armadas que en los últimos años, meses y días han producido resultados en materia de seguridad y aquí quiero decir que si algo he hecho yo en los últimos 20 años es producir cifras creíbles, cifras que han sido siempre puestas a disposición de la crítica, que han sido siempre puesta a disposición de la mejoraría.

Pero cifras que al fin y al cabo han ayudado a tomar decisiones a varios Gobiernos en el buen sentido, yo espero que las cifras que manejé siendo Ministro, tengan esas mismas características y que todo el que quiera controvertirlas bienvenido, pero también que haya la certeza de que por dentro la construcción de esas cifras obedece a una metodología juiciosa de muchas horas de trabajo de muchas regiones de muchos profesionales trabajando en su construcción. Las cifras que yo cite aquí por supuesto señor Presidente, honorables Senadores estarán a disposición de quien quiera observarlas, compartirlas o comentarlas; las cifras que yo cite aquí por supuesto señor Presidente

honorables Senadores estarán a disposición de quien quiera observarlas compartirlas o comentarlas.

Esas Fuerzas Armadas que he encontrado son las responsables de qué de 26.540 homicidios que se produjeron en el año 2000 hayamos bajado en el 2009 a 15.817, en el 2010 a 15.459 y este año entre enero y junio tengamos 6.195 con lo cual es altamente probable que estemos alrededor de los 12 mil homicidios en el año 2015, la tasa de homicidios ha bajado de 66 por cada 100 mil habitantes en el 2000 a 35.2 en el 2009 a 34 por cada 100 en el 2010 y 12.9 en este semestre con los cual es probable que esté en 25 por 100 mil al finalizar 2015. El número de municipios sin homicidios era en el 2000: 166 municipios en el 2009: 264 municipios, en el 2010: 276 municipios a junio eran 445 municipios. Número de municipios sin atentados de las FARC o del ELN en el año 2000: 846, en el año 2010: 994 entre enero y junio de 1.112 municipios en 1.035 no se presentaron atentados de las FARC o del ELN; números de municipios con presencia de la FARC 555 en año 2000, 239 en el año 2009, 228 en el 2010, 162 a junio de 2015; número de municipios sin cultivo de coca: 934 en el 2000 paso por encima de 2009-2010, 899 en el 2015 estos apreciado amigos son los datos oficiales, que me digan ¿qué otro valor superior a la vida podría medirse para poder medir la seguridad?

Después de la vida hay otros valores que tenemos que proteger ya me referiré más adelante. Pero en este solo año 2015 no habido un solo mes donde los homicidios hayan sido mes a mes mayores que los homicidios del año pasado, Es decir, la tendencia no estacional no es geográficamente aislada es una tendencia general de seguridad en la conservación del derecho a la vida, y esas Fuerzas Armadas que encontré son también las que han podido en estos tres años de negociación con las FARC, (de la terminación por la vía política del conflicto) dar los siguientes resultados y doy solamente dos o tres, esas Fuerzas Armadas han producido la desmovilización de 3.022 miembros de esa organización.

Mientras estábamos en las conversaciones desde octubre del 2012 hasta julio del 2015, se han dado de baja en desarrollo de operaciones de la Fuerza Pública esos tres años escasos 724 miembros de las FARC y las capturas en esos tres años tanto de combatientes como de miembros de las organizaciones anexas o afines son por miles. Una Fuerza Pública que ha logrado que los combatientes de las FARC pasarán de 9 mil en el 2010 a 6230 a 30 de junio y una Fuerza Pública que hace que hoy una revista bastante popular entre los Senadores del nuevo cuño, cité a Colombia como un ejemplo clarísimo de mejoraría de la seguridad en dos indicadores claves: desplazados y secuestros. De esas Fuerzas Armadas que he podido encontrar en el Ministerio son capaces de defender nuestra soberanía, honorables Senadores.

En nuestros mares, en nuestros espacios aéreos, estuve viéndolo y comprobándolo en el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina o en tierra, donde fui a visitar nuestros puestos de avanzadas en Punta Espada y en Castilletes, esas Fuerzas que son capaces de vencer a las más peligrosas mafias del narcotráfico; ya lo han hecho históricamente, pero en esta ocasión por ejemplo: al Plan Usuga, estuve presente en la incautación de tres toneladas de cocaína en una sola operación, esa cocaína en el mercado de Nueva York vale 100 millones de dólares. Qué le significa a la guerra en Colombia sustraerle esos solo 100 millones de dólares de un solo golpe, eso fue en Acandí, la Operación Agamenón, hace dos semanas o capaces de restablecer la normalidad allí en donde ha sido alterada por actos terroristas de las FARC, por ejemplo: la reparación de acueductos o de torres en Tumaco o en Buenaventura, esas fuerzas a las que Colombia tanto debe y que hoy están es su máxima capacidad porque ha habido buenos gobiernos en todo este siglo que las han fortalecido.

Es por ese círculo virtuoso de seguridad, Fuerzas Armadas, crecimiento de nuestra economía y política social, que pudimos pasar en el siglo del 60% de pobreza a 27% la última medición y vamos para menos de 20 al terminar esta década; nuestras Fuerzas sin dudas han traído seguridad sobre la cual se ha podido sembrar prosperidad en lo que va de este siglo 21; el país tenía un presupuesto público en el año 2000 de 25 mil millones de dólares, el del año entrante con apretón fiscal y todo va a ser por encima de los 100 mil millones de dólares. Ese el cambio que se ha producido en Colombia por haber tenido en este siglo buenos gobiernos y buenas Fuerzas Armadas, dónde están, entonces, los retos que encuentro yo, apreciados Senadores, en primer lugar: - en la terminación del conflicto armado y la terminación por la vía negociada, creo en ella he creído en ella siempre y soy amigo de esa tesis que han compartido sin excepción todos los gobiernos desde 1978 y he sido yo testigo ático de la búsqueda de todos esos Gobierno de la paz por la vía negociada, y he acompañado casi a todos los Presidente que han manifestado su frustración cuando dicen no haberla alcanzado en sus periodos, en esta oportunidad y en mi responsabilidad veo mi papel difícil , ¡Sí! espinoso ¡Sí! pudiera estar en situaciones más cómodas, ¡También!, pero yo veo que esta vez es posible apreciados Senadores y quiero decir aquí con todas sus letras que estoy listo desde el Ministerio para apoyar el final digno, feliz y sin impunidad de esa negociación.

Pero, también estaré listo para ayudar a que termine el conflicto por la vía militar si esta vez fracasamos en la negociación, y eso lo puedo decir porque tenemos unas Fuerzas que están preparadas para cualquiera de las dos opciones, están preparada para la victoria y están preparadas para la seguridad en el posconflicto.

En segundo lugar, quedan unas amenazas que yo considero graves que el país tiene que volver a reflexionar sobre ellas y que tiene que ver con el crimen organizado. En las presentaciones que se me hicieron de empalme veía yo los temas de minería legal, extorsión, robo de celulares, tráficos de personas, narcotráfico, hasta que en un momento dado pregunte ¿por qué no se analizaban como expresiones tempranas y peligrosas del crimen organizado?, y lo vamos hacer, vamos a darle un nuevo impulso a la política contra el crimen organizado, porque esas expresiones son de crimen organizado, todas, vengan de donde vinieren sus autores, lo importante es poder jurídicamente llegar al concierto para delinquir en el tratamiento de esas nuevas expresiones de crímenes organizado, vamos a organizarnos tanto en las Fuerzas Militares como de policía con una nueva ofensiva, y; por supuesto en tercer lugar está la seguridad ciudadana, el conflicto no nos deja ver hoy el tremendo impacto que sobre esos colombianos que han llegado recientemente a la clase media tiene el pequeño crimen, el pequeño delito, el pequeño asalto; ese asalto callejero de la niña que está en su universidad

nocturna o que va en un transporte masivo, para eso se requiere una nueva relación de la policía y del policía con el ciudadano, una relación que tenga en cuenta la tecnología que está a disposición de la Fuerza Pública, hay que recuperar y reforzar las redes de apoyo con toda la tecnología posible y todo el entusiasmo que hay que transmitir a la ciudadanía sobre ese apoyo. Somos capaces de hacerlo.

No podemos bajar la guardia honorables Senadores el narcotráfico sigue allí y el que hemos erradicado de Colombia está en otros lugares próximos a nuestra geografía. El respiro que tuvimos por razones presupuestales y técnicas inexcusables del año pasado que hizo que crecieran los cultivos es la muestra de que cualquier distracción es aprovechada por las mafias del narcotráfico para crecer, estamos en la contrición del nuevo plan para enfrentar ese narcotráfico reorganizado, atacarlos en todos sus eslabones, el de las finanzas, el del transporte e inclusive, el de los insumos que todavía circulan por el mundo tan libremente.

Somos capaces, oigan esta cifra que a mí me ha impresionado: - Entre enero y junio de este año hemos incautado 130 toneladas de cocaína, sin contar las 6 y media toneladas que ayer con inteligencia de la policía colombiana, se capturaron en aguas internacionales, es un aumento del más del 50% esas incautaciones con respecto al año anterior; mi compromiso y lo digo aquí públicamente es que para que los años 16 y 17 Colombia tiene que regresar a las tendencias de descendentes en materia de cultivos ilícitos, es muy difícil, hay que luchar contra viento, marea y mafias, pero tenemos una Fuerza Pública que es capaz de hacerlo, señor Presidente, el papel de este Ministro de Defensa en esta fase última de la negociación de la paz es claro porque se acordó en La Habana hace apenas 10 días, en todo caso el Gobierno nacional y sus instituciones en cumplimiento de sus obligaciones constitucionales continuarán garantizando la protección de todos los colombianos y el cumplimiento de la ley en todo el territorio nacional.

El Gobierno continuará persiguiendo el delito y en ningún caso tolerara que ninguna organización al margen de la ley ejerza coerción sobre las comunidades mediante el uso de las armas, (esos se dijo en La Habana, en la mesa conjuntamente) , por lo tanto, quiero hacer aquí una advertencia tranquila, serena, pero firme: 'Toda acción de la FARC que siga significando comisión delito, llamase extorsión o minería criminal o cualquier otro, será enfrentada por la Fuerza Pública, sea quien sea su autor y sea cual fuere el estado de la tregua unilateral que esa organización ha decretado'. Las FARC encontrarán en todas sus áreas de delincuencia, al Estado, a la Fuerza Pública, a la Policía, al Ejército, a la Fuerza Aérea, a la Infantería de Marina, y que no se venga después acusar a nuestra Fuerza Pública y atentar contra la paz porque persiguió el delito, vamos a perseguir el delito en esta fase con mayor entusiasmo, porque es nuestro deber y porque así quedo acordado.

De otro lado, como lo anotó Humberto de la Calle, el desescalamiento apenas empieza a dilucidarse y a discutirse, insisto en que es distinto a la discusión sobre el cese bilateral y definitivo que será el que pondrá punto final al conflicto. Ese desescalamiento empieza con el cese unilateral de las FARC, el Presidente Santos ha dicho claramente que no es suficiente esa decisión del cese unilateral, vamos entonces a ver gradualmente que otras decisiones tomarán las FARC en materia, por ejemplo: de menores, delitos comunes, de fosas comunes, de desaparecidos etc., para ir respondiendo también gradualmente con gestos por ejemplo como nuestra propia evaluación del cese unilateral o un lenguaje más sereno y en esto quiero ser clarísimo entre ustedes: - Los hechos serán los que guíen el lenguaje y los calificativos, si hay actos de terror, serán actos terroristas, si hay retención contra su voluntad de un civil, será un secuestro, usaré el lenguaje con el cual la ley en los códigos califica las conductas de los delincuentes, ni más, ni menos.

Se me ha preguntado ¿qué se ha hecho para promover la paz dentro de las Fuerza Armadas?, pregunta pertinente Senador Barreras: - "No hay mortal más interesado en la paz que el soldado que conoce la guerra"; pero muchas cosas se han hecho ya en realidad, en primer lugar haber delegado a los Generales en retiro Mora y Naranjo, en segundo crear el comando de transición en cabeza del señor General Flórez, en tercer lugar crear la subcomisión de desarme, desmovilización y reintegración, en cuarto lugar grupos de trabajos sobre justicia transicional y comisión de la verdad en esos grupos de trabajo han participado Fiscalía, Ministerio de Defensa, Ministerio de Justicia, Oficina del Alto Comisionado. Reuniones numerosas de los negociadores con la cúpula, con el cuerpo de Generales, con los Soldados y Policías, con las unidades en las regiones y publicaciones también numerosas; lo que puedo garantizar aquí es que nuestra Fuerza Pública está tan cerca de la convicción de que la paz es posible como el mismo comisionado de la paz o el doctor Humberto de la Calle.

Y para terminar señor Presidente, creo que es necesario aquí también decir que me produce a veces tristeza el señalamiento que se le hace a mis colegas de comisión negociadora sobre la entrega que hemos hecho de Colombia; digo que me da tristeza, porque creía haber invertido 40 años de pensar en el bien colectivo: - "El General Mora, está en La Habana entregando a los militares", "El General Naranjo, está en La Habana entregando a los policías", que "el señor Villegas y el señor Restrepo están entregando a los empresarios", "el señor Humberto de la Calle (coautor de nuestra Constitución) está entregando la democracia, la libertad de iniciativa". Apreciados Senadores lo único que hemos entregado es nuestra tranquilidad y lo único que queremos es entregar una Colombia en paz a nuestros hijos, sin ingenuidad de buena fe, con decisión, con franqueza, corriendo todos los riesgos que requieren las grandes decisiones que cambian a las naciones; si el método que han buscado todos los gobiernos sin excepción desde el 78, la negociación política fracasa también tendré frustración, pero seré el primero en entregarme a que de todas maneras logremos la paz en Colombia.

Termino con esta reflexión; por allá al final de la negociación del Presidente Belisario Betancourt un connotado politólogo, hoy Senador me dijo: - "La paz de Belisario fue un error porque le faltó una agenda y unas Fuerzas Armadas fortalecidas", cierro señor Presidente diciéndoles: -"Lo que hay en La Habana es una agenda clara, con líneas rojas y lo que hay en Colombia son las Fuerzas Armadas más poderosas de nuestra historia", gracias señor Presidente.

La Presidencia ofrece el uso de la palabra al señor Jefe de Negociaciones en las conversaciones con las FARC en La Habana, doctor Humberto de la Calle Lombana.

Palabras del señor Jefe de Negociaciones en las conversaciones con las FARC en La Habana, doctor Humberto de la Calle Lombana.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el señor Jefe de Negociaciones en las conversaciones con las FARC en La Habana, doctor Humberto de la Calle Lombana:

Señor Presidente mil gracias, señores Ministros, Comisionado, señores Altos Oficiales, señores Senadores. Primero mil gracias por la invitación que se me ha formulado para acudir a esta cita, que realmente me parece muy productiva y digo invitación no refiriéndome a dar pequeñeces reglamentarias, en cuando ese es el caso, pero, en efecto al contrario me honra, quiero decir que no he sido citado sino invitado, y eso es un motivo de honor y de orgullo para mí me honra esta invitación.

Y por eso, debo comenzar por agradecer la oportunidad de que tengo hoy de dirigirme a ustedes. Quiero agradecer también los comentarios favorables que se han formulado en el día de hoy, y también los desfavorables porque para nosotros lo que llega como advertencia como tarjeta amarilla, como llamado de atención, es extremadamente importante y más en este recinto cuyo papel en el tema de la paz es determinante desde varios puntos de vista, no solo porque aquí estamos escuchando lo que estamos escudando y lo que continuará siendo el escenario de la más detalla discusión democrática, sino, también, porque de una u otra manera, cualquiera sea el sistema que se escoja para la refrendación, o para el desarrollo tendiente a convertir en normas vinculantes los acuerdos de La Habana, el epicentro del Congreso es insustituible, aquí no habrá tema que no pase por la criba y por la discusión del Congreso y en ese sentido, repito, que también agradezco los comentarios desfavorables y críticos, hechos como han sido hechos con absoluto respeto enmarcados de manera perfecta en el papel del Congreso en una discusión democrática de esta naturaleza.

Y por lo tanto hablo aquí también con profundo respeto, y además en virtud de, transcurso del tiempo y del acervo de intervenciones y quizás de las que se esperan, pues, voy a tratar de reducir lo que diré en este momento, sin perjuicio aclarar dudas o preguntas, o llevar a cabo de intervenciones futuras, también trataré de utilizar la garlopa para eliminar los adjetivos en el usos del lenguaje, voy tratar de ser bastante escueto dijéramos que no voy hacer un tipo de oración inspirada, por respeto a la hora al entendimiento de ustedes y a las características de esta conversación.

En primer lugar, una pregunta que flota en el ambiente, y que se formuló en mí caso expresamente. Tras varios meses en La Habana y creo que en esto interpreto al grupo que nos acompañan a nombre del Gobierno, tenemos la certeza de que hay verdadera oportunidad, de lograr poner fin al conflicto a través del diálogo de la negociación política, tenemos la certeza de que esa oportunidad existe, discrepo de algunas aseveraciones en contrario, nosotros en percibimos de manera objetiva, no son simple impresiones de momento, que en las FARC también hay el deseo de examinar las posibilidades de terminar definitivamente este conflicto.

Pero, cuando digo que hay oportunidad y digo que las partes lo examinan con toda seriedad, no estoy haciendo ninguna predicción, ni vengo aquí como en especie de ejercicio propagandístico, o retórico, o de alta retórica, lo que quiero decir exactamente lo que se señalan las palabras que he usado, oportunidad existe, pero ni creo que hemos llegado a un punto de irreversibilidad del proceso, ni tampoco desestimo que es un proceso tan delicado, donde hay tantas dificultades endógenas, exógenas que nadie podría estar en condiciones que vamos a tener éxito y eso un poco el drama de lo que estamos viviendo.

Yo, creo que si hay una oportunidad una oportunidad mucho más acentuada que el pasado no solo como se ha dicho aquí como por los acuerdos logrados sino por el ambiente que se respira pese a todas las manifestaciones negativas el lenguaje despectivo la incapacidad de las FARC de entender el momento que vive Colombia, pese a eso y a las atrocidades que han cometido y cometen, nosotros seguimos creyendo que si hay esa oportunidad y que puede ser quizás, sino la última, una de las últimas oportunidades. Y allí cabe entonces, aun cuando prometí no acudir a adjetivos de gran calado, si nos parece que este es un momento histórico y crucial, es crucial dentro del proceso por razón de los temas que hemos comenzado afrontar y es histórico en cuanto que esa oportunidad puede no aparecer en el camino de Colombia más adelante.

Como se ha dicho aquí, y lo compartimos plenamente y lo han dicho voceros del Centro Democrático, compartimos la idea que esa oportunidad no debe conducir a un acuerdo a cualquier precio en absoluto, tenemos un profundo acuerdo con ese punto de vista, no se trata simplemente de festinar una paz retórica, frágil, que se destruya rápidamente creemos que hay que hacerlo con suficiente seriedad atacando los fenómenos estructurales que han aparecido a través de los 50 años de conflicto, y ciñéndonos cuidadosamente como lo hemos hecho a la agenda que se ha pactado y es la que guía para el Gobierno las conversaciones.

Si alguna diferencia hay entre proceso e intento anteriores, es justamente que allá no estamos para hablar de lo divino y de lo humano, esa sensación de que todo el mundo va a La Habana y se arregla a la multiplicidad de problemas de Colombia, eso no es el enfoque del Gobierno, justamente bajo el liderazgo de Sergio Jaramillo y de Frank Pearl y de los demás que conformaron el grupo en la primera fase, lo que se logró y es un tema determinante, fue la elaboración de una agenda que tiene como propósito terminar el conflicto, hemos dicho y las FARC también, en estos concurrimos en la misma opinión que la búsqueda de la paz esa algo que ocurre después, a través de un esfuerzo mucho más profundo, más demorado más estructural que ataca infinidad de problemas y que no se resuelve de un día para otro.

Lo que hemos dicho es que en La Habana hay una agenda funcional a un solo propósito, que es la terminación de un conflicto, para abrir justamente una nueva fase de aclimatación de una paz duradera, no nos hemos movido de esa agenda, reconocemos lo hemos dicho mil veces, creo que el Senador Rangel, lo mencionó que las FARC han intentado hacerlo creo que todo recordamos aquí el discurso de Oslo de Iván Márquez, donde lo primero que se vio fue un interés de expandir la agenda, incluso con algún tipo de interpretación que nosotros no compartimos.

Pese, a esos intentos rigurosamente nos hemos mantenido dentro de los que prescribe la agenda y que es producto de un pacto, entre ambas partes y no solo una posición unilateral del Gobierno. Por lo tanto me parece legítima la inquietud sobre los llamados pendientes es cierto, las FARC han dejado algunos elementos que califican como temas pendientes para discusión posterior y la pregunta por lo tanto es totalmente valida que va a pasar con esos pendientes, lo cual me exige una explicación un poco más detallada sobre la dinámica de la ejecución de la agenda.

Por decirlo de alguna manera, hay dos tipos de pendientes. Los auténticamente pendientes cuando ambas partes dentro de la agenda han pos puesto una decisión para momentos posteriores, una dicha con toda claridad, por ejemplo: el número de hectáreas del fondo tierras está pendiente y está legítimamente pendiente, ambas partes hemos coincidido en que es un tema que es necesario abordar en una práctica que es usual en ese tipo de negociaciones, pero hay los pendiente inauténticos o ficticios, los que el Gobierno no acepta que corresponden al deseo de las FARC de plantear que según su entendimiento, consideran que son importante en la discusión.

Pero, que por estar colocados fuera de la agenda el Gobierno no lo toma como pendiente, es natural que en una mesa de las características de La Habana, las FARC pueden plantear uno u otro tema lo que siempre hemos respondido y responderemos es, que esos temas fuera de agenda no van hacer materia de acuerdos con el Gobierno, no van hacer materia de acuerdos con el Gobierno, el tamaño de las Fuerzas Militares no es un tema de discusión con el Gobierno mis antecesores tuvieron ocasión de decirlo, ni la política minero-energética entendiendo por tal el régimen de regalías de inversión extrajera y los demás elementos anexos. No va ser materia de acuerdo con el Gobierno las FARC podrán sostener que para ellos es tan pendientes, pero realmente es ese tipo de reservas es inauténtico no corresponde a la realidad de las conversaciones.

Tampoco, ya se dijo pero no puedo dejar de repetirlo y particularmente el Ministro del Interior fue claro, no estamos discutiendo el modelo económico en el sentido de un modelo de libertad de mercado basados en esos dos elementos libertad y mercado, eso no está en discusión y entre otras cosas, tendría que decir que tampoco las FARC han presentado allá una propuesta Marxista Leninista, para el manejo de Colombia, tampoco, tengo que tener la suficiente lealtad para decir que eso no ha ocurrido.

No estamos desdeñando un proceso de transformaciones inherente a lo que estamos conversando en La Habana, no, no se trata de decir que es un acto de sojuzgamiento o de rendición de las FARC y que no haya invitación a los colombianos, como producto de las conversaciones a generar nuevas condiciones en distintos temas en el tema rural, al cual puedo referirme de manera un poco más extensas, si hay interés en los honorables Senadores, o el punto dos, que hemos llamado nueva apertura política, que aquí fue mencionado también y que tiene unos determinados propósitos. No estamos desdeñando ni minimizando, el esfuerzo transformador que de contera como oportunidad un acuerdo permitiría impulsar en Colombia, para conseguir una nación mucho más equitativa y mucho más justa y que funcione mejor y con una política más limpia y con una situación en el campo menos indigna con la que hoy se vive.

Por usar la jerga popular, solemos decir que esta es, la teoría de los pájaros de un tiro, si un acuerdo con un grupo armado permite un proceso de transformaciones o lo facilita, o elimina los obstáculos que hoy existen me parece que es un negocio completo para Colombia, que es una gran decisión para los colombianos, eso no quiere decir que nosotros estemos sojuzgando la legalidad y los elementos esenciales de la democracia, al querer de ese grupo armado con el cual estamos conversando.

Hemos intentado desde un principio mantener un nivel importante de confidencialidad en las conversaciones, sencillamente porque la experiencia de la vida real ha mostrado que procesos de esta naturaleza que hayan sido exitosos, tienen elementos de confidencialidad que son fácilmente entendibles de alguna manera hay que reconocer que no lo hemos logrado particularmente; porque las FARC han utilizado el micrófono a diario a las 8 y 30 de la mañana hora de La Habana, de manera que nosotros consideramos desmesurada.

Pero, confidencialidad no quiere decir que estemos negociando a espaldas de la opinión pública colombiana, de hecho es habitual, que al comenzar y finalizar cada uno de los siclos en que se dividían las conversaciones, ciclos de once días, en mí caso particular yo me dirigía a la opinión pública explicando que se esperaba al principio y que se había conseguido al final, si mí memoria no falla, va más de 50 intervenciones de esa naturaleza, a lo cual hay que agregar informes santuarios en función de elementos de coyuntura.

Pero, lo más importante, quizás no es eso, a veces uno piensa que hay cierto grado de distracción hay que se dicen pero que pasan de desapercibidas tal vez el formato no es muy periodístico lo tenemos que reconocer, en ese punto probablemente no lo estemos haciendo muy bien, pero lo importante además es que, igualmente ambas partes no solo el Gobierno determinaron la necesidad de una refrendación por distinta razones, tema sobre el cual podría volver, refrendación que determina sin exageración de mi parte, que lo que estamos haciendo en La Habana realmente es un borrador de acuerdo. Eso, no es una metáfora es una realidad, finalmente, son los colombianos a través de uno u otro sistema los que realmente darán el visto bueno y el aval final, a ese borrador de acuerdo que logre pactarse con las FARC.

Lo que sí sabemos en función de la oportunidad que existe y este me parece que es el tema de mayor envergadura, es que, a diferencias de otras personas cuyo opinión respetamos ante las circunstancia para nosotros evidente y calificada como certeza y lo digo a sabiendas del significado filosófico de la expresión certeza, de que haya una oportunidad que puede ser la última una de las ultimas, el imperativo ético del Gobierno era examinarlas potencialidades del diálogo para tratar de poner fin a esta guerra de atrición que lleva más de 50 años y que ha martirizado a la sociedad colombiana. Nosotros creemos que estamos justamente trabajando en función de la ética y no contra ella, y no porque la presencia en La Habana significa que estemos validando las acciones delictuosas de las FARC, que no cejaremos en denunciar y criticar.

Surge luego la cuestión del tiempo el Senador Iván Cepeda, lo planteó el problema del tiempo no es un

problema mecánico no obedece a urgencia de un u otro tipo y muchos menos a hitos electorales lo que se ha tratado de plantear no es cierto. Cuando nosotros manifestamos a la FARC permanentemente la urgencia de trabajar con agilidad para lograr un acuerdo, creemos estar recogiendo la voz de los colombianos, es el sentimiento de los colombianos, el que exige soluciones mucho más rápidas, acuerdos rápidos tenemos que reconocer que el escepticismo ha aumentado; yo no vengo aquí a tapar la realidad repito ni obrar una especie propagandista de pacotillas. Si tenemos diferencias y dificultades perdón si hay un volumen de escepticismo importante hay que colombiano que descreen del proceso.

Yo, realmente comparto la tesis que expuso algunos de mis antecesores en el sentido de que todos los colombianos queremos la paz, yo no pongo en duda, esa afirmación probablemente haya una discusión tal vez, fue el Senador Serpa, el que lo dijo sobre el método y manera de conseguirlo. Pero la segunda urgencia proviene de los riesgos inherentes a una situación inestable y volátil, como la que se vive en el terreno del orden público, justamente pare evitar crisis, dificultades, ese momento en que el ánimo de los colombianos se enturbia, creemos que es indispensables como lo hemos dicho, negociar con la mira puesta en la agilización de las conversaciones y en la necesidad de desescalar las acciones militares temas sobre en qué volveré enseguida y que me ha sido preguntado de manera específica.

Pero, ha generado el Senador Rangel, inquietudes muy importantes sobre la idea de negociar bajo el fuego, como una manera de, lograr un camino equivocado a su juicio, para conducir el proceso. Nosotros partimos exactamente de la base contraria Señor Senador, cuando se dijo por parte del Gobierno que se conducirían las conversaciones en medio de los combates y sin anticipar de manera casi abortiva un cese del fuego inadecuado, lo que estábamos haciendo era garantizando los derechos de los colombianos, justamente es al revés, en función de experiencias anteriores, donde las características de la tregua fueron inadecuadas, ese tipo de tregua que recuerda como alguno de ustedes lo dijo, el fuego infantil que llamábamos estatua en mi barrio allá en Manizales. La idea es, precisamente todo lo contrario, no queremos caer en el error de nos quedamos quietos para abrir las puertas de una negociación infinita, justamente el accionar de la Fuerza Pública tiene como propósito, la garantías de los derechos de los colombianos, y evitar precisamente que las FARC entren en una zona de confort, que implique, que paraliza en la práctica las conversaciones como ocurrió en el pasado.

Por lo tanto, cuando el Gobierno plantea el cese de fuego y de hostilidades bilaterales y definitivas se está refiriendo exactamente a lo que dice cada una de esas palabras, cese de fuego de hostilidades. Entiéndase extorsión, secuestro, entiéndase narcotráfico bilateral y definitivo porque pone fin de manera irreversible al conflicto, que fue una de las expresiones que utilizo el Senador Rangel, y cuando estamos discutiendo esto lo estamos haciendo en función de unas decisiones abstractas, que solo podrán tener lugar en el momento que logremos la garantía de que no se convierten en demerito para los derechos de los colombianos, y en particular los elementos de verificación y monitoreo que son esenciales a nuestro juicio.

Verificación y monitoreo de verdad, de verdad con los elementos técnicos que arroja la experiencia, y esa es la razón por la cual se invitó a un delegado de la Secretaría General de Naciones Unidas, y un delegado del Gobierno de Uruguay que es probablemente el Gobierno con la más amplia experiencia en tareas de verificación, el que más número de efectivos aporta a tareas de verificación, se les ha invitado para que acudan desde ahora a la subcomisión del llamado punto tres, del fin del conflicto a fin de oriental y ponerle realismo y seriedad a las tareas futuras, de verificación que le darán contorno real y serio a ese cese del fuego futuro.

Luego dijéramos categóricamente señalamos no estamos hablando de treguas temporales, ni de armisticios, solo en el momento en que aparezca que hay un acuerdo serio sobre ese cese del fuego y cuando visualicemos como ahora lo estableceré, que además en los elementos de carácter temáticos en la mesa, hemos avanzado en lo sustancial, hasta el punto de visualizar que en un acuerdo es posible así no se haya logrado en ese momento realmente no tendría justificación continuar utilizando las armas, cuando los elementos de ese cese serio ya existen, y cuando el Gobierno tenga la certeza de qué en efecto hemos visto el horizonte el panorama general de un posible acuerdo.

Y en ese momento, solo en ese momento que será por cierto bastante cercano, a la finalización de las conversaciones podría tener lugar, esa es la justificación de por qué hemos tenido un cambio en esa doctrina. Ahora, la pregunta en relación con la coyuntura, el acuerdo denominado agilizar en La Habana y desescalar en Colombia, en primer lugar, tiene los siguiente objetivos: fortalecer la confianza de los colombianos, reconocemos que ha habido un bajonazo en esa confianza y que tenemos que movernos en su recuperación. Agilizar la construcción de acuerdos en función de ese elemento de urgencia que hemos transmitido a las FARC.

Y como lo he señalado cerrar esas condiciones por ahora en abstracto del cese bilateral definitivo, que ponga realmente fin al conflicto, y con esos objetivos y ese propósito lo que acordamos es, primero un cambio de metodología que no es un asunto menor es importante, comenzaremos a trabajar paralelamente en tres caminos distintos, tres temas fundamentales que son realmente el tema que le podría poner fin al conflicto. Y estamos hablando dentro del capítulo de víctimas, los elementos del sistema de justicia transicional estamos hablando de esa características de un cese del fuego final y estamos hablando de un tema que hemos llamado una estructura de garantías, para responder a la inquietud que las FARC han expresado y que aquí afloro en algunos de quienes intervino, el temor de que haya bandas criminales los llamados paramilitares que actúen contra quienes dejen las armas.

Nosotros creemos que ese es un tema extremadamente serio, que obliga al estado a moverse en esa dirección con o sin FARC, porque en esto como en los demás temas ya pactados los propósitos logrados se sostienen por sí mismo son válidos por sí mismo más allá de que coadyuven igualmente a la consecución de un acuerdo para terminar el conflicto. Esa estructura de garantías que dirigirá el General Óscar Naranjo, comprende garantías también para este lado de la mesa, entre otras cosas, la mayor victimización ha sido la de los movimientos que en democracia han sostenido las libertades en Colombia.

Luego no se trata, se trata de garantías para las FARC para quienes dejen las armas, pero se trata de garantías de doble vía también para los ciudadanos y, en ese sentido, repito, los propósitos y objetivos se expresan a través de esos temas de ese nuevo método y de los propósitos de lograr en un tiempo breve, que hemos considerado que cuatro meses es suficiente para lograr establecer qué, establecer que los confines un posible acuerdo, llegar a la certeza de que en efecto existen esa posibilidad o no existe. Eso, tenemos que decirlo también con toda franqueza, si no existe esa posibilidad tendremos la obligación de decirles a los colombianos que no encontramos condiciones para lograr un acuerdo y entre tanto, entre tanto, las FARC como medida de desescalamiento dice textualmente el acuerdo, mantendrán la suspensión unilateral de todo tipo de acciones ofensivas y por su parte el Gobierno lo explicó claramente el Ministro de Defensa a partir del 20 de julio pondrá en marcha un proceso de desescalamiento no un acuerdo de desescalamiento.

Un proceso unilateral de desescalamiento de acciones militares para bajar la intensidad del conflicto en correspondencia con la suspensión de acciones ofensivas por parte de las FARC y en correspondencia con la manera ágil como la mesa logre despejar esa incógnita sobre los tres temas a los que he referido. El punto siguiente fue exaltado ya por el señor Ministro de Defensa y realmente tiene mucho valor yo pido que le prestemos atención a esto, en todo caso el Gobierno y sus instituciones en cumplimiento de sus obligaciones constitucionales, continuarán garantizando la protección de todos los colombianos.

Y el cumplimiento de la ley en todo el territorio nacional, el Gobierno continuará persiguiendo el delito y no tolerará que ninguna organización al margen de la ley, ejerza coerción sobre las comunidades mediante el uso de las armas, allí está la clave de lo que estamos diciendo aquí, no es cierto que haya una especie de disfraz de un cese de facto el Gobierno ha reservado y se lo ha advertido claramente a las FARC, quienes están plenamente conscientes, de esto de en tanto y en cuanto fue pactado por ambos, que en la medida en que haya violaciones de la ley, las fuerzas Militares y de Policías actuarán sin ninguna vacilación.

Un cese del fuego bilateral y definitivo como ya lo dije, tiene otras características y es algo que aún está en discusión para un futuro en la medida que eso sea posible, y por último el punto cuarto de este acuerdo, recupera un tránsito un camino que habíamos tratado de agotar antes en el que tuvimos relativo éxito, pero relativo hay que reconocerlo que es el de gesto de confianza dentro de los cuales se incluye, el proceso de desminado pece al lamentable accidente que fue recordado hoy por todos por razón incluso del a magnifica iniciativa del Senador Barreras. Ese es, el elemento de coyuntura en el que estamos ahora.

Por lo tanto, ya pienso terminar señor Presidente diciendo lo siguiente. Los elementos centrales de estas conversaciones para nosotros son: hay una correlación de fuerzas favorables al estado eso hay que decirlo con toda tranquila y también con orgullo, la situación de carácter militar, policial y judicial porque no podemos olvidar los esfuerzos de la Rama Jurisdiccional en el combate de este tipo de delincuencia, han sido enormes con un enorme sacrificio. Y como lo reconoció el Senador Serpa, y yo quiero unir mi voz a la de él, el Gobierno anterior tuvo éxito, y hay que reconocer que se movió en la línea de implantar elementos de seguridad que los colombianos agradecemos, me parece de no se trata ahora desandarlo ya caminado, lo que me parece es que como lo señaló claramente el Senador Serpa, en la medida que uno pueda ahorrarle sufrimiento a los colombianos nosotros creemos tener el deber moral de examinar las potencialidades del diálogo.

Segundo, como lo dije estamos moviéndonos dentro de la esencial del Estado Social de Derecho Occidental, allá no hay ningún desvió ya los acuerdos fueron publicados, yo pido que nos digan, donde hay una desviación Maurista Leninista o donde hay una concepción Estalinista de la tierra, rigurosamente nos hemos movido en un camino de transformaciones sí, de reconocer que la situación del campo es cada vez más dramática, que la mejoría de la vida urbana no está siendo correspondida en el campo. Que los indicadores del campo no solo están, no están ni siquiera estáticos, sino que se está degradando la vida en el campo y eso lo que ha llevado al Gobierno en concurrencia con las FARC a plantear un tema que hemos denominado Reforma Rural Integral, que sí mismo es útil para Colombia que es una asignatura pendiente, que es una materia que se ganaron nuestros vecinos y nosotros seguimos en deuda, un acuerdo que tiene como propósito la familia campesina y la economía campesinita.

El reconocimiento esto lo decía Luis Carlos Villegas, en aquella época en que estaba haciendo parte de la delegación, el reconocimiento de la incidencia que en el producto interno bruto tiene la pequeña economía campesina, que no podemos desdeñar, ni olvidar, pero quien lea el acuerdo encontrará en primer lugar que hay un claro respeto a la propiedad, en segundo lugar que incluso uno de los programas que hoy existe, pero se busca intensificar es el de un plan máximo de formalización de la propiedad, es realmente un canto a la propiedad privada, es exactamente lo contrario de lo que está diciendo, ahí no hay ninguna desviación. Entre otras, cosas el fondo de tierras por razón de las circunstancias de Colombia, uno pudiera en el fondo del mal el bien puede realmente palpitar. Hay una acumulación hoy de bienes rurales, en manos de ilegales de narcotraficantes que deben ser recuperados por el Estado y que contribuyen un insumo muy importante al número de hectáreas que llegue hacer necesario, para el ascenso integral de los campesinos de la tierra en aquellos sitios en donde ese acceso sea necesario.

De hecho una cosa que me sorprende es que, muchas de las críticas a lo que se han hecho en La Habana, realmente son críticas a la legalidad preexistente por ejemplo: la ley del año 64 sobre baldíos y la interpretación que ha surgido, si la aplicación de esa ley es retroactiva o no, nada tiene que ver con La Habana, no hay una coma que haya sido cambiada sobre esa norma en La Habana. Segundo los mecanismos tradicionales para obtener tierras con propósitos de Reformas Rural, no han sido modificados no hay una coma que se la haya cambiado a los antiquísimos mecanismos de expropiación con indemnización, a la recuperación del dominio por parte del Estado y lo único que se dice, en relación con la extinción del dominio de carácter judicial por casos de ilegalidad, es que el Gobierno se compromete a agilizar esos procesos, quien puede estar en contra de esto, hay procesos que duran cinco, ocho, diez años luego eso es una necesidad colectiva de los colombianos, no es un concepción a las FARC.

Todos los mecanismos y adquisición de tierras han sido respectados incluso para esos efectos se creó la figura posible de la compra, valor comercial, o del subsidio a los campesinos para adquirir tierras allí donde sea necesaria.

Pero simultáneamente y me parece que esto es fundamental; en el acuerdo se dice, que el propósito central es el campesino, es la familia campesina, sin perjuicio de formas distintas de explotación particularmente palabras textuales, de cara al proceso de globalización que se vive hoy en el mundo; luego realmente no hay ninguna manera de decir que allí se haya hecho una especie de sacrificio de la propiedad privada.

Nosotros creemos que lo acordado es conveniente para Colombia, que en materia de reforma política también, que sus propósitos son convenientes, son útiles; ahora, la clave es que se convino que todos esos instrumentos de reforma política, tendrán lugar con las FARC sin armas y con todas las fuerzas políticas del escenario nacional, no es que estemos de espaldas a Colombia con unos ciudadanos en armas, modificando las características del sistema político colombiano; lo que estamos es reconociendo a partir de las realidades que deja la Constitución de 1991, reconociendo que debemos continuar con el hábito del cambio, con el propósito de cambio de mejoramiento de nuestra democracia, haciéndola más limpia, más transparente, más inclusiva; pero eso solo ocurrirá con ustedes señores Senadores, en el ámbito de la democracia desarmada y esa es la clave del Punto 2.

No quiero entrar en, probablemente podemos entrar en los temas de justicia, en otros temas más adelante, pero dijéramos no me corresponde en función del cuestionario. Ya hemos señalado entonces repito, que el propósito es el de agilizar las conversaciones y desescalar en Colombia; pero lo último y con esto termino, que para nosotros es realmente la esencia central de un cese del fuego bilateral y definitivo, cese de fuego y de hostilidad, es que el cumplimiento de los acuerdos logrados, tiene que realizarse de manera integral y simultánea, no aceptamos la teoría del escalonamiento de yo voy viendo a ver, muévase usted y sí me gusta lo que hace, señor Estado yo voy viendo cuántos fusiles dejo en el camino. Eso no va a ocurrir, nosotros no vamos a aceptar una auditoría armada de la labor del Estado colombiano en la fase del post conflicto, firmado el acuerdo todas las obligaciones se cumplen de manera integral y simultánea.

A veces las FARC se desvían un poco, regresan al pasado en algunas de sus intervenciones, y más o menos insinúan esa especie repito de auditoría armada en que yo guardo el fusil y voy calificando los Ministros a ver si lo han hecho bien o no. Señores Senadores eso no va ocurrir, no vamos a caer en esa estructura que fracasó ya en el pasado.

Yo quiero terminar allí, me parece que ya tal vez me he excedido más de lo que pensaba, simplemente reitero, hay una oportunidad real, no es segura, no es irreversible, es real, pero fundamentalmente depende de la ciudadanía, cuando uno dice eso, parece como un poco retórico y por mi origen entonces se me atribuyen veleidades greco caldenses, entonces dirán no pues este tipo lo que es un poeta, ahí está quien sabe diciendo que, no esto es cierto. A las FARC les hemos dicho, mire en el tema de justicia realmente, realmente no es una negociación entre la delegación de las FARC y la del Gobierno, es entre ustedes y la sociedad colombiana, más allá de los elementos internacionales, del Tribunal de Roma, de la Corte Interamericana de Justicia, más allá de los compromisos que tiene el Estado colombiano y que debe honrar. Hay una situación real en Colombia, un deseo de justicia, un sentimiento de que como lo hemos dicho mil veces, ni hay lugar a amnistías incondicionales, lo hemos dicho, lo repetimos aquí, se ha dicho en la mesa de La Habana, no hay espacio para amnistías generales e incondicionales.

Segundo, sí creemos que es conveniente a la luz del marco jurídico de la paz aprobado por ustedes, utilizar sistemas de selección y de priorización pero que desemboquen en penas, parte de las cuales tiene que ser cumplida con algún grado de privación de la libertad y el Senador Duque me preguntó ¿cuáles son las características?, me parece que ahí hay una amplitud, de concepto y me parece que allí si una mezcla de criterios, de justicia transicional, que se nutra de justicia reparadora, de justicia reivindicativa, puede generar un esquema de prestación, de esa obligación y de cumplimiento de esas sanciones, que impliquen un grado importante de dignidad, pero que satisfaga también el interés de los colombianos; pero la línea que hemos trazado en La Habana, frente a las FARC, sin ambages, sin vacilaciones es: no hay amnistías generales, habrá necesidad de cumplir las obligaciones de investigar, juzgar y castigar, castigo que puede revestir las características de una pena alternativa, pero que en todo caso una porción de la misma debe significar privación de la libertad, depende de la ciudadanía, repito, no depende del Gobierno, son realmente los colombianos los que tendrán que decir en función de la manera como las FARC asuman la reparación de sus víctimas, el reconocimiento de sus atrocidades, si llega el momento en que los colombianos abren más o menos espacio en una solución de esa naturaleza.

Yo termino sencillamente repitiendo algo por tercera vez, es una oportunidad, es una oportunidad para concluir un largo conflicto, es también una oportunidad para remover los obstáculos del cambio y para que Colombia mantenga y renueve el propósito de cambio hacia la búsqueda de una sociedad más justa, a través del derecho fundamental de todos los colombianos. Gracias señor Presidente.

La Presidencia ofrece el uso de la palabra al señor Alto Comisionado para la Paz, doctor Sergio Jaramillo Caro.

Palabras del señor Alto Comisionado para la Paz, doctor Sergio Jaramillo Caro.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el señor Alto Comisionado para la Paz, doctor Sergio Jaramillo Caro:

Señor Presidente, estimados Senadores, queridos amigos de La Habana, Comandantes, nosotros de verdad agradecemos mucho el espacio que han abierto el día de hoy, lamentamos a la vez que no podamos hacer este ejercicio con más frecuencia, pero por estar justamente en La Habana, no lo hemos podido hacer pero si creemos que es necesario, no solamente explicar qué es lo que hemos acordado, cuál es la visión del Gobierno sino debatir aquí estas ideas en el recinto por excelencia de debate que es el Senado y el Congreso de la República.

Yo quería de manera sucinta, ha sido una noche larga y vienen aún muchas intervenciones de ustedes queridos Senadores, hablar de lo que yo llamaría las cuatro ideas básicas que están detrás del proceso, y los cuatro puntos críticos que van a determinar si vamos a llegar a la paz o no.

Tenemos que discutir y yo trataré de responder a las preguntas que nos hicieron, pero creo también que no debemos perder de vista en esta discusión, lo esencial de lo que estamos tratando de alcanzar. Y lo esencial, la idea rectora de este proceso, la idea rectora del Presidente de la República, se llama como ustedes saben terminar el conflicto, terminar el conflicto.

Terminar el conflicto significa no solo, que los señores de las FARC dejen las armas y se reincorporen a la vida civil, esa es una condición necesaria para terminar el conflicto, pero no es una condición suficiente, porque lo que le estamos apuntando desde el Gobierno es no solamente a parar la guerra sino evitar que la guerra se repita, y por eso decimos tantas veces que hacemos un esfuerzo por sacar las lecciones del pasado, de nuestro propio pasado, las lecciones internacionales, que nos muestran por ejemplo que el 50% de los procesos fracasan luego de la firma de un acuerdo. Y nos dicen además, un estudio reciente del Banco Mundial, dice que tomados todos los conflictos internos del mundo, de los últimos 50 años, la mitad, son conflictos que han son conflictos que han ocurrido nuevamente y en este siglo, en el siglo XXI el 90% de los conflictos según el Banco Mundial, son conflictos reciclados, no conflictos que han iniciado recientemente. Y esa es la historia de Colombia, esa es nuestra historia. Nosotros sí que somos expertos en el reciclaje de la violencia.

Me llamaba la atención recientemente un compañero de trabajo sobre el siguiente hecho: El señor Otoniel, hoy cabeza de ese grupo que se hace llamar el Clan Usuga, resulta que ese mismo señor se desmovilizó en el año 92 del EPL, y luego entró a las ACCU del señor Fidel Castaño y luego pasó a las AUC de los Castaño, se desmovilizó en el año 2005 del llamado bloque Centauros, de mano del señor Vicente Castaño y hoy dio un salto y es la cabeza de los Usuga. Eso es lo que tenemos que evitar, es el ciclo de violencia que hay que romper en este país y por eso el principio rector para nosotros de este proceso se llama la no repetición.

Con esa lógica, fue que acordamos la agenda de 5 puntos que se ha mencionado, en el año 2012, no por las FARC, no porque fuera a cambio de que las FARC hicieran o dejaran hacer algo, sino porque a juicio del Gobierno esos 5 puntos son las cosas que hay que hacer para que podamos erradicar definitivamente, la violencia del territorio; un gran programa de desarrollo rural, una apertura democrática, eliminar el componente territorial por lo menos del problema de las drogas, responderle adecuadamente a las víctimas y estructurar un fin del conflicto que nos impida ese reciclaje. Esa es la lógica de este proceso, una lógica de no repetición.

¿Y cómo se llega a esa no repetición?, de tras de eso están estas cuatro ideas que quería exponer muy brevemente que creo que atraviesan todo lo que estamos haciendo en La Habana.

La primera idea es una idea de integración, de integración territorial; cualquier persona que mire el mapa de Colombia, se va a dar cuenta que la violencia ha estado históricamente enquistada en unas ciertas regiones y no la hemos podido sacar de ahí, en parte por una desconexión territorial, tenemos que hacer un gran esfuerzo de integración. Y eso cómo lo vamos a hacer, poniendo en marcha las medidas que acordamos en el Punto número 1, de infraestructura, de producción de bienes públicos que estabilicen el campo, resuelvan esos problemas terribles que hay de falta de oportunidades y de falta de garantías; cualquiera que mire los indicadores desafortunadamente hasta el día de hoy, encontrará que los indicadores en el campo, en materia de pobreza, en materia de analfabetismo, de mortalidad, etc., etc., cualquier indicador hay que multiplicarlo por dos, o tres en comparación con las ciudades para ver su real situación, y por eso pensamos no solamente por razones de elemental justicia sino, si no estabilizamos el campo, si no cambiamos esos indicadores, le cederemos el terreno a las economías ilegales, le cederemos el terreno a los grupos ilegales que tanto daño han hecho.

Otra forma de integración es la formalización, una manera distinta y lo discutíamos el otro día con unos empresarios, de ver este proceso es cómo logra uno que toda esta informalidad que hay dentro del país ingresen la formalidad, juegue por las reglas de juego.

En el punto uno acordamos algo que parece que es menor pero es supremamente importante, que es levantar un catastro moderno en todo el territorio y garantizar los derechos de propiedad. Hasta el día de hoy, la mitad del campo colombiano no tiene títulos de propiedad, y un porcentaje casi igual el 43% ni siquiera tiene un catastro actualizado. Eso quiere decir que la mitad del campo es un hueco negro, para la ilegalidad pero además que los municipios no tienen recursos para proveer bienes públicos, que el Gobierno no tiene elementos para hacer políticas públicas y que el mercado de tierras está estancado por esa parte de formalización. ¡Si uno formaliza integra!

Igualmente, lo que hemos llamado acceso integral, es otra medida de integración, que no es simplemente distribuir tierras a los campesinos, al estilo de una reforma agraria de los años 60, esa no es la idea. La idea es poner en marcha dentro del marco de este gran programa de desarrollo rural que es el punto número uno, un acompañamiento a esos campesinos para que el uso de esa tierra sea productivo, cosa que es compleja, requiere unos enormes esfuerzos en materia de asistencia técnica, de creación de líneas de crédito, de acompañamiento a la comercialización, etcétera, lo que muchos de ustedes conocen, pero sin lo cual no vamos a lograr integrar esas pequeñas economías familiares o campesinas a la economía del país.

De manera que hay una idea de integración de tras de todo lo que estamos haciendo. Una segunda idea que apoya este concepto de no repetición es justamente por ahí estaba el Senador Ospina preguntando la idea de la inclusión que es lo que hace el punto número dos.

No hay un solo proceso de paz en el mundo exitoso que no haya partido de la base de la inclusión de quien estaba en armas en la política, pero no solamente de quienes están en armas, tenemos un problema en este país de comunidades que viven en las periferias, que no participan del proceso político, que no se sientes adecuadamente representadas y tenemos que fortalecer los mecanismos de participación, cosa que hicimos en el Punto número dos, no solamente fortaleciendo los existentes, sino proponiendo ideas novedosas como circunscripciones especiales que durante un período de transición aseguren que esas comunidades que han es-

tado al margen de la vida política del país tengan una adecuada representación.

También acordamos dentro de la idea de inclusión y por un periodo limitado de transición facilitar la creación de partidos políticos, buscar que una mejor o una mayor equidad en la repartición de recursos, de manera que el sistema político sea aún más sensible a las tendencias políticas que existen hoy en la sociedad, dentro de una lógica básica de la democracia, que no hay mejor mecanismo de resolución de conflictos que los canales del debate democrático y esos canales dentro del espíritu de la Constitución de 1991 queremos fortalecerlos, queremos abrirlos y esa inclusión incluye por supuesto la inclusión de las mismas FARC, esa es una realidad, no hay un proceso de paz exitoso con una guerrilla en el mundo, que no haya implicado la participación en política de sus miembros. No de cualquier manera, tendremos que acordar unas cosas en justicia, que hagan posible esa participación y en particular tendremos que ver que las FARC le respondan a sus víctimas, antes de pensar en una participación. Pero sin esa participación no hay proceso que sea posible.

Y dentro de esto de la inclusión, nosotros pensamos que tenemos que pensar no solo en las FARC, no solamente en las comunidades en la periferia, sino pensar que ese proceso para que funcione, tiene que incluirnos a todos, incluyendo a la oposición, a la oposición política, yo celebro las palabras del Senador Rangel el día de hoy diciendo que la posición del Centro democrático es una de apoyo a la paz, una de apoyo al proceso de paz, obviamente con una serie de críticas que han expresado hoy y que estamos más que dispuestos a discutir.

La tercera idea, está detrás de esta lógica de no repetición, es la idea de la institucionalización del territorio. Es una verdad de a puño, solo las instituciones, solo unas instituciones fuertes garantizan derechos, tramitan conflictos, protegen ciudadanos. Eso es fácil decirlo, difícil hacerlo. ¿Qué es lo que va hacer distinto esta vez?, lo que va hacer distinto esta vez esperamos es que en el diseño del proceso se combinan dos cosas: un fuerte despliegue institucional en el territorio, desde el territorio, porque no es la paz de Bogotá, no es la paz hecha en la oficina de Bogotá, sino la paz construida con las instituciones en los territorios y un fuerte elemento de participación ciudadana. Nosotros estamos convencidos que si hacemos un buen diseño donde como ya acordamos por ejemplo, en el plan de sustitución de cultivos, las instituciones llegan al territorio de una manera abierta, permiten que la gente, las comunidades no solamente expresen su opinión, sino participen directamente en la toma de decisiones y se den cuenta que esas instituciones o programas son mucho más sensibles a sus necesidades, eso va a llevar a que las personas se sientan más ciudadanos, exijan más de esas instituciones, y que entremos en un círculo virtuoso de lo que me atrevo a llamar la institucionalización del territorio o lo que hemos llamado también la paz territorial.

Y por último dentro de estas ideas, está la idea de la convivencia y la reconciliación. La idea o la necesidad más bien de abrir espacios de discusión, para mirar hacia atrás y hacia adelante.

Yo a veces pregunto, como es posible que en La Habana puedan hablar, el señor, el doctor Humberto de la Calle, el General Mora, el General Naranjo y los demás que estamos allá con los señores Márquez, con el señor Catatumbo, con el señor Alape y compañía y no podamos hacer un ejercicio similar acá. Cómo es posible que no se puedan hablar en las regiones, eso no puede ser. Tenemos que abrir los espacios para que se establezcan canales de comunicación que nos permitan por una parte reconocer lo que ocurrió, es lo que hace la comisión de la verdad que acabamos de acordar, probablemente ante todo lo que hace es abrirnos espacios territoriales para que se reconozcan las víctimas, se reconozcan responsabilidades y sobre esa base se pueda avanzar y abrir espacios para discutir entre todos esto como se va hacer, porque no podemos, no nos cansamos de decir que la paz no la va hacer el Gobierno con las FARC en La Habana, la paz se va a construir en los territorios entre todos, y para que eso se logre, hay que tener unos espacios, una voluntad de participación de gente de los más distintos orígenes. Eso en cuanto a las ideas.

Paso ahora a lo que me parecen los 4 puntos críticos que determinaran si vamos a llegar a un acuerdo o no, y que me parece que son que es especialmente importante que ustedes, los Senadores de la República los discutan, los debatan, nos ayuden a trazar caminos; porque ustedes van a ser protagonistas por razones obvias de cualquier solución a la que lleguemos.

El primer punto es el tema de seguridad y de seguridad en una doble vía. En primer lugar la seguridad, los esquemas, la política de seguridad que se diseñe para las regiones, para los territorios, la paz el propósito del Presidente, es que la paz signifique más seguridad para los ciudadanos en las regiones, y eso quiero decir que tenemos que diseñar una política de seguridad acorde con eso, que es lo que está haciendo ahora el Ministerio de Defensa más el doctor Luis Carlos Villegas es diseñar una política de seguridad, para esta transición que será una transición rápida, si logramos un acuerdo en La Habana y será una transición más lenta, sino lo logramos pero que de todas maneras estamos justamente y por los resultados en seguridad en una transición.

Y por otra parte, seguridad naturalmente para las Farc, si no logramos establecer unas garantías suficiente seguridad, estos señores no van a dejar las armas y por eso se estableció un grupo en La Habana, que va a liderar el General Naranjo para ya diseñar en detalle cómo serían esas medidas de seguridad.

El siguiente tema crítico se ha discutido ya hoy, es el cese al fuego definitivo y el proceso de dejación de armas, aquí no podemos otra vez cansarnos de decir que estamos hablando del cese definitivo, no estamos hablando de una tregua, no estamos hablando de una pausa en el conflicto, estamos hablando del cese que significaría el fin de toda acción militar, el fin de la guerra en Colombia y para hacer eso bien, tenemos que nuevamente sacar las lecciones del pasado, no podemos volver a equivocarnos, mencionaban alguno de mis antecesores el ejemplo de los años 80, donde sin duda de muy buena fe se estableció una tregua, pero francamente fue una tregua con un diseño deficiente, una tregua sin dientes, donde la verificación no tenía logística, donde no tenía capacidad y ocurrió lo que sabemos que ocurrió.

A juicio del Gobierno tenemos que hacer un cese que tenga las siguientes condiciones; primero que tenga concentración, es imposible imaginarse un proceso de dejación de armas, que no implique la concentración de los hombres de las Farc. Segundo, que tenga unas

reglas claras, ¿qué es lo que se puede hacer?, ¿qué es lo que no se puede hacer?, eso va a ser un reto en Colombia, porque acá no tenemos simplemente una confrontación ente un Ejército y una guerrilla, tenemos una situación de seguridad mucho más compleja que exige que nuestras Fuerzas Militares y policía sigan actuando en el territorio, tenemos que definir esas reglas y sobre todo necesitamos un sistema que haga valer esas reglas, es decir necesitamos un sistema robusto de monitoreo y verificación.

Dimos en el acuerdo del domingo pasado, un paso importante al invitar un delegado del Secretario General de las Naciones Unidas y un delegado del Gobierno de Uruguay como Presidente pro témpore de Unasur para que se unan a la discusión en La Habana, sobre cómo debe ser ese sistema de verificación y contribuyan a su implementación, es decir ya estamos entrando en el terreno de la realidad, esto cómo es que se va a hacer en concreto. Y eso este cese definitivo hay que volver a repetirlo también, es algo muy distinto del desescalamiento que se acordó.

La estructura del acuerdo de hace unas semanas es muy sencilla, dijimos vamos a agilizar en La Habana, eso quiere decir que vamos a cambiar el método, nos vamos a poner un plan de trabajo y unas metas, dentro de eso vamos a agilizar también la discusión del cese definitivo, invitando a esas personas y mientras tanto en Colombia vamos a desescalar, no vamos a hacer un cese, ni un cese encubierto, vamos a desescalar de acuerdo con el comportamiento de las Farc. Es el compromiso del Gobierno y también como ya lo leyeron, lo leyó el Ministro de Defensa y Humberto, sin renunciar en ningún momento a las obligaciones del Gobierno de protección, de persecución del delito, etc., etc.

El siguiente tema crítico, todos lo saben, es el tema de justicia, y la clave aquí está para nosotros en cómo crear un modelo que les dé seguridad jurídica a todos quienes participaron en el conflicto de manera directa o indirecta, a todos, incluyendo agentes del Estado, incluyendo nuestras Fuerzas Militares, incluyendo a terceros civiles, pero que también responda a las víctimas y responda a las expectativas de la sociedad.

Si no hacemos eso, si no creamos un modelo legítimo que tenga apoyo, pues tendremos una solución efímera que no va a perdurar en el tiempo que no va a aguantar. ¿Qué estamos haciendo? Lo primero que es muy importante, y alguien lo mencionó el día de hoy, es que acordamos con los señores de las Farc que íbamos a establecer un sistema integral para responderles a las víctimas en materia de verdad, justicia y reparación. Esto no es la teoría del Gobierno, esto ya es algo que está acordado con las Farc, que tiene varios componentes. El primero es el componente de verdad. Sobre eso ya tenemos un acuerdo, un acuerdo que yo creo que debería ser de especial interés de ustedes, señores Senadores. Por tanto, entre las misiones o mandato que le damos a la comisión, está el deber de investigar el efecto del conflicto sobre el ejercicio de la política y sobre los partidos políticos; que es un tema que a veces se nos sale del radar, pero probablemente ninguna otra democracia ha sufrido los niveles de violencia, como democracia en el ejercicio de la política como la colombiana, eso es parte de su mandato.

Entonces, tenemos esta pata de verdad, estamos trabajando ahora en la de reparación, estamos cerca a terminar ese tema, y sigue la de justicia, la justicia que tendrá que hacerse dentro de nuestras obligaciones internacionales, pero sobre todo respondiendo a las expectativas, al sentimiento de justicia de los colombianos. Eso ¿cómo va a ser?, no lo podemos contestar, el Senador Duque hizo unas preguntas muy inteligentes sobre cómo es que va a ser la ejecución de la pena, los señores de las Farc que van a contribuir en materia de reparación, todas son preguntas válidas, Senador Duque eso es lo que estamos discutiendo con las Farc, si llegamos a un acuerdo, o cuando lleguemos a un acuerdo con mucho gusto le contestamos cómo fue que eso quedó.

Pero el punto acá que quisiera enfatizar es que tenemos que entender el modelo de justicia como un modelo integral que les está apuntando a unos objetivos superiores de rendición de cuentas, de no repetición, y no se puede limitar a la óptica de la justicia penal. Tiene que haber un componente de justicia, pero es solo un componente de un modelo integral que está buscando no repetición, que está buscando rendición de cuentas y que está buscando también permitir el paso hacia la paz.

En todo caso tiene que ser un modelo que ofrezca a todos una solución digna, estamos hablando del fin de una guerra de 50 años y uno no termina una guerra sin dignidad, eso para los que estamos en La Habana es perfectamente claro. Y eso ¿qué significa en la práctica? Que tenemos que ver cómo nos movemos al armar estos diferentes componentes, pero que en todo caso vemos, como dijo Humberto de la Calle, que hay una enorme oportunidad, una oportunidad para resolver de la mejor manera estos problemas jurídicos en Colombia.

Y para terminar último punto, Senador Navarro, que usted que tanto le interesa este tema, ese punto crítico la implementación, ¿cómo es que vamos a implementar y qué garantías vamos a dar de que todo esto que se acordó se va a cumplir?

Desde el Gobierno estamos en un proceso de preparación con los Ministerios, con el Ministerio del posconflicto, etcétera, pero tenemos que alentar una discusión sobre cómo es que vamos a establecer unos pilares que soporten esa implementación. Cualquiera que conozca la situación hoy de un gobernador o de un alcalde sabe que no tiene los instrumentos para cumplir con las tareas que se le vendrían a la hora de implementar estos acuerdos.

¿Cómo vamos a fortalecer esta institucionalidad y qué parte debe jugar el Gobierno nacional? ¿Cómo vamos a alentar la participación de la gente de la que tanto hemos hablado en este concepto de paz territorial, de qué recursos vamos a disponer y qué recursos vamos a asignar a estas tareas de construcción de paz e implementación de los acuerdos? ¿Cómo vamos a entre todos a construir una visión conjunta en los territorios de qué es lo que nos imaginamos por la paz? Esas son las tareas que tenemos en frente de nosotros, que yo no voy a detallar pero creo que deberían ser motivo de debate en este recinto y en todas las regiones de Colombia.

Finalmente, para terminar quiero simplemente decir, leyendo este papelito, que nos pusieron en frente, la paz llega si usted quiere, es que no puedo estar más de acuerdo con esa idea si usted quiere, porque en el fondo, en el fondo la paz no es una negociación, en el fondo la paz es una decisión, es una decisión que tiene

que tomar las Farc de encarar el tema de justicia, de encarar el tema de las armas y dar el paso adelante, pero es una decisión que también tenemos que tomar todos como sociedad, una decisión de que estamos dispuestos a perderle el miedo a la paz. Muchas gracias.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Antonio José Navarro Wolff, como vocero del Partido Verde.

Palabras del honorable Senador Antonio José Navarro Wolff.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Antonio José Navarro Wolff:

Gracias Presidente. Bueno, yo debo decir que estoy bastante identificado con el diseño que nos han presentado en la noche de hoy, pero permítanme, digamos a explicar en mis propias palabras algunos de los elementos. Voy a hacer referencia solamente en tres cosas: En primer lugar al tema del cese al fuego, en segundo lugar al tema de la duración de la negociación y en tercer lugar al tema del posconflicto.

Una tregua sea unilateral, o bilateral pactada, pactada tiene como un elemento sustancial la verificación. Si hay una tregua pactada, tiene que haber una verificación eficaz y no cabe duda de que un elemento de esa verificación es la concentración de las fuerzas guerrilleras, o las fuerzas insurgentes en una o varias zonas del territorio. Se ha repetido muchas veces por parte del Centro Democrático que, en el proceso con el M-19, eso fue una condición para la negociación. Yo le diría que fue un interés del M-19. El M-19 tenía claro que el objetivo central al dejar las armas era ganar opinión pública, era ganar el corazón de los colombianos y nos interesaba que no fuera a interferir esa negociación por hechos de guerra, y nos interesaba tener controladas nuestras fuerzas, que no tuviéramos gente suelta haciendo lo que quería, sino tener la gente controlada.

Y por eso, no, no fue una imposición, fue una decisión tomada casi que por las dos partes, y hubo una concentración mientras se llevaban a cabo las conversaciones; pero, si la tregua es pactada, evidentemente la concentración es automática, es necesaria, es una condición esencial para que pueda haber una verificación.

Ahora, el punto de la instrucción es, si como dice un compañero nuestro ayer en la plenaria conjunta, tuvo un aviso que decía "cese al fuego bilateral ya". Analicemos eso. Yo creo que es distinta la condición de un cese al fuego bilateral, cuando todavía no hay una certeza de que vamos a llegar al resultado definitivo, a cuando esa certeza sí existe; si no hay todavía la certeza de que vamos a llegar a un acuerdo, una tregua pactada, sea unilateral o bilateral, está llena de dificultades, primero, de seguridad para las partes; sobre todo para la parte insurgente, no va a querer meterse en un pequeño terreno, donde sea vulnerable a una violación, esa palabra por parte de la contraparte.

Está llena de la incertidumbre si va a sacar ventajas de la tregua, vivimos ya la experiencia de 1984 a 1990, cuando hubo cese al fuego, digamos de hecho, que condujo a todo menos a la paz y donde una de las partes, las Farc, sacaron ventajas clarísimas en sentido de reproducirse, de crecer, de expandirse, de duplicar sus frentes. Por lo tanto, no es igual eso, a cuando hay un cese al fuego concertado, una tregua, un cese al fuego bilateral concertado al final de un proceso, donde ya ni los riesgos ni las necesidades de sacar ventajas existen. Yo he visto procesos de paz en América Latina, y en todos los casos cuando hay cese al fuego concertado al final del proceso, eso es fácil concertarlo, lo vimos con los salvadoreños. A cabo de estar en El Salvador ahora y hablaba con el Ministro de Seguridad de El Salvador que fue un miembro de una de las fuerzas guerrilleras, y, ante todo, sí en el volcán Guazapa… donde estaban concentrados ya cuando habían firmado los acuerdos de paz.

De manera que, por eso, la posibilidad de negociar un cese al fuego en la etapa final del conflicto es mucho más fácil, mucho menos compleja y absolutamente necesaria y usada en todas partes con sitios de concentración que no puede ser uno, pueden ser varios. El EPL se concentró en 4 o 5 partes cuando ya estaba en la etapa final, para interponerse a la Asamblea Constituyente, el Quintín Lame se concentró, el TRT se concentró, eso es digamos el ABC de un proceso en la etapa final; pero yo si estoy convencido de que, en las condiciones colombianas, no vale la pena intentar un cese al fuego bilateral ahora, mientras todavía no estén las condiciones razonablemente claras de que vamos a hallar un acuerdo de paz. Por eso estoy totalmente de acuerdo con lo que nos han presentado, es un cese al fuego definitivo. Entonces a mis amigos los que sacan las pancartas "cese al fuego bilateral ya" es lo mismo que decir firma de los acuerdos de paz ya, y estoy de acuerdo.

Pero es distinto a un cese al fuego prolongado cuando todavía no hay certezas y la primera pregunta que me haría quienes proponen eso, ¿cuánto nos vamos a demorar en negociar eso?, ¿cuántas zonas de concentración va a haber?, ¿de qué tamaño van a ser?, ¿dónde van a estar ubicadas?, nos echamos un año en esa negociación. ¿Para qué? Ese tiempo usémoslo en avanzar en los acuerdos definitivos, que nos lleven a un cese al fuego definitivo.

El otro tema que está en discusión es el de la duración de las conversaciones. Dice nuestro amigo Iván Cepeda que de ninguna manera debe haber nada de duración. Bueno, yo creo que el tema de la duración es un tema de la realidad. Hoy el riesgo que está existiendo cada vez más en este proceso de paz es que dure indefinidamente, porque no va a haber paciencia para hacerlo indefinidamente, Iván. Es esencial que haya, si yo sé que las Farc cuando les hablan de ponerle fecha se despelucan y dicen que no, está bien, no les pongamos fecha, por eso la propuesta nuestra de llevar ese voto con una duración razonable, 9 de abril del año 2016 a una votación en las urnas este 25 de octubre, que era independiente de las partes, que no era propuesta de una o una imposición de una, sino una opinión de los ciudadanos, está bien. Dejémosla quieta, pero me encanta que empiecen a pensarse que esta duración debe abreviarse. No estamos ante la posibilidad de una negociación indefinidamente larga.

No estamos en el campo de un proceso, aun con desescalamiento de una duración de años, estamos frente a la realidad, el texto tiene que estar llegando a conclusiones; porque además la agenda está llegando a conclusiones. Obviamente tendrán que somatizar los señores de las Farc un tipo de solución judicial distinta a las del pasado, porque no hay otra manera de que haya una solución judicial estable hacia al futuro, sino distintas de las del pasado que ya no son aplicables, ni en el contexto nacional, ni el contexto internacional.

Pero evidentemente la duración no puede ser indeterminada; por eso a mí me gusta tal como está presen-

tado el esquema por ustedes en el día de hoy, anunciado hace unos días, de desescalamiento en vez de cese al fuego bilateral, desescalamiento hacia un cese al fuego bilateral definitivo. Eso sí, hacia allá es el desescalamiento, pero desescalamiento ahora que por cierto no puede ser muy verificado que digamos. El desescalamiento es una zona de gris, eso no es una cosa muy verificable, ¿pero hacia dónde?, hacia un cese al fuego definitivo. Pero eso requiere aceleración del proceso de negociación para que coincida el tiempo, el momento del desescalamiento con el tiempo de la negociación y podamos lograr un cese al fuego definitivo.

De manera que en eso yo estoy hoy lo tengo que decir, muy contento de lo que he oído, muy satisfecha, me parece que eso es correcto, que va bien. Pero donde sí me preocupa mucho que ya dijo Sergio Jaramillo que era mi preocupación es en el tema del posconflicto. Veo que el General Naranjo se fue para La Habana, porque aquí como que no tenía nada que hacer. No veo un solo candidato a gobernación de las áreas sensibles, preparándose para el posconflicto o incorporando el tema del posconflicto a su campaña.

No veo al Ministro de Hacienda buscando un punto del producto interno bruto que requieren, hacer el posconflicto bien hecho. No lo veo. Nos va a pasar quiero decirlo no hacemos algo, lo que le pasó al marido que se fue de la casa, y dos años después quiso volver y, a los dos años su mujer le dijo "no, mijito; otro ocupa tu lugar". Eso nos va a pasar. Nos va a pasar de donde salgan grupos armados, otros grupos armados van a llegar porque inventan otros estímulos para la presencia de grupos armados ilegales, encuentran cultivos de coca, encuentran minería criminal, encuentran una realidad que necesita que desde el día uno, no puede ser un año después, al ritmo del Estado y de la burocracia o dos años después que tratemos de llegar con el posconflicto.

Al posconflicto hay que llegar inmediatamente desde el día uno. Con un paquete de algo que llamamos PIET (Presencia Integral del Estado en el Territorio) donde la gente que nos habla de parte del Estado y eso significa infraestructura, eso significa un paquete sólido de desarrollo rural, para esas zonas marginales, olvidadas donde está el conflicto, eso significa justicia porque una justicia la están haciendo los grupos armados ilegales, eso significa seguridad. Y ese paquete del PIET tiene que estar empezando a aplicarse desde el día 1, y yo no veo que nos estemos preparando para eso, siento que estamos muy a la colombiana dejando todo para última hora.

Sinceramente llamo la atención a que hagamos un esfuerzo serio, no solamente el Congreso, sino el Gobierno y todos los que queremos que este proceso de paz sea esencial para cambiar la historia de Colombia, para que desde el día uno tengamos esa presencia integral del Estado en el territorio operando en 281 municipios; no importa si en este momento no están las Farc ahí o no. hay condiciones para que pueda haber unos renacimientos de grupos armados, en las zonas rurales de 281 municipios tenemos que estar preparados. Muchas gracias.

La Presidencia interviene para un punto de orden:

Tiene el uso de la palabra el Senador Álvaro Uribe. Pero perdón Senador Cepeda réplica ¿en qué sentido? No, no mire Senador Cepeda, yo le tengo el mayor cariño, el mayor respeto, pero esto es un debate y obviamente tiene que referirse a los comentarios que hacen los distintos Senadores, no le han hecho una interpretación, ni una observación incuriosa a su señoría, ahora después en el cierre. Pero no me lo pida como réplica porque no es replica. Le voy a dejar con la venia de los señores voceros por esta sola vez una aclaración de 30 segundos pero le pido que no me quite el orden.

Con la venia de la Presidencia y del orador interpela el honorable Senador Iván Cepeda Castro:

Es simplemente una aclaración, yo no he dicho Senador Navarro, que el proceso no deba tener una duración, ni que haya que acelerar los ritmos, lo que dije es que no debe tener un ultimátum, que es una cosa bien distinta. Simplemente era eso Presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Carlos Fernando Galán Pachón, como vocero del Partido Cambio Radical.

Palabras del honorable Senador Carlos Fernando Galán Pachón.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Carlos Fernando Galán Pachón:

Muy breve Presidente, es que sería bueno que se le informara a la Plenaria, el orden de intervención de los voceros; porque me parece fundamental que podamos intervenir los partidos que no somos citantes, porque los partidos citantes ya intervinieron previamente y seguramente van a volver a intervenir con los voceros, pero que se le dé la oportunidad también a los partidos que no son citantes.

La Presidencia manifiesta:

Leo el orden. ¿Quién se ha inscrito como vocero? El Senador Álvaro Uribe, el Senador Carlos Fernando Galán, el Senador Hernán Andrade, la Senadora Vivian Morales, el Senador Mauricio Lizcano y el Senador Senén Niño hasta ahora.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Álvaro Uribe Vélez, como vocero del Partido Centro Democrático Mano Firme Corazón Grande.

Palabras del honorable Senador Álvaro Uribe Vélez.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Álvaro Uribe Vélez:

Señor Presidente me preocupa esto no, como el Centro Democrático fue citante y se definió que en la introducción el tiempo lo tendría el Senador Rangel, y en el final del debate mi persona, yo veo muy difícil después de haber oído a todos los funcionarios atentamente, en el tiempo para los voceros, poder expresar unas ideas y este año largo aquí jamás se han pedido privilegios reglamentarios, entonces, yo no sé cómo se haría.

La Presidencia manifiesta:

Cuanto tiempo necesita Senador Uribe entendiendo que les hemos dado 10 minutos a los voceros, ¿cuánto tiempo necesita?

Recobra el uso de la palabra el honorable Senador Álvaro Uribe Vélez:

Yo le ruego Presidente, yo no soy capaz de redondear la intervención.

La Presidencia manifiesta:

Inicie su intervención Presidente Uribe que muy seguramente la Plenaria quiere escucharlo, varios le han hecho unas preguntas, y seremos generosos pero prudentes en el uso del tiempo, de manera que le pido que usted mismo se autorregule.

Recobra el uso de la palabra el honorable Senador Álvaro Uribe Vélez:

Usted me permitiría hablar allí. Y tendría que pedir permiso para lo siguiente, el aviso lo han traído otras personas, lo respetamos pero si yo pudiera hacerlo a un ladito mientras hablo.

Gracias señor Presidente, honorables Senadores y muy distinguidos funcionarios del Gobierno, muy distinguidos comandantes de las diferentes fuerzas. Hay una palabra del inglés que la utilizan algunos profesores de comunicaciones para orientar una comunicación. Hablan de *success*, éxito y empieza recomendando una comunicación simple inesperada, tengo que empezar por lo que no sería esperable de mí. Hice tres réplicas una que confirmo y dos que retiro. Confirmó la réplica de gratitud a las nobles palabras del doctor Horacio Serpa, retiro las otras dos. Acostumbrado yo a las menciones que me suele hacer un Senador creo que debería aprender a no replicar y en el otro caso, tampoco debía ser el ejercicio a la réplica, porque yo cargué a un niño, tengo un compadre. Yo tomo esas cosas muy a pecho y el compadrazgo y el ahijado no tienen la culpa de que el compadre haya cambiado tan abruptamente la apreciación sobre quien habla. Retiro esas dos réplicas.

Yo tengo honorable Senador Presidente unos elementos conceptuales, otros de discrepancias y otros propositivos, por ejemplo, nosotros pensamos, nosotros no aceptamos la utilización en este caso de la palabra conflicto, la palabra guerra para sustituir lo que realmente pasa en Colombia, que hay todas las dificultades sociales, económicas, las hay, pero la palabra conflicto, el idioma hay que mirarlo no solamente en las raíces puramente idiomáticas sino en el momento histórico. La palabra conflicto cobró una gran vigencia en Colombia, para referirse a los levantamientos armados contra las dictaduras militares, y la seguridad es una fuente de recursos, es un valor demográfico, no es la guerra que en alguna forma le da justificación a las partes que se confrontan, entonces el caso nuestro no es el caso de los levantamientos de Centroamérica, no es el caso de una insurrección contra las dictaduras del Cono Sur, el caso nuestro desde la época del Frente Nacional, es un desafío; que empezó ideológico y terminó narcoterrorista al Estado de Derecho.

En este proceso la democracia nuestra, ha tenido, aquí le oímos al ex Presidente de la Corte Constitucional, un relato de todos los vicios de nuestra democracia y en ese relato, él ignoró el capítulo más importante, nuestra democracia ha tenido toda la capacidad de corregirse y sin negociar con el terrorismo.

El propio Frente Nacional, que le esculpa que se invoca por el tema de las restricciones democráticas fue un período de transición. Fue un período de transición donde todas las expresiones de la política tuvieron cabida, en un lado están los doctores Laureano Gómez y Jorge Leiva y bajo las toldas del movimiento revolucionario Liberal actuaba el Partido Comunista.

La democracia nuestra ha tenido una serie de avances muy significativos que demoraron en llegar, hoy tenemos una democracia con la elección popular de alcaldes, de gobernadores, con los mecanismos de participación directa, que eliminó gracias a la acción de las Fuerzas Armadas, desarticuló las organizaciones paramilitares. Esto para decir que en nuestra tesis hay un desafío narcoterrorista al Estado Democrático. Por supuesto nosotros no nos oponemos a que se negocie, siempre hemos dicho que aun si quienes cometen acciones terroristas cumplen unos requisitos no nos oponemos al diálogo, ¿cuáles son nuestras preocupaciones con el diálogo?, primero el deterioro a la seguridad, aquí dijo el Senador Rangel cifras bien importantes, que me relevan de repetirlas, pero por ejemplo cuando uno ve el secuestro entre 2002 y el año 2010, bajó de 2.882 casos a 282 habríamos querido llegar a cero y de esa fecha acá ha aumentado un 2%, se frenó la tendencia de reducción y ha aumentado levemente, es grave.

Nosotros creemos que este problema tiene varias explicaciones. La seguridad la tiene que liderar el Presidente de la República, con todo respeto creo que los colombianos muchos percibimos que no ha habido liderazgo de la seguridad. La seguridad necesita una gran motivación de las Fuerzas Armadas y las han desmotivado.

La seguridad necesita una gran cooperación ciudadana, las redes de ciudadanos que informaban a las Fuerzas Armadas a través de la telefonía celular la expansión de la telefonía celular, de toda la electrónica etc., sin armas, han sido desmontadas, el anterior Ministro de la Defensa, nos lo dijo cuándo me informaba el año pasado de una circunstancia que había en mi contra, por parte de grupos criminales le pregunte y me dijo que irían a reactivar las redes de ciudadanos informantes de las Fuerzas Armadas, pues ¿qué ha pasado?, que la ciudadanía ha perdido la confianza, además en lugar de denunciar en el caso de extorsión, prefieren pagar la extorsión y altos porcentajes de la ciudadanía colombiana tienen hoy, desconfianza en la capacidad del Estado de darle seguridad.

Hemos tenido un crecimiento de la inseguridad en tregua y sin tregua. Por ejemplo en tregua ha venido aumentando la presencia de estos grupos en muchos municipios de los cuales habían sido desplazados. Yo ahí tengo una, oí atentamente a los Ministros, la cifra del señor Ministro de Defensa habría que ajustarla; porque en los 128 municipios donde dicen las cifras actuales que hay presencia de las Farc, no se tiene en cuenta los municipios donde ha llegado, de los cuales había sido desalojada.

Montes de María. Yo publiqué un poligrama que me llegó a través de periodistas de Sincelejo, la verdad es que yo tengo alrededor de 8 mil hackers, que son 8 mil contactos en mi teléfono celular y muchos colombianos escriben, los periodistas de Sucre recibieron ese poligrama y me lo hicieron llegar y lo publiqué, del regreso de las Farc a los montes de María. Instituciones del Gobierno lo negaron, he indagado con la comunidad y es cierto ese retorno. Esa zona limítrofe de Antioquia y Caldas, Suroriente antioqueño, Nororiente caldense, ahí en Nariño, Argelia, para no hablar de los municipios caldenses ha regresado ese frente. Están haciendo ya retenes ilegales en la carretera.

A varios municipios del Casanare han regresado estos grupos violentos. Para eso también han aprovechado la tregua y sin tregua hemos visto lo que ha pasado recientemente a lo cual me voy a referir más

adelante. ¿Por qué digo yo que las Fuerzas Armadas están desmotivadas?, ¿por qué digo que han sido igualadas con el terrorismo?, la Ley de Víctimas que ignoró que este Congreso ya había aprobado una legislación de víctimas. Igualó como potenciales victimarios, a los integrantes de las Fuerzas Armadas y al terrorismo. Yo recuerdo haberle pedido muchísimo a este Congreso que eso no se hiciera. Que era un factor de desmotivación a las Fuerzas Armadas, inclusive pedimos y por eso esa parte de la ley no se pudo aprobar en nuestro Gobierno. Que de hacer responsables como potenciales victimarios a los integrantes de las Fuerzas Armadas, se necesitara una sentencia previa así fuera el resultado de un proceso abreviado, con prioridad para el trámite sobre todos los procesos. Eso no se hizo simplemente se igualaron.

El tema del conflicto tiene unas connotaciones jurídicas bastante delicadas, yo pregunto, el reciente secuestro de un suboficial del Ejército y su liberación, eso es un secuestro. Pero hay voces del Gobierno que lo han denominado retención, al poner a las Fuerzas Armadas y al terrorismo en igualdad de condiciones, entonces da lo mismo desde el punto de vista jurídico y es un tema sumamente delicado. Que las Fuerzas Armadas den de baja a una persona que está delinquiendo, o que las organizaciones del crimen asesinan a los soldados y policías.

Para que un secuestro de un soldado o de un policía, en esas condiciones jurídicas lo entendieran, lo aceptaran como secuestro, tendría que tener agravantes de tortura, entonces a nosotros nos parece que lo del conflicto no es simplemente doctrinario. No es simplemente ideológico, tiene unas consecuencias jurídicas bastante delicadas.

Y hablemos del discurso del Gobierno, el discurso del Gobierno y yo recuerdo un discurso del Gobierno en Buenaventura, donde dijo que estábamos era en una guerra entre las Fuerzas Armadas y las guerrillas. Que había que instruir a la población civil, ese tipo de discurso y repetido como lo hemos escuchado en estos años, autoriza a los movimientos terroristas a asesinar a los integrantes de las Fuerzas Armadas. Valida ese asesinato, así no haya intensión de hacerlo, eso también es desmotivación de las Fuerzas Armadas.

A nosotros nos preocupa mucho que un alivio judicial a los integrantes de las Fuerzas Armadas tenga que tramitarse a través de la justicia transicional, y deba ser la consecuencia de un acuerdo con el terrorismo; entonces aquí yo con todo el respeto, voy a mezclar la parte propositiva. Nosotros insistimos ante el Gobierno y ante las otras bancadas, en la necesidad de un alivio judicial a los integrantes de las Fuerzas Armadas. Creemos que es necesario, no deben implicar impunidad.

Lo hemos propuesto para operaciones de orden público legítimas, de las cuales se deriven acusaciones. No para lo que son acciones criminales que las debe conocer la justicia ordinaria como el tema de falsos positivos. Hemos propuesto que ese alivio no implica impunidad, que tampoco dependa de un arreglo previo con las Farc, y que tampoco se tenga que tramitar a través de la justicia transicional. ¿Por qué aseveramos que no se debe tramitar a través de la justicia transicional? Porque la justicia transicional doctrina en construcción. Se ha entendido que es para hacer el tránsito de estados de anormalidad, fundamentalmente de anormalidad democrática, estados de normalidad, ese no es el caso de Colombia.

Y las Fuerzas Armadas nuestras no son las Fuerzas Armadas de la dictadura de Videla o de Pinochet o de los dictadores centroamericanos. Estas son las Fuerzas Armadas de la democracia, que no se le debe tratar como unas Fuerzas Armadas en transición de ser fuerzas de dictadura o fuerzas de democracia. Estas son unas Fuerzas respetables que han tenido la capacidad de mejorar, de corregirse, por eso creemos que el alivio judicial para las Fuerzas Armadas tiene que encontrarse sin aplicarles la justicia transicional.

Nos preocupa mucho el narcotráfico, aquí se han dado las cifras, el país volvió a ese campeonato. Recientemente hemos escuchado que Colombia es nuevamente el primer productor de cocaína, y que pasó en 2013 de 290 toneladas métricas de cocaína a 440 en 2014. Tenemos unas zonas totalmente controladas por el narcotráfico y allí están las Farc, el ELN, bandas criminales en colusión y esto muestra que hay una conexión entre lo que se ha llamado la seguridad rural y muchos equivocadamente pensaron que la seguridad democrática, tenía como campo geográfico de aplicación solamente la ruralidad colombiana y así no fue. Hay que mirar cuánto mejoró la seguridad en muchas ciudades colombianas empezando por Bogotá.

Este tema que tiene que ver con el terrorismo, que está en el narcotráfico, conecta con la inseguridad urbana. Por favor, ustedes lo habrán sentido en el diálogo con sus electores en todo Colombia, hay un desbordado crecimiento del microtráfico, asediando las escuelas y colegios de Colombia, generando toda clase de inseguridad urbana, por eso, esto no es desconectable como algunos han pretendido hacerlo.

A nosotros nos preocupa en esta negociación la impunidad, muchas veces se ha dicho aquí que por qué me opongo yo a las soluciones que se han propuesto para las Farc, que tengo que reconocer al escuchar al doctor De la Calle hoy, hay un cambio que en lo que a mi refiere, da unos asomos de tranquilidad, se ha dicho, pero si Uribe apoyó como Senador el reindulto del M-19 y lo hice con mucho gusto; se habían concentrado en Santo Domingo, habían entregado las armas, habían sido indultados con un Gobierno anterior, habían estado en la Constituyente, en el Gobierno, han estado en el congreso cumpliendo, en todas partes yo digo que tengo infinito aprecio por Éverth Bustamante, respeto profundamente al doctor Antonio Navarro, conmigo en la gobernación de Antioquia, trabajaron reinsertados como Darío Mejía y otros. Independientemente de eso, las Farc tomó esas acciones, esas decisiones como un ejemplo que les legitimaba su creciente accionar criminal.

Dejemos a un lado los acuerdos con la Corte Penal Internacional, la impunidad es partera de nuevas violencias; y veamos entonces ahí otro tema. Muy distinguidos Senadores y altos funcionarios. El tema del castigo. Nosotros creemos que el castigo necesita cárcel y entonces viene una gran discusión, la discusión entre la justicia punitiva, la restaurativa. Nosotros pensamos que alegar, invocar la necesidad de una, de la aplicación de la justicia restaurativa, de manera exclusiva, ignora un factor de justicia punitiva que solo se expresa con cárcel y que al ignorarlo no garantiza el derecho a no repetición.

Ante una situación de esta, la más importante finalidad de la justicia restaurativa para las nuevas generaciones, debe ser garantizar el derecho de no repetición de la violencia y sin el componente punitivo de cárcel, ese derecho no se garantiza. Las armas, el dinero, a mí me da pena, que el Gobierno le pida dinero a Europa para el desminado, cuando los europeos no leen la revista *Forbes* que dice que las Farc es el tercer grupo terrorista más rico del mundo, pidiendo nosotros limosna para hacer un desminado de unas minas que plantó el grupo terrorista tercero en riqueza en el mundo. ¿A nosotros no nos han informado nada de que se vaya a exigir la entrega de ese dinero que ilícitamente ha tenido las Farc, tampoco van a participar en la reparación de las víctimas con ese dinero? Y las armas, a mí me gusta que voceros del Gobierno esta noche yo creo que hay un cambio de discurso entre lo escuchado esta noche y lo que hemos escuchado muchas veces, ya se está hablando con más claridad de la entrega de armas, y se ha dejado esa palabra que en la historia de Colombia genera tanta ambigüedad que es la dejación.

Aquí a este congreso venían Iván Márquez y Braulio Herrera y mientras asistían al Congreso y aquí los conocimos, guardaban las armas en los escritorios, o en los vehículos, pero las Farc seguían disparando en todo el país. Organización a la cual ellos participaron. Esa combinación del dinero y las armas, esa combinación de las formas de lucha que se propicia con el dinero y con las armas, ha hecho mucho daño. Eso causó el exterminio en la unión patriótica.

Yo creo que hubo dos causes, la falta no de voluntad sino de capacidad del Estado y la combinación de las formas de lucha. Unos en la política y otros en el terrorismo y advierto, cuando yo terminé la gobernación de Antioquia, recibí la visita de los dos diputados de la Unión Patriótica que me dieron las gracias, por la preocupación de la gobernación esos años por protegerlos. Beatriz Gómez Pereañez y el señor Arenas y les dije, ¿le pueden contar a la opinión pública? Y dijo nos matan, el año pasado en la elección presidencial y del Congreso en muchas partes de Colombia las Farc, apuntando a la cabeza de muchos compatriotas, les prohibía votar por nuestra lista al Congreso, o por el doctor Óscar Iván Zuluaga y los obligaba a votar por el actual Presidente de la República.

Hemos vivido unos períodos funestos en esta materia y ya para este proceso electoral en muchos municipios de Colombia, la Farc ha prohibido que las personas lleven avales del Centro Democrático. La elegibilidad política, una democracia como esta. Porque tiene que permitirle elegibilidad política a personas responsables de atrocidades. Es como el tema de la impunidad. Nosotros no nos oponemos a que el guerrillero raso no vaya a la cárcel, aceptamos que el guerrillero raso vaya a la cárcel, mientras no aparezca una prueba plena de que estuvo incurso en delitos atroces.

No nos oponemos a la elegibilidad política de personas que no estén incursas en delitos atroces, pero nos preocupa enormemente, nos parece un pésimo ejemplo la elegibilidad política de personas incursas en delitos atroces. Yo recuerdo haber escuchado al Gobierno de entonces cuando se promulgó la Constitución de 1991, decir que con esa ampliación democrática en Colombia ya hacia adelante no se podría aceptar el ejercicio de la política con armas.

Qué ha pasado entre el 91 y estos 24 años, las Farc hizo terrorismo y ahora se le dice que no. que fue política con armas, y entonces eso va a cundir de ejemplo para disidentes de las Farc, el ELN, bandas criminales, que tienen unas estructuras semejantes a las Farc en el futuro invoquen lo mismo.

Me han dicho, yo recuerdo que se me dijo, pero si usted propuso en el manifiesto democrático que había que cambiar los fusiles por los votos. Sí. Cuando lo propuse en el marco de la Constitución de 1991, que además esa Constitución de 1991 no permitía la elegibilidad del condenado, si no por homicidio culposo, o delito político y nunca habló de conexidad.

Es muy diferente eso a lo que se ha aprobado, abriendo los espacios de la conexidad inclusive hasta delitos como el secuestro y el narcotráfico. Ya lo decía Alfredo Rangel, es que el narcotráfico aquí es un inductor de atrocidades, como lo vamos a considerar delito político, por favor. Y entonces como a mí me toca también responder por las imputaciones, las críticas a la legislación que se aprobó durante esos años que presidia el Gobierno, tengo que recordar lo siguiente; muchos de ustedes estaban aquí; aquí estaba usted estimado Senador Velasco, Presidente de la Corporación.

La Ley de Justicia, Paz y Reparación tuvo una gran dificultad, como distinguir entre una persona cuyo objeto principal era la guerrilla, o el paramilitarismo, y una persona cuyo objeto principal era el narcotráfico. Cuando todos estaban mezclando su actividad con el narcotráfico, lo que dijo la ley es, cuando las autoridades de juzgamiento concluyan que la actividad principal no ha sido el narcotráfico, la persona es elegible para los beneficios de esta ley; pero, eso no quiso decir que le diéramos al narcotráfico tratamiento de delito político, necesitaba cárcel, aunque fuera un delito secundario y el principal fuera la actividad paramilitar o guerrillera.

A nosotros nos preocupa la empresa privada, esta noche ha explicado aquí los altos funcionarios que no hay riesgo para la empresa privada, nosotros pensamos que sí. Y lo pensamos por tres elementos, por el preámbulo, en el preámbulo de los acuerdos de La Habana, se comprometen a toda la revisión del modelo, y nos preocupa por la carta del Presidente de la República denunciada por las Farc, en la cual él acepto que toda la proposición de la Revolución Chavista, mal llamada bolivariana, cuando uno lee el capítulo de la doctrina económica del Libertador, del libro de Jhon Lynch, quizá una de las mejores de las centenares de biografías sobre el libertador, encuentra en él un gran promotor de la empresa privada, muy diferente de la interpretación chavista.

La interpretación chavista como lo vamos a ver, es marxismo moderno, y esa es una de las cosas que a nosotros nos preocupan y que hemos denunciado que nos están, que corremos el riesgo que nos lleven al castro chavismo y nos preocupa enormemente el tema sobre la tierra. Nos preocupa ¿por qué?, porque el mundo y ese país necesitan el empresarismo agropecuario y el campesino. El empresarismo agropecuario es una solución económica y de mercado, de seguridad alimentaria, el campesino necesita y es una solución social. Nosotros pedimos una revisión de los acuerdo sobre el fondo de tierras, para que no quede el más mínimo peligro frente a las gentes honestas del campo.

Yo tengo que decir que a mí me preocupa lo que escuché ayer del Presidente de la República, claro que en esa Reforma Agraria de los 60, estaría mejor el Cauca y Córdoba y Sucre, si no hubieran adelantado esos procesos que dejaron pobres a los antiguos empresarios y pusieron a manejar rastrojos a los nuevos propietarios, y todos tuvieron acompañamiento y eso lo dirigió una de las figuras más preclaras de la historia colombiana Carlos Lleras, qué tal estos procesos ahora en un acuerdo de paz con las Farc. Yo creo que esa es una preocupación válida. No nos olvidemos que así como este país tiene que resolver el problema social campesino, este país tiene una gran oportunidad de contribuir a la seguridad alimentaria del planeta que requiere para el año 2030, aumentar la producción de alimentos en un 50% frente a lo que se producía en el 2010.

Yo podría hacer esto, si me da unos minuticos, yo renunciaría a participar como citante en el cierre, no, no, no, jamás inclusive mirando al joven, Senador Lizcano, yo aquí no he invocado sino la condición de ciudadano y de Senador, y he procurado ser muy respetuoso. Lo que pasa es que es un tema muy delicado, no, por ejemplo yo quisiera hablarles, aquí se ha hablado mucho del cese bilateral, yo en los términos que lo han propuesto, voy ahorrarme críticas esta noche, pero por qué, le decimos no a la tregua que ha anunciado las Farc, y por qué creemos en el cese unilateral con concentración y vigilancia.

La tregua ha sido un engaño, durante la tregua del 20 de enero, del 20 de diciembre, disminuyeron los delitos más visibles, con eso engañan a la Colombia urbana, que no tiene por qué darse cuenta en tiempo real, de que están llegando las Farc a más municipios, de que está ejerciendo control territorial, de que está expandiendo los cultivos de coca, de que están aumentando la extorsión. Esa experiencia nos debe llegar a pedir que se revise el tema, nosotros pedimos el cese unilateral con concentración, es la única manera de garantizar la vigilancia.

Yo pregunto, en las 7 mil hectáreas de coca del Catatumbo, hoy con control de Farc, Megateo y ELN, ¿quién va a supervisar?, ¿quién va a vigilar?, ¿cómo se va a saber que este delito no es de las Farc? Creo en lo siguiente y pido su atención para este puntico. La Farc concentrada con vigilancia, gana, porque le da una señal de credibilidad a la opinión pública y estará asegurada. Si las Farc lo que quiere es seguridad concentrada en un sitio, cumpliendo con un cese unilateral, la Fuerza Pública no va ir a allá a atacarla. Gana ante la opinión pública y gana en su seguridad, si eso se quiere.

Es importante, yo creo que las Farc tiene 4 etapas, si surge de un rezago, hay violencia, esta noche decía el doctor Horacio Serpa, se refería a la larga historia de violencia en el país. Después asume el marxismo-leninismo, después se mezcla con el narcomercenarismo, y después entra en el chavismo, el chavismo es el regreso, es la democracia regresiva. Allí el Estado a través de los colectivos, es el que promociona la inseguridad, allí no hay independencia de instituciones. Todo lo que dijo el creador de la doctrina chavista inspirado por Fidel Castro, en favor de la empresa privada, eso está en todos los documentos, y sin embargo llegó a acabarla.

Hizo insostenible las políticas sociales por el debilitamiento de la empresa privada, cuidado con estos acuerdos, más la tributación que hay en Colombia, más los anuncios del Gobierno, ese debilitamiento a la empresa privada, sabios de la economía de este país como Juan Luis Londoño le anticiparon a este país que si no hubo un crecimiento anual del 6%, era imposible el empleo digno, era imposible la formalización de la economía. Las Farc es el cartel de cocaína más grande del mundo, ha reclutado al 50% de sus integrantes, cuando empezó nuestro grano las Fuerzas Armadas dijeron que eran 30 mil, 18 mil en uniforme, y 12 mil milicianos, cuando terminó en 6.800. Hoy le he oído decir al Ministro que eran 9 mil, y ahora nos están hablando de una cifra parecida.

Las Farc, entre 1998 y 2003, secuestró 1.794 ciudadanos y veamos la desaparición, veamos la desaparición forzosa, las Farc es responsable de la desaparición violenta de 2.700 ciudadanos. El desplazamiento, esto no se puede ver con la fotografía de un día, hay que mirar la película, en 2002, cifras oficiales, hubo 444.270 desplazados, al final de ese Gobierno que yo Presidí, 175 mil, ¿sí?, no pudimos eliminar el desplazamiento, pero avanzamos sustancialmente y que se ha ignorado en ese análisis crítico entre ellos, algunos de mis antiguos defensores. ¿Qué se ha ignorado?, se ha ignorado que ese Gobierno logró exitosamente los primeros retornos, como los retornos al Oriente Antioqueño, los retornos campesinos a los Montes de María.

Nosotros no proponemos la rendición, incluso este Gobierno ha hecho que la prensa Europea diga, que el debate de Colombia es entre la guerra de Uribe o el diálogo de Santos, nosotros estábamos en un proceso de desarticulación, que implicaba ejercicio de autoridad, respeto a las libertades democráticas, en todos estos procesos electorales la Oposición fue plenamente respetada y protegida, política social, reinserción sin impunidad. Nosotros hemos propuesto la desarticulación del terrorismo, donde cabe la fase del diálogo, en condiciones que le garanticen al país una paz estable, no hemos propuesto la rendición.

Yo creo que no se puede distorsionar las cifras de desaparecidos, por ejemplo medicina legal dice, que en el periodo 2002, 2010 continuaron 22.694 personas desaparecidas, y que, en el periodo 2011, 2012, 2013, 11.866, y ustedes saben que esas cifras implican desaparecidos violentamente y desaparecidos que reclaman por otras razones, estimados Senadores. El tema de los homicidios, yo creo que tenemos un problema, la manera como se disminuyó la tasa de reducción, por ejemplo, en el periodo la tasa de reducción fue de 6.7 anual, ahora es del 3 y medio, yo llamaría la atención en eso hay que hacer un mayor esfuerzo. Me voy a ir a un tema entonces de conclusión, que es lo siguiente. El país no puede vivir entre el ultimátum y el engaño, las acciones violentas de los últimos días, son un ultimátum del terrorismo al Gobierno y a la opinión pública, o firman lo que la Farc quiere, o regresa la violencia. La tregua sin concentración y sin vigilancia, es un engaño, lo dice la fresca experiencia histórica de la tregua del 20 de enero, del 20 de diciembre, que sirvió para engañar a la opinión urbana con el crecimiento de los delitos menos visibles.

Nosotros pensamos que esto no puede seguir dosificando al Gobierno, un día le dan al Gobierno una dosis de anuncio de tregua, que coincide con el periodo electoral, pero en la víspera le dan una dosis de ejercicio de violencia para advertirle que si al cabo de un tiempo no le ha entregado el país como la Farc lo pretende, enton-

ces regresa esa violencia. ¿Y por qué estamos de acuerdo, desacuerdo con las zonas de reserva campesina?, porque no han servido para reivindicar a los campesinos, proscriben el empresarismo agropecuario y han sido feudos contralados por la Farc, termino con esto.

¿Por qué no se estudia la combinación de la urgencia y la paciencia?, la urgencia del país es para frenar la violencia, el derramamiento de sangre, es que aquí doctor, De la Calle, usted mencionó la palabra ética y con todo el respeto que le he tenido toda la vida, aquí este proceso no tiene ética, porque mientras el Gobierno dialoga en Cuba, valida el asesinato de nuestros soldados y policías aquí y mientras los jerarcas, los cabecillas del terrorismo negocian en Cuba, aquí exponen a los guerrilleros rasos a que los den de baja. Lo he dicho en muchas partes del país, es el mismo el dolor de la madre del guerrillero, que el de la madre del civil, que el de la madre del soldado asesinado.

El país necesita urgencia para frenar la violencia, así tengamos que tener toda la paciencia para llegar a unos acuerdos finales. Por eso pedimos, que se gaste el tiempo que deba gastarse para negociar la concentración y que eso sea condición para reanudar el diálogo. Que es más difícil hoy, claro, la Farc está más fuerte hoy y tiene vocería política, yo le pregunté a un alto funcionario del Gobierno, ¿cómo así que la Farc asesina y habla?, y todos los días sale en los medios de comunicación, y me dijo que eso es permitido por Cuba.

No, si el Gobierno le hubiera puesto la regla a Cuba mientras las Farc estuvieran asesinando, no podría estar a la luz de los principios Democráticos llevando vocería en los medios de comunicación. Gracias señor Presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Carlos Fernando Galán Pachón, como vocero del Partido Cambio Radical.

Palabras del honorable Senador Carlos Fernando Galán Pachón.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Carlos Fernando Galán Pachón:

Gracias Presidente, bueno, nosotros en Cambio Radical hemos acompañado este proceso desde un principio y lo hemos hecho señor Presidente porque consideramos que el Presidente Santos tomó la decisión de avanzar en este proceso, en unas condiciones que hacían el proceso más viable, que los procesos anteriores.

En primer lugar como lo explicaron ya quienes intervinieron antes de que yo lo haga, se hizo con una agenda concreta y no simplemente una agenda para poder cerrar un acuerdo con las Farc, sino también y sobre todo una agenda que llevara a eliminar las raíces del conflicto armado que hay en Colombia. En segunda instancia porque nos dio confianza a los colombianos el hecho de que el Presidente escogiera unos negociadores que daban garantías, de que por ningún motivo se iban a cruzar las líneas rojas que el Presidente de la República estableció desde un principio.

La presencia en ese grupo de negociadores, obviamente el doctor De la Calle, pero también de ex miembros de la Fuerza Pública, como el General Naranjo y el General Mora, nos daban confianza a los colombianos, de que la negociación iba a respetar esas líneas rojas de parte del Gobierno. También nos parecía que las reglas de la negociación eran fundamentales en ese momento. Uno, negociar en medio del conflicto, es decir, el Presidente Santos dijo desde un principio, sería un error iniciar una negociación con un cese al fuego, de parte de las Fuerzas Armadas, porque eso podría permitir que la guerrilla utilizara ese cese al fuego, para fortalecerse, para burlarse del Estado, como lo hicieron en el pasado en varias oportunidades.

El Presidente dijo, tenemos la oportunidad de apostarle a la paz, intentémoslo, pero tenemos la oportunidad de hacerlo en el marco de un proceso donde no se pierda la ofensiva que hay contra la guerrilla, y así se hizo. Las cifras del Ministerio de Defensa lo demuestran, lo acaba de hacer el Ministro de Defensa recién posesionado en su exposición, lo hizo el Ministro Pinzón, cuando salió del Ministerio al revelar los resultados.

Es importante aclarar una cosa, que este proceso como lo dijo también el Centro Democrático, no se inició solamente cuando el Presidente Santos anunció la negociación, sino que venía de atrás, venia de un contacto que surgió en el Gobierno del Presidente Álvaro Uribe, con las Farc, y a partir de ese contacto se inició luego el marco de negociación, y en medio de ese contacto inicial, el Estado, como se dice en el argot periodístico, dio de baja al jefe de las Farc, lo dio de baja, y a pesar de eso, continúa el contacto, se mantuvo y luego se inició formalmente la negociación.

Entonces iniciar la negociación en medio del conflicto para nosotros era una decisión acertada, también lo era de guardar confidencialidad frente a lo que se estaba hablando en La Habana, para preservar el proceso, sin embargo, creo que esos dos aspectos con el tiempo han generado dificultades, sin lugar a dudas. Tal vez, todos teníamos la esperanza como lo decía el Presidente Santos, de que esto fuera un proceso rápido, pero también es difícil que sea un proceso tan rápido cuando es un conflicto de más de 50 años.

Entonces, el hecho de negociar en medio de conflictos si bien fue una decisión acertada, teniendo en cuenta lo que han dicho los negociadores acá, que se está negociando no solamente con los representantes del Gobierno, sino con la ciudadanía en cierta forma, con los colombianos. Pues hacerlo en medio de la confrontación armada, puede terminar debilitando la credibilidad del proceso y eso es lo que ha sucedido, y también esa confidencialidad frente a lo que se hablaba en La Habana, pero la posibilidad de que las Farc todas las mañanas, como lo decía el doctor De la Calle, hicieran ruedas de prensa para decir lo que quisieran sobre lo que está en el proceso y sobre lo que no está en el proceso, también desvía a la opinión pública, y lleva a que se planteen preguntas como las que hizo el Senador Macías, creo antes de iniciar el debate, para saber.

El señor, el bandido Iván y decía usted y preguntaba, ha dicho esto, ha dicho lo otro y efectivamente eso confunde a la opinión pública porque la opinión publica dice están negociando y salen a dar un rueda de prensa, y dicen que no va haber cárcel, que no va haber reparación, que no van a reconocer a las víctimas y todo eso confunde a la opinión pública. Entonces creo que esos dos elementos si bien eran positivos en un principio del proceso, han hecho agua, y es fundamental replantearlos, y creo que el Gobierno ha tenido en cuenta eso, en una primera instancia el

revelar lo que se ha discutido en La Habana, los documentos y eso es un paso importante.

Y segundo, digamos al plantearle a las Farc, yo no diría que un ultimátum, tal vez, pero sí un plazo de alguna forma, decirles en 4 meses miramos si hay voluntad concreta de ustedes demostrada o no, y si hay voluntad no solamente con hechos de paz sobre el territorio colombiano, sino hay voluntad en la mesa de negociación de llegar a acuerdos, en lo que son los temas en los cuales no se han podido poner de acuerdo. Entonces creo que este, digamos, reordenamiento del proceso de las últimas semanas, lo salva, lo permite o permite que siga vivo, mejor dicho y nos permite a los colombianos que creemos en la paz, que queremos la paz, que creemos que este proceso ha avanzado más que ningún otro en la historia y que puede llevarnos a la paz, continúe.

Pero creo que esto es una oportunidad también a riesgo de ser repetitivo de plantear, digamos, algunas ideas frente a lo que se ha dicho el día de hoy, que me parecen relevantes. Una, yo creo que es completamente falso que el Gobierno del Presidente Santos le esté entregando el país a las Farc, no lo está haciendo, no lo va hacer, no solamente por lo que ya ha dicho en el pasado, sino porque ya dijo el Gobierno y lo acaba de decir aquí el doctor De la Calle, esto en cierta forma es un borrador de acuerdo.

Seremos los colombianos los que determinaremos si estamos o no de acuerdo, con lo que se pacte en ese borrador, en La Habana, eso es una garantía para todos los colombianos, es una garantía que en este momento los negociadores y el Gobierno, no, tienen un cheque en blanco para firmar lo que quieran y eso tendrá que ser aceptado por Colombia. No, tienen un cheque para negociar y para traernos esa negociación para que los colombianos la evaluemos y eso me parece que es fundamental aclararlo.

Segundo, existe el mito de que nadie va a ser privado de la libertado lo dijo el Presidente Santos hace unos días, siempre dijimos no puede haber impunidad, ahora tampoco puede haber justicia en los términos del Código Penal, eso haría inviable cualquier negociación, en mi opinión, es imposible, pero no va a haber impunidad, y tenemos que tener en cuenta que esos tres elementos, esa trinidad, de la verdad, justicia y reparación, tienen que cumplirse, y en la medida en que más se avance en la verdad en la reparación, es posible que los colombianos estemos dispuestos a tragarnos los sacos que significa una justicia menor, a la que establece el Código Penal.

Y que sean solamente, seguramente los máximos responsables de delitos atroces y delitos graves, los que paguen penas efectivas. Pero aquí quiero mencionar una cosa que con todo respeto, me parece que es incoherente de parte de algunos críticos del proceso, y es decir, aquí no hay conflicto armado, pero estamos de acuerdo con que se apliquen herramientas de justicia transicional, porque yo creo que si uno dice que está de acuerdo con herramientas de justicia transicional, las entiende porque hay dos escenarios donde se plantea la justicia transicional.

Cuando hay transición de un conflicto, al fin de un conflicto, y cuando hay, digamos un estado de represión como ocurrió con las dictaduras del Cono Sur. Si uno acepta que va haber justicia transicional, pues está aceptando en cierta forma que hay un conflicto. Ahora bien, yo creo que también quedó claro con la Sentencia de la Corte Constitucional que la línea roja que había dicho o había planteado el Gobierno nacional en su discurso, se mantiene, y es que aquellos responsables de delitos de lesa humanidad no pueden participar en política y en eso estamos de acuerdo, completamente de acuerdo.

Ahora, les decía en un principio que le preocupa a uno el tema de negociar en medio de conflicto a estas alturas de la negociación, porque estamos cerca de firmar la paz, pero, las actuaciones de las Farc nos alejan debilitando la credibilidad de los colombianos. No es la primera vez que esto sucede, hay que decirlo, el Presidente Uribe decía hace un rato lo que le preocupa al Centro Democrático y es válido, nos preocupa también a todos nosotros, creo yo.

Nos preocupa a todos como nos preocupaba en el pasado, en otros escenarios, y hay que creo yo, darle las herramientas a que el Gobierno en su sabiduría en el conocimiento que tiene del proceso, en el contacto que tiene con las Farc para saber si realmente están comprometidos, a firmar la paz, pues continúe o no con el proceso en 4 meses, esperamos que tome la decisión acertada, en el pasado repetí hace un rato yo, sucedieron situaciones parecidas, no nos podemos olvidar que en el proceso con los paramilitares se pactó un cese al fuego como condición para que se iniciara el proceso, positivo.

Pero por ejemplo, asesinaron a la Directora del Parque Tayrona, en medio del proceso, asesinaron al profesor Correa de Andrés, por ejemplo, pero varios años después, Presidente Uribe, varios años después duraron varios años donde inclusive cifras de la Vicepresidencia de la República, cifras de la vicepresidencia de la República, de ese Gobierno, hablaban de 40 masacres de las autodefensas cometidas durante cese al fuego.

Ahora uno dice, eso era argumento suficiente para exigirle a ese Gobierno en ese momento, rompa el proceso, acábelo, difícil saberlo, confieso, porque estaba el bien supremo creo yo de lograr acabar un actuar armado como eran los paramilitares, eliminarlo, digamos, por la vía de la negociación, pero claro, si uno dice si hay unos casos específicos de violencia, de violación a un compromiso que adquirieron, nos lleva entonces a romper el proceso.

El Gobierno tomó la determinación de no hacerlo, mantuvo el proceso y creo que eso redujo a la violencia, y eso contribuyó parcialmente a la verdad, no completamente, y parcialmente lo digo por lo siguiente, tal vez uno no debe mencionar esos casos, pero aquí en el Congreso creo que todo el mundo lo hace, yo personalmente como víctima, me vi beneficiado por ese proceso de paz de los paramilitares, es gracias a la declaración de Ernesto Báez, en el marco del proceso de paz de los paramilitares que hoy se ha avanzado en la investigación de la muerte de Luis Carlos Galán, en lo que tiene que ver con la responsabilidad de agentes del Estado, y de agentes relacionados con los paramilitares.

Ojalá sucediera y hubiera sucedido así para todas las víctimas de los paramilitares, no fue así, que el proceso sirvió, sí, que fue suficiente, no, esperamos que ese proceso con las herramientas que tiene el Gobierno nacional lleve a eliminar realmente la violencia, a garantizar la no repetición, a una reparación mucho más allá de lo que se ha logrado en los procesos anteriores y a una verdad más completa, tal vez no perfecta, será

difícil lograrla, será muy difícil, pero también hay que tener el bien supremo de lograr acabar el conflicto.

De garantizar vidas, no solamente de exigir justicia, verdad y reparación en las que se han perdido, sino en proteger aquellas que se pueden proteger en el futuro, si no se pacta la paz, claro, como dije en un principio, no a cualquier costo, y aquí va mi punto final y es que yo creo que más y he oído aquí posiciones más que todo frente al Gobierno, a los negociadores, a los diferentes partidos, está sobreentendido que todos tenemos una misma posición frente a las Farc, seguramente las Farc están viendo este debate allá en La Habana, y tienen que entender que aquí nos diferencian cosas frente a la negociación, pero creó que nos une a todos la exigencia a las Farc de que demuestren su voluntad de paz. Que el Gobierno colombiano y el pueblo colombiano, tienen un límite en su paciencia y que estamos cerca de ese límite. El Gobierno y el pueblo colombiano han tendido la mano, para acabar este conflicto por la vía negociada, pero si no hay demostraciones reales, señores de las Farc, de su voluntad de paz, no solamente en lo que tiene que ver con el territorio.

Entonces simplemente quiero decirle eso a la Farc, tiene que entender que se agota la voluntad de los colombianos de mantener ese proceso, si no demuestran, tanto en el territorio con acciones concretas de paz y no solamente cesar sus acciones, digamos de ofensiva, sino también en lo que tiene que ver con combates con la Fuerza Pública, sino también la extorsión y las demás acciones violentas, como el narcotráfico, pues va a ser muy difícil que el proceso continúe en 4 meses, cuando el Presidente puso ese plazo para revisarlo. Y creo que si en ese momento no han demostrado aquí y en la mesa de negociación con avances concretos, su voluntad de paz, la inmensa mayoría de colombianos acompañaremos al Gobierno si decide no seguir con la negociación. Muchas gracias Presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Hernán Francisco Andrade Serrano, como vocero del Partido Conservador.

Palabras del honorable Senador Hernán Francisco Andrade Serrano.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Hernán Francisco Andrade Serrano:

Muchas gracias Presidente, quiero celebrar que se inaugure su Presidencia, Senador Velasco, con un debate de estas calidades, y de este nivel, y de esta altura, y de esta transcendencia. Felicito al Congreso y a los que han intervenido para decirles que era oportuno, conveniente, necesario traer a la discusión pública estos temas, muy densos, difíciles en breve resumir, pero trataremos.

Si es posible aprovechar esta oportunidad, como la ha planteado hoy, el doctor Humberto de la Calle, precisando y estableciendo esos límites, claro que a los que les parece críticos, a nosotros Senador Rangel, y me voy a referir en varias oportunidades con el mayor respeto por su intervención, nos parece que sí es positivo que haya y exista agenda propia. Es una de las virtudes del proceso, claro temas de la ruralidad deben estar en esta discusión, temas como el originario y la causa hoy, por hoy, buena parte de la causa de la violencia como es el narcotráfico, debe estar en esta discusión, por eso sí consideramos positivo que exista una agenda, es una de las potencialidades del proceso de paz.

Por eso, lo que aquí se llamó callejones sin salida, son los que hoy debemos comenzar y sé que lo están haciendo en La Habana, bajo su liderazgo, doctor De la Calle, doctor Jaramillo, buscando esas alternativas y hay puntos, yo me quiero referir a algunos de los que hoy se llaman callejones sin salida, que le debemos encontrar una puerta de salida. Y en esto quiero reivindicar el papel del Congreso, Senadores, colegas que trabajaron y trabajamos, horas, meses, en el Marco Jurídico para la Paz. El tratamiento diferenciado a los agentes del Estado se ha interpretado indebidamente, ese tratamiento diferenciado, no es para agravar la situación de los militares, es precisamente para recoger la inquietud de quienes como el Presidente Uribe en su momento señalaron, que no los podíamos meter a todos en la misma bolsa y por eso hablamos de ese marco diferenciado.

Pero Presidente Uribe, claro que siempre en el marco de esta negociación, claro que le entendí el planteamiento perfectamente de que debíamos aislar de esta negociación a los Militares, no es fácil hacerlo. Temas como los falsos positivos, temas que golpearon a la sociedad colombiana, solamente pueden ser tratados diferencialmente en el marco de una negociación. Dos, aquí en esta intervención del doctor De la Calle, del doctor Jaramillo, del Ministro de Defensa, bienvenido, doctor Villegas.

Se ha hecho claridad sobre un punto que tanto ha gravitado en la opinión pública, la dejación de las armas, claro que no puede haber paz armada, claro que no podemos ir a una refrendación popular, con unos actores armados, a mí en eso no me ha cabido duda, pero está bien que hoy se aclare por parte de los negociadores que no hay ninguna posibilidad de que exista paz armada y que mantengan los actores, las armas en la mano y en su poder, no existirá posibilidad de paz, con armas.

Participación en política, este es un tema grueso, grueso de la negociación y claro que el Congreso ya estableció los límites, aquí he releído la Sentencia de la Corte Constitucional y se ha escrito mucho, y se ha leído poco, lo que ha traído la Corte Constitucional. Sí tenía competencia el Congreso, sí tiene competencia el Congreso para establecer el límite de que aquellas personas que han cometido delitos de lesa humanidad, no podrán ingresar y participar en Política, ni mencionarse como delitos conexos al delito político.

Pero claro doctor De la Calle, que le escuché su planteamiento, este es punto central de la discusión en La Habana y este es un punto que el Congreso está dispuesto a estudiar porque es competente y porque no tiene límite alguno, y porque nosotros si es sujeto especial de la negociación, podríamos reevaluar si en esa negociación de cara al país la Farc se compromete en muchos de los temas o en todos los temas exigidos para poder encontrar una salida.

El Congreso puede limitar la participación en política y puede abrir la puerta en determinados momentos, y usted nos lo pidió en la pasada entrevista. Me imagino que lo están discutiendo en La Habana, y claro que aquí viene un tema que nunca ha estado en discusión jurídicamente, ha estado en discusión en la opinión y usted lo acaba de recordar Senador Carlos Fernando

Galán, no puede haber suspensión de la pena total, de la pena para delitos de lesa humanidad.

Déjenme leer 4 renglones de la Sentencia de la Corte Constitucional, a partir de esta exposición del trámite Legislativo, en todo caso es claro que en el marco jurídico para la paz, establece que la suspensión condicional total de la ejecución de la pena, no se aplica a los casos seleccionados, es decir, y tal como se ha explicado en la premisa menor, a los máximos responsables de los delitos de lesa humanidad, crímenes de guerra cometidos de manera sistemática y genocidio. Nunca, nunca se podrá ni por Constituyente, ni por votación popular, ni por ningún sistema, ni por el Congreso de la República, que haya suspensión total de la pena, por eso lo que ha faltado es comunicación con el país.

Hasta ahora el presidente le ratifica a los colombianos lo que es una verdad de a puño, no puede haber sociedad colombiana, no puede haber señores de las Farc, suspensión total de la pena para esos delitos de lesa humanidad y ahí no nos moveremos como sociedad colombiana, eso que el señor Márquez, Iván Márquez, llama, maleza jurídica, eso es lo que aprobó el marco jurídico para la paz y lo avaló la Corte Constitucional.

Por eso, aquí hay temas que son objeto de regulación del Congreso de la República, y otros que no tienen posibilidad de ser regulados por el Congreso, por eso reclamo y en eso le decía al doctor De la Calle Lombana, el tema de la Comisión de la Verdad, no es un invento de la Mesa de La Habana, es una exigencia del marco jurídico para la paz, que exige que venga por ley de la República. La creación de esa Comisión de la Verdad ya está contemplada en el Marco Jurídico para la Paz.

Por eso, aquí en esta discusión, Senador Velasco, en el que usted estrena su Presidencia, es oportuna para discutir temas tabú ante la opinión pública, temas que ha faltado comunicárselo a la opinión pública, aquí no se ha entregado el país, aquí este Congreso de la República estableció un marco jurídico que lo avaló plenamente la Corte Constitucional y de la cual no nos hemos movido, ni se ha movido la negociación en La Habana.

Por eso hoy que escucho criterios, del cese unilateral, del cese unilateral, de lo oportuno Senador Navarro, lo escuché, y lo inoportuno que sería pactar el cese bilateral desde ya con la experiencia que usted tiene y la necesidad de que avancemos mucho más en precisar la negociación para adentrarnos en el cese bilateral con concentración de hombres tal como lo ha pedido el Presidente Uribe y algunos críticos del proceso como con sapiencia usted lo demuestra doctor Navarro, que es necesario que se concentran las fuerzas, con experiencia y causa propia.

Por eso creemos oportuno que esta discusión se haga en este recinto, que se le diga al país lo que está sucediendo en La Habana, cuáles son los límites, cuál es la manera y las posibilidades que existen y que nunca se pueda decirle al país que puede haber impunidad total porque este Congreso no la ha pactado, no la ha aprobado, ni la Corte Constitucional la permitió en su Sentencia. Por eso buena claridad, buena oportunidad, buena calidad de estos intervinientes y hoy más que nunca el deseo de nuestro Partido, que con estas limitaciones, con las precisiones, yo vengo de un sector asiático bellísimo, Vietnam, Laos, Camboya.

Hoy ver semejante trio de países, ya en el posconflicto, ya con sus víctimas haciendo todo lo que significa el campo educativo para explicarle al mundo que ellos ya aceptaron, aceptaron la salida pacífica al conflicto y están en proceso de recuperación y de reivindicación, y de olvido, sin haber nunca permitido que no hubiera reparación y verdad en todo ese proceso. Por eso, hoy bienvenido este debate que han citado oportunamente actores como el Centro Democrático, el Partido de La U y el Partido Liberal, y señalamos desde nuestra orilla, que al Congreso de la República, poco se le reivindica, poco se le señala su papel y este Congreso trazó la hoja de ruta de la negociación y hoy más que nunca, reivindicamos el papel del Congreso y aspiramos que con ese marco jurídico para la paz, se selle una paz estable y duradera para Colombia como todos los esperamos y es el anhelo de todos los colombianos. Muchas gracias señor Presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Senadora Viviane Morales Hoyos, como vocero del Partido Liberal.

Palabras de la honorable Senadora Viviane Morales Hoyos.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra la honorable Senadora Viviane Morales Hoyos:

Gracias señor Presidente, de verdad que ha sido un enorme placer estar hoy aquí en este debate, en este debate en el que ha hecho gala de su inteligencia, el Senador Uribe, sin duda un excelente discurso, después de también las muy buenas presentaciones de los señores negociadores, un discurso inteligente, Senador Uribe, debo reconocer realmente su inteligencia y hay que apreciar, y sopesar todo lo que dijo, empezando por el reconocimiento que hizo abiertamente de la existencia del fenómeno paramilitar en Colombia.

Haber hecho ese reconocimiento, señor Senador Uribe, es reconocer lo que significa el fenómeno paramilitar que es nada menos que una fuerza contra la subversión, una fuerza contrainsurgente, amparada en una institucionalidad y fortalecida dentro de una institucionalidad de una democracia que usted cataloga como perfecta. Es el reconocimiento necesariamente del conflicto y de una democracia que sin duda se aleja mucho de la perfección a la que usted le atribuye. No fue perfecta, ni en los años 50, ni en los años 60, cuando surgen los movimientos de autodefensa campesina y la doctrina Yarborough, traída por el General Yarborough para combatir los fenómenos de insurgencia que se comenzaban a crear dentro del país.

No fue perfecta en los años 70 con el estatuto de seguridad, y la tortura, y el aniquilamiento de tantas voces disidentes y no fue perfecta en los años 80, con el surgimiento del fenómeno paramilitar, unido al surgimiento del fenómeno fuerte del narcotráfico en Colombia. No, esta Democracia dista de ser perfecta y mucho menos en lo social y en lo económico, con una concentración tan importante de la riqueza.

Señor Presidente, al hablar de paramilitarismo usted ha hecho un reconocimiento implícito de lo que quiere negar con sus palabras, claro que en Colombia existe un conflicto interno, claro que ha existido por muchos años y prueba de ello fue su proceso de justicia transicional para negociar el conflicto y acabar el conflicto, y la presencia de los paramilitares en Colombia, que

terminó con algunas cosas buenas, pero con otras muy malas, como fue la generación de las Bacrim, de ese fenómeno de bandas criminales y emergentes que hoy tiene mucho que ver en los altos niveles de extorsión que usted denuncia.

Que no solamente la presencia de la guerrilla, sino del fenómeno que nació como fruto de un proceso imperfecto de paz con los paramilitares. Usted habla de su preocupación por la falta de motivación en que han entrado las Fuerzas Militares para la guerra. A mí me preocupa es la motivación que deben tener las Fuerzas Militares, para la paz y precisamente por eso, por eso es que creo que sí es necesario crear unos instrumentos de justicia dentro de la Justicia Transicional para las Fuerzas Militares, es que no es un problema de 5, de 10, de 15 o de 20, hay más de 5 mil miembros de las Fuerzas Militares que están siendo procesados por la Fiscalía.

Por los fenómenos de los falsos positivos y la única manera de darles una salida jurídica a estos militares que tenemos que dársela, que hay que dársela dentro del proceso de paz, es asumir la existencia del conflicto, como si no se les podría dar otra salida jurídica e institucional a los militares, hay que asumir el conflicto para darles una respuesta dentro de la justicia transicional que le responda a esa crisis que tiene por obviamente, después de haber participado durante 50 años en un conflicto que no ha hecho más que degradarse, día a día.

Claro, también es necesario hablar de la cárcel para que no haya impunidad, pero al hablar de cárcel, tenemos que llegar a medir con el mismo racero a todas las fuerzas que han participado en el conflicto, a todas las fuerzas que hicieron posible la degradación de este conflicto, a las fuerzas que lo financiaron, a los ganaderos, a los empresarios, a los terratenientes que facilitaron el conflicto y habrá que medir con el mismo racero y entonces tendremos que llegar a un punto de si es posible señalar esta cárcel para solucionar la impunidad y que se le aplique a todos los que han participado en el conflicto armado en Colombia.

Por eso es tan importante la Comisión de la verdad y el esclarecimiento, por eso es tan importante la comisión que rindió el informe en diciembre y la cual el país tuvo poco conocimiento. Y el otro punto, el tema del cese bilateral, yo no comparto la posición del doctor Antonio Navarro, ni la opinión del Presidente Uribe, creo que los negociadores han introducido en buena ahora, una rectificación importante al proceso, es que un proceso de paz tiene que hablar de cese, de desescalamiento del conflicto armado.

No podemos seguir pensando en que estamos negociando un proceso de paz y aplicarles la lógica de la búsqueda de la victoria militar, se equivocaron los negociadores cuando pretendieron no insistir en el cese, ni en el desescalamiento del conflicto pensando que si le aplicaban la presión militar, iban a llegar más rápido a la negociación en La Habana. Es que la presión militar se ha venido aplicando durante los últimos años y no iba a ser por arte de magia, por aparecer en la Mesa de negociación en La Habana, que la presión iba a dar el resultado, la presión militar iba a dar el resultado que no había dado durante 50 años.

Yo creo que es necesario y ha sido necesario introducir la rectificación porque el proceso, señores negociadores, estaba haciendo crisis, había un error de concepción porque no podemos pretender que las mismas lógicas del proceso de paz, sean las lógicas de la victoria de la estrategia militar. Una cosa es, si yo estoy hablando de reconciliación y otra cosa es si yo busco derrotar o aniquilar al enemigo. Yo creo que en esto nos da una gran lesión, Nelson Mandela, Nelson Mandela en su autobiografía un largo camino hacia la libertad, trae una anécdota bellísima sobre el proceso de paz en Sudáfrica.

Ustedes saben que Nelson Mandela estuvo preso 27 años, y cuando sale, sale como el líder de un proceso de paz asumiendo el liderazgo del Congreso Nacional Africano, sobre unos líderes que ya no lo conocían, porque en 27 años de cárcel y aislamiento, quienes habían asumido el liderazgo del Congreso Nacional Africano, ya no conocían a Mandela, sino que era simplemente el símbolo.

Y generaron muchos conflictos al interior del Congreso Nacional Africano, cuando a Nelson Mandela le entregan el premio nobel de paz y va y lo acepta, junto con Frederik de Klerk, le produjo una tremenda división al interior del Congreso Nacional Africano, de los que le reprochaban haber tenido ese gesto de aceptar el premio noble de paz en compañía de quien ellos habían considerado su propio verdugo, y Mandela narra en este libro, una bellísima historia, cuando dice, es que los procesos de paz comienzan uno frente al otro en la mesa, y al terminar el proceso de paz, todos tiene que estar del mismo lado de la Mesa.

Por eso es tan importante que los negociadores hoy nos vengan a decir aquí que se está pensando en llegar al cese bilateral del conflicto, que se está trabajando encaminados hacia el cese bilateral porque lo importante en un conflicto y en un proceso de paz, que quiera resolver un conflicto, es entender en dónde nace el conflicto. Y la guerra y el conflicto como lo dice Clausewitz, en uno de los más importantes manuales sobre la guerra, el tratado de la guerra, dice, que la hostilidad comienza, la guerra comienza en el sentimiento hostil, la guerra no comienza con el primer tiro, la guerra no comienza con el primer muerto, la guerra no comienza con la primera bomba.

La guerra comienza en el corazón del hombre, la guerra comienza con los sentimientos de hostilidad y eso es lo que tiene que empezar a acabar un proceso de paz, generar un desescalamiento de los sentimientos de hostilidad, desescalar el conflicto, desactivar la hostilidad y por eso es que siento hoy que es importante decirle a los negociadores que ha sido importante la rectificación que han introducido en el proceso.

Lo que se acaba de hacer, de nuevamente intentar el cese y caminar hacia un cese bilateral, no es la victoria de uno, sobre todo, no es la imposición de las FARC sobre los negociadores de Gobierno, es la victoria de la razón en un proceso de paz, es la victoria de la cordura en un proceso de paz, porque el proceso de paz tiene que tender al cese al fuego, el proceso de paz tiene que ser un esfuerzo prioritario por desescalar, acabar el conflicto y llegar a un cese de hostilidades.

Creo que se equivocaron al comienzo y creo que hay una rectificación importante, porque se demostró que bajo presión no puede, bajo la presión militar no puede seguir funcionando la negociación y el diálogo, mucho más en un conflicto interno como el colombiano, que a diferencia de los conflictos convencionales entre países, no, las facciones de conflicto están aquí dentro del país, se produce dolor en la misma Nación

y tenemos que desarmar, no solo las partes, sino las hostilidades de toda una Nación.

Me sorprendió escuchar hoy, al Senador Rangel, el Senador Rangel criticaba que se estuviera hablando de un cese, de la posibilidad de un cese bilateral y señalaba que era inconstitucional, Senador Rangel, usted debería volver a releer lo que usted escribió. Usted en un libro que se llama "G y cómo negociar con las FARC", en el año 2008, me voy a permitir leerlo para no tener ninguna imprecisión, qué y cómo negociar con las FARC, año 2008, Alfredo Rangel, cuando hablaba sobre las futuras negociaciones de paz con las FARC, decía, no obstante, el punto de partida podría ser un cese de hostilidades, *in situ* por parte de los bandos en conflicto durante un tiempo breve.

Era un cese de hostilidades, era un cese bilateral, no entiendo por qué hoy le sorprende y le aterra la posibilidad de un cese bilateral y lo señala de inconstitucional, cuando en el 2008 bajo la misma Constitución de 1991, usted reivindicaba la posibilidad de un cese bilateral. Y le quiero recordar algo que también usted escribió, en el año 2005, resulta Senador Rangel, que en el año 2005, el Alto Comisionado de la Paz, Luis Carlos Restrepo, puso sobre el tapete la posibilidad de reiniciar los diálogos de paz con las FARC, y usted escribió en una columna el 18 de noviembre en *El Tiempo*, conversaciones con las FARC, escribe y leo, aun cuando todavía insiste cada vez menos, cada vez menos en que no hay conflicto, usted Senador Rangel.

El hecho es que se muestra dispuesto tanto a reconocer a la guerrilla, como interlocutor político, como a convocar una Asamblea Constituyente al término de un proceso de paz, eso hacía el Gobierno. Esta definitiva, son palabras mayores, y son mayores porque con un interlocutor político, hay que hablar de política, es decir, de poder y no solo de reinserción y desarme, es lo que el Gobierno estaría aceptando.

El Gobierno de Uribe, para esto propone nada más y nada menos el máximo mecanismo de una democracia, que es una Asamblea Constituyente, al sugerirlo está aceptando que en principio no habría temas vedados en unas conversaciones de paz con las guerrillas, no habría temas vedados en unas conversaciones de paz con la guerrilla, este es un avance notable en relación con los planteamientos gubernamentales de hace 3 años.

Yo solamente pediría que el Centro Democrático usara la reciprocidad lógica, que no se le aplique al proceso de paz del Presidente Santos, un racero, y ustedes apliquen a su proceso de paz y a los que pretendieron hacer en el Gobierno un racero distinto. Es parte de un principio ético y de un principio de discusión racional, reciprocidad lógica. El otro punto importante al cual tendremos que llegar y lástima porque realmente este debate merecería, no uno, sino dos o tres debates seguidos en el Senado de la República, es el tema de la Justicia Transicional.

El tema de la justicia transicional habrá que estudiarlo muy a fondo y me gusta lo que han dicho los negociadores, de que sea el pueblo colombiano el que dará la definición definitiva sobre las penas y el contenido, y formas de las penas aplicadas. Sin embargo, sería bueno reconocer como lo dijo el Senador Uribe, que la justicia transicional es una justicia en construcción, la justicia transicional incluso algunos dicen, algunos la traen desde Atenas, otros dicen que surgió después de la Primera Guerra Mundial, otros dicen que surgió después de la Segunda Guerra Mundial, pero quizá lo importante a más de los estándares internacionales, que pesa, pero que tenemos que reconocer que son flexibles porque hay en la justicia transicional además de los estándares internacionales, un carácter distintivo y contextual de la justicia transicional.

Un dato, en los últimos 37 años, perdón 47, años ha habido aplicación de 848 mecanismos de justicia transicional en el mundo, 848 mecanismos de justicia transicional en el mundo, y se han otorgado amnistías condicionadas aun después de la firma del Tratado de Roma, ha habido amnistías condicionadas en Afganistán, en Argelia, en Angola, en Chad, en Congo, en Cocdiguar, en Filipinas, en la Federación Rusa, y sorpréndase Senador Uribe, este es un trabajo muy serio de un grupo de estudiosos de la justicia transicional Tricia Olsen y Leigh Payne del 2010, y señalan que Colombia con la Ley 782, la Ley 975 de 2005, la Ley de Justicia y Paz, también fue una forma de amnistía condicionada.

Entonces sería bueno recomendarles a los negociadores que se muevan en el espacio de la justicia transicional con una libertad de creatividad jurídica y política, porque es que la justicia transicional tiene, su nombre es muy gráfico, transición significa pasar de una realidad objetiva a otra, y la justicia transicional tiene que ser como el puente que asegure salir de esa realidad, para construir la otra, y tiene que asegurarnos ese puente la capacidad de llegar, porque si nos amarramos demasiado fuerte a los estándares internacionales y le damos muy duro a la pita de los estándares internacionales, es posible que el puente no se ajuste a la calidad del abismo que tenemos que sobrepasar los colombianos, para salir de la realidad del conflicto y construir la realidad definitiva de la paz que es la que sueña y aspira la mayoría de los colombianos, y por supuesto en la que está comprometido el Partido Liberal. Muchas gracias.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Óscar Mauricio Lizcano Arango, como vocero del Partido de la U.

Palabras del honorable Senador Óscar Mauricio Lizcano Arango.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Óscar Mauricio Lizcano Arango:

Gracias señor Presidente, yo creo también como lo dijo la Senadora Viviane, que este ha sido un gran debate, que ha permitido que se den diferentes puntos de vista, y además el Gobierno con sus negociadores en pleno, también ha podido expresar su opinión, que a mi juicio en muchos puntos de vista deja tranquilos a los colombianos en muchas de sus dudas, pero yo quiero insistir en algo, yo he sentido que se ha tratado de crear y lo digo con toda sinceridad, como una falsa dicotomía entre paz y seguridad, tratando como de demostrar que a mayor paz, hay mayor inseguridad, y yo creo todo lo contrario, que la paz precisamente se contrapone a la violencia, a mayor paz, debería existir más seguridad.

De hecho, inclusive, y lo digo con sinceridad, a mí me ha parecido que apoyar como lo hicimos en su momento, la Seguridad Democrática del Presidente Uribe y apoyar hoy el proceso de paz, no es incoherente, no es incoherente, porque precisamente ese proceso de Seguridad Democrática en su momento, fue el que llevó a que el Estado recobrara la autoridad, las Fuer-

zas Militares pudieran estar a la ofensiva, pudiéramos recuperar muchas partes del territorio, y precisamente ese esfuerzo de las Fuerzas Militares, ese esfuerzo de los soldados, de los policías de la patria, y esa política pública que en su momento se diseñó, es la que lleva hoy a que las FARC precisamente estén sentados en La Habana.

Pero ¿cuál es el final precisamente de esa política?, pues lograr la paz, y por eso yo sí creo que el segundo estadio, el estadio superior de la Seguridad Democrática, es la paz, es la negociación a un conflicto armado. Porque de lo contrario nos demoraríamos muchos años en arrasar con los últimos de los guerrilleros, perderíamos ingentes recursos. La Universidad de Los Andes lo ha dicho, que un departamento hoy puede durar más o menos 20 años, puede durar hasta una década de crecimiento, si se logra la paz, que Colombia se puede ahorrar entre 2 y 3 puntos del BIP, en crecimiento, y yo creo que eso hay que tenerlo en consideración y por eso el esfuerzo que se está haciendo para lograr la paz, como un estado superior de lo que se ha hecho en el pasado.

Y en ese orden de ideas si uno revisa objetivamente, cada una de las preocupaciones del pueblo colombiano, del Partido de la U., nuestras preocupaciones, si uno las revisa objetivamente, uno puede tener respuesta, el tema de las víctimas, yo que soy víctima de las FARC, este es un proceso que ha dado, no el punto ideal de las víctimas, pero por lo menos sí es el primer proceso donde las víctimas han podido participar. Obviamente estamos a la espera de que salgan las conclusiones para dar una opinión final, pero sí creemos que un proceso de paz que quiera ser sostenible en el tiempo, tiene que tener como centro a las víctimas y yo creo que este proceso de paz, lo ha tenido.

Se ha dicho mucho en el tema de justicia, que era un proceso de paz con impunidad, que los máximos responsables no iban a pagar un día de cárcel y yo sí celebro que se ha dicho, y lo dijo inclusive el Presidente, y lo han dicho los negociadores de paz, que no va a haber impunidad y que va a haber cárcel, pena privativa, lo dijeron así en El Tiempo el señor Presidente, para los máximos responsables y eso es muy importante para adecuar este proceso a estándares internacionales. Se ha hablado mucho de que se va a hacer la revolución en La Habana, aquí también se ha quedado claro de que no se va hacer, de que claramente si se quiere logar algo tiene que ser después del proceso y que hay una agenda que no se va a cambiar, y que ese modelo económico y social no se va a cambiar, y se ha reiterado en este debate, por parte de los negociadores que es otra de las preocupaciones que tenemos los colombianos.

Entonces si hay justicia sin impunidad, si hay tratamiento a las víctimas, si no se va a hacer la revolución por Decreto, uno se pregunta entonces, ¿por qué solamente el 25% o el 27, o el 30% de los colombianos apoya el proceso de paz? Y yo quiero en ese orden de ideas, hacer unas sugerencias aquí al doctor De la Calle, si no se ha ido todavía, en lo que uno siente que el proceso podría mejorar, yo diría que uno de los problemas es el manejo de los tiempos, a mí me parece que sí ha sido erróneo como se ha vendido el proceso que se dijo que primero en 12 meses, después en un año, después en 2 años.

Eso le ha generado al país desconfianza sobre el proceso y que el proceso haya demorado mucho más de lo que hasta hoy, de lo que se previó en un principio, pues obviamente genera en muchos de los colombianos, una desconfianza. Por eso saludo cuando el doctor De la Calle, claramente dice, "hoy yo no vengo a traer una bola de cristal y decir que en 2 meses o en 3 meses vamos a hacer la paz, sino vengo a hablar de una oportunidad que tiene Colombia en la que hemos avanzado mucho, pero que también tiene regreso". Yo creo que es importante decirle al país eso, que el Gobierno no es rehén del proceso de paz y que por el deseo de lograr la paz, va a sacrificar la tranquilidad de los colombianos.

Eso que dijo usted hoy doctor Humberto De la Calle, hay que decirlo más fuerte, y hay que repetirlo por parte del Gobierno, porque lo que la gente empieza a entender muchas veces, es que el Gobierno es un rehén del proceso y que va a lograr la paz a cualquier precio, simplemente porque es una obsesión, y usted claramente nos dice lo contrario, que hay un Gobierno dispuesto a hacer la paz, pero si siente que no se dan la condiciones, como lo dijo Sergio Jaramillo, para que este sea un proceso de paz, que se acabe sostenible en el tiempo, que no se vuelva a repetir, pues obviamente el Gobierno también está dispuesto a cambiar las circunstancias.

Pero eso no lo dicen, eso no lo dicen permanentemente, eso la gente no lo sabe, la gente toma muchas veces no lo que se dice en la mesa, sino lo que se dice por fuera, yo por eso doctor De la Calle, yo sí lo felicito porque la verdad a mí me ha parecido que su intervención, como la del doctor Sergio Jaramillo, inclusive la suya Ministro. Yo quiero que a nosotros estábamos muy preocupados, yo personalmente estaba muy preocupado porque yo que fui víctima del secuestro, cuando usted dijo que eso era una retención indebida a nosotros nos preocupó mucho, porque uno sí siente que cuando es secuestro, es secuestro.

Matizar esas palabras, le hacen mucho daño al país y yo creo que usted ya vino hoy con un lenguaje mucho más centrado en ese tema y de verdad reconocemos y lo felicitamos. Entonces, otro de los temas que nos preocupa inmensamente y yo creo que hace daño al proceso, doctor De la Calle, y que ustedes tienen que mejorar es el tema de las comunicaciones, pero no las comunicaciones de las ruedas de prensa, yo creo que es lo que tiene que ver con lo que dice la Mesa, con lo que acuerda la Mesa y con lo que dicen las FARC por fuera. Uno se pone a estudiar digamos los comunicados del Gobierno y las FARC.

Ustedes hablan por ejemplo, me ponía a leer uno de los borradores y hablaban de soberanía alimentaria y la definición de las políticas del desarrollo agrario integral en el enfoque territorial, realmente uno no ve nada de malo en eso, uno entiende eso como asegurar la seguridad alimentaria, pero entonces las mismas FARC inmediatamente en sus comunicados sacan todo lo contrario, empiezan a decir que lo que se acordó es el latifundio y la delimitación a la propiedad del freno, a la extranjerización del territorio.

Entonces, sobre el mismo acuerdo, ellos cambian las palabras de lo que se acuerda en La Habana y yo y lo hemos dicho, muchas veces pues uno defiende lo que está acordado, no lo que se dice por fuera de la Mesa. Pero yo sí creo, doctor De la Calle, que le hace mucho daño y confunde mucho la opinión, que se acuerde una cosa, hay unos términos del acuerdo y permanentemente las FARC esté sacando cosas por fuera de la Mesa,

que confunde la opinión y que obviamente está generando un mensaje erróneo de lo que se acuerda.

Por eso yo sí creo que hay que trabajar, si se quiere lograr la paz en ese tema de las comunicaciones conjuntas, que realmente lo que sea un acuerdo, sea una regla para las partes en términos de que eso sea ya el lenguaje que se va a utilizar hacia el futuro, pero confunde mucho la opinión. Yo estoy de acuerdo con el Senador Galán, uno va a las regiones y la gente le dice, no lo que dice el Gobierno, no lo que dice la Mesa sino lo que dicen las FARC, es impresionante. Pero doctor, ¿cómo es que vamos a creer en este proceso de paz si las FARC ya dijeron que no van a pagar un día de cárcel?

No, pero mire que el Gobierno dijo, no pero mire lo que dijeron las FARC. Doctor que cómo vamos a creer en ese proceso si las FARC dicen que es que ellos no van a entregar las armas, y estamos permanentemente en las regiones explicándoles a la comunidad eso, pero es muy difícil, porque necesitamos que verdaderamente la voz oficial del proceso, pues comunique lo que es, lo que se está acordado y esa comunicación está haciendo perder pues la batalla de la opinión frente al proceso de paz y yo sí creo que en eso doctor De la Calle, y los negociadores, tienen que hacer un esfuerzo, porque uno siente que la gente no está entendiendo lo que está pasando en La Habana, no lo está entendiendo y eso es una realidad, lo dicen las encuestas, uno lo siente en la calle.

Nosotros hacemos un esfuerzo grande, pero la verdad es insuficiente, porque por supuesto las confusiones de la opinión pública hoy son muchas. Y en ese orden de ideas, por eso me parece importante que ese tema de la refrendación, que aquí también lo dejó claro De la Calle, se diga con total claridad, que no estamos hablando de leyes habilitantes, que no estamos hablando de una ley que va a pasar por el Congreso, que claramente lo que se está haciendo en La Habana es un preacuerdo, que el pueblo colombiano va a refrendar.

A mí me parece que lo que más confianza le da hoy a los colombianos, es que se hable de refrendación popular de los acuerdo y yo creo que en eso el Gobierno no puede ceder, inclusive para las mismas FARC, que tienen que entender que si siguen siendo incoherentes frente a lo que acuerdan, frente a lo que hacen, pues están perdiendo la batalla frente a la opinión pública. Yo creo que al pueblo colombiano, esa decisión de la refrendación de los acuerdos, no se le puede quitar, esa es la única herramienta y lo digo con toda sinceridad, que puede permitir la legitimación de los acuerdos y eso no se debe cambiar, como tampoco, y se debe cerrar de una vez por todas, el tema de la Constituyente, lo hemos hablado mucho al interior del partido.

Nosotros creemos que la Constituyente no procede, sería irresponsable después de una negociación de 4 años volver a someter, a cambiar nuevamente todo lo que se acordó y eso sí llevaría una inestabilidad económica y a una inestabilidad política al país, si se habla de que estos acuerdo van a terminar con Constituyente. No escuché ninguna palabra de eso del doctor Sergio, no escuché del doctor De la Calle, paro a mí me gustaría que sobre ese tema el doctor De la Calle se referiría porque esa también es una preocupación de los colombianos, que esto termine realmente en una Constituyente.

Si van a haber cambios como lo han dicho, que se hagan a través de las elecciones o si en el futuro hay y se necesita una Constituyente se hará pero no como un cierre de los acuerdos porque eso sería lamentable para el país, y yo sí quiero que en ese tema el Gobierno nos explique cuál es la posición, porque no escuchamos de parte del doctor De la Calle, como ya lo dije, ni del doctor Sergio Jaramillo, la posición de los negociadores. Finalmente, señor Presidente, yo sí quiero resaltar tres elementos que a mí me parece bien que la opinión pública y que queden como conclusión del debate, uno tiene que ver como cuando se habla y bien lo dijo el doctor De la Calle, que cuando se habla de cese bilateral al fuego, se está hablando de cese bilateral definitivo, es decir, el acuerdo final de las negociaciones.

Y eso es fundamental, yo no más estaba la semana pasada, señor Ministro, por algo accidental estaba en La Macarena, en La Macarena, en el Meta, y me decía un ciudadano de La Macarena, me decía, Senador, y me sacaba a un ladito y me decía, es que a nosotros nos preocupa que se haga un acuerdo de cese bilateral, pero entonces no nos van a atacar con las armas, pero sí nos van a presionar por quién votar o además de eso nos van a seguir extorsionando, porque es muy difícil que la extorsión y es muy difícil que eso se pueda verificar.

Entonces, yo sí creo que si el desescalamiento es positivo y reconozco lo que dijo el doctor De la Calle, de que cuando se habla de cese bilateral, se está hablando de cese bilateral definitivo, cuando se den las condiciones para hacer la paz, de lo contrario yo sí creo que es poner en riesgo la seguridad de los colombianos. También reconozco del debate lo que tiene que ver, que este es un proceso de paz, doctor Sergio Jaramillo, que se está pensando para que sea sostenible, no para lo que pase con Otoniel o para que se compren esos espacios de la institucionalidad por otras fuerzas al margen de la ley.

Esto se ha dicho mucho, hemos debatido mucho sobre el tema, pero la verdad doctor Sergio Jaramillo, en eso todavía falta un gran camino. Se ha discutido pero una estrategia del posconflicto. Una estrategia de posconflicto, seria, organizada, que mire diferentes aspectos, es muy difícil, mire esta anécdota de la misma Macarena, hablábamos la juez de La Macarena, Senador Velasco, usted que sabe tanto de justicia. Entonces, nos decía aquí solo hay un juez, cuando capturan un guerrillero o un extorsionador, o alguien de la Bacrim.

Yo soy la juez de garantías, porque no hay nadie más que sea juez de garantías, entonces como ella ya conoció como Juez de Garantías, no puede conocer en el proceso y como hay una sola Juez, entonces el proceso se tiene que ir a Villavicencio a 6, 7 horas por carretera. En ese orden de ideas esos procesos se mueren en Villavicencio porque nadie puede ir a Villavicencio, ni a, como se dice eso, ni a reafirmar la denuncia, no pueden ir a Villavicencio a hacerle seguimiento al proceso, entonces claramente ahí en que manos de quién queda la justicia, pues en manos de los grupos ilegales.

Eso es solo un ejemplo pequeño de lo que el país tiene que llegar empezar a pensar de esa otra Colombia que sí necesita un esfuerzo institucional y que nosotros queremos, doctor Sergio, que quede como un conclusión del debate pero a eso hay que ponerle plata doctor Roy, eso hay que ponerle estrategia. Lo que decía Antonio Navarro, uno no ve los gobernadores hablando de eso, uno no ve realmente al Gobierno en todos los Ministerios, focalizado en eso y yo creo que eso hay que trabajarlo muy fuertemente.

También quiero dejar la conclusión que me pareció satisfactoria, que no solamente cuando se hable de cese unilateral al fuego, también se hable del tema de hostilidades porque la extorsión, el secuestro simple y otros tipos de, la extorsión, perdón, y otro tipo de amenazas han venido creciendo. Y uno final, una final preocupación tiene que ver con el tema de las armas y de los uniformes.

Ahora que estuve en el sur del país vi, también escuché de mucha gente que las FARC han venido rearmándose, pero no como lo cree mucha gente para seguramente aumentar la guerra, yo, lo que dice la gente en esas zonas, Senador y negociadores, es que lo que quieren es venderle al país cuando hagan la paz, que no eran 7 mil hombres, sino 20 mil o 25 mil, o 17 mil. Y mucha gente está ya empezándose a acomodar, como pasó con la negociación con los paramilitares empezando a creer que los beneficios de, que seguramente van a tener algunos combatientes que se retiren, se los van a entregar a otros tipos de la población.

Entonces mucha gente se empieza a acomodar, entonces van a coger un arma, se van a poner un uniforme como lo vimos en el tema de los paramilitares y van a empezar a reintegrarse, y eso le va a costar mucho al Estado y no solamente eso, sino que van a decir, si ve no éramos 7 mil, sino que éramos 20 mil. Yo creo que en eso hay que hacer un llamado también al Gobierno, que le ponga cuidado a eso, a las Fuerzas Militares, al Ministerio de Defensa que realmente quienes se vayan a desmovilizar o el acuerdo de paz, pues sean realmente los que han estado en armas, porque eso es importante para realmente hacer un posconflicto sostenible y que realmente se pueda financiar.

Por lo demás, Presidente, finalizar diciendo que el Partido de la U, el que represento en esta vocería, pues por supuesto acompaña la paz, tiene el deseo de que haya paz, eso sí exige de que sea pronto. Nosotros sí creemos que el país demanda de que los diálogos se aceleren, que sean rápidos, que hayan resultados, que las FARC le cumplan al país, que esa es la esperanza de todos los colombianos y de las nuevas generaciones, y es vivir en paz. Muchas gracias a usted.

Con la venia de la Presidencia y del orador interpela el honorable Senador Roy Leonardo Barreras Montealegre:

No, una moción de orden futuro y de procedimiento que es una propuesta práctica, conservaba yo ahora con el Senador Rangel, recogiendo una propuesta tácita e implícita de la Senadora Viviane Morales, Presidente.

Ella ha dicho que este tema ameritaría 2, 3 sesiones, las que sean necesarias, los que debemos cerrar el debate, yo en lo personal, estoy seguro de que el Senador Rangel, también, Senador Cepeda, Senador Serpa, tenemos mucho que decir y por supuesto hay unos voceros tan importantes como el Senador Senén Niño, que apenas va a empezar su intervención ahora, hay otros Senadores con experiencia y compromiso con la paz, como el Senador Jorge Iván Ospina y seguramente muchos otros compañeros del Senado en el Centro Democrático.

Lo que le propongo a las bancadas, al señor Presidente, que escucháramos al doctor De la Calle, que él como los demás negociadores tiene que regresar a su tarea, pero que no se cerrará el debate, yo estaría dispuesto, no sé si los demás compañeros, así lo quisieran, a que en la siguiente sesión lo continuáramos, para que la gente no tenga que hablar de prisa, para que no se queden cosas en el tintero y para decirlo con franqueza, aquí no hay una contradicción por supuesto entre los Partidos de Unidad Nacional y el Gobierno, sino una contradicción ideológica de fondo entre bancadas, entre la oposición y los partidos de Gobierno.

Me parece con mayor razón, si hay por supuesto voces discrepantes, pues me parece que hay que ofrecerles el espacio. Si las bancadas y el señor Presidente, así lo ordena, nosotros estamos listos para cerrar el debate hoy, pero propongo que continuemos el debate en la próxima sesión para que además podamos escuchar con tranquilidad las opiniones que faltan y las contradicciones que resultan evidentes y que hay que aclarar.

De manera que hago esa propuesta, el señor Presidente del Congreso, Senador Velasco, que ha manejado esto de manera impecable, pues podrá decidirlo y consensuarlo con las demás bancadas, Presidente.

La Presidencia manifiesta:

Señores Senadores, esta es una decisión, no del Presidente, sino de la Plenaria, yo quiero decirles algo, a mí me parece que hemos comenzado bien, me parece que se ha tocado un debate, se ha hablado, yo propondría más bien es que terminen los voceros que no han hablado, escuchemos al doctor De la Calle, la doctora Sofía de tiempo atrás, tiene una propuesta, hay un número importante de Senadores del Centro Democrático inscritos y entonces tenemos dos opciones, tratamos de llegar y también tiene que cerrar los señores citantes, tenemos que dejarles un espacio, ya son las 10 y media de la noche.

Muy seguramente vamos a tener esta dificultad de tiempo, por la Presidencia del Congreso, no hay ningún problema en que el martes continuemos el debate. Yo no le veo ningún problema, no tenemos un tema específico, pero sigamos, terminemos de escuchar mínimamente a los voceros, pediría yo, escuchemos al doctor De la Calle, dos, tres intervenciones que tenemos que consensuar con los señores Senadores y continuamos el debate. Senador José Obdulio, ¿usted quiere hacer un aporte?

Con la venia de la Presidencia y del orador interpela el honorable Senador José Obdulio Gaviria Vélez:

Señor Presidente, yo creo que es pertinente oír la proposición del Senador Roy Barreras, entre otras cosas por lo siguiente, porque nos gustaría invitar al Senado, a este debate.

Es decir, nosotros los veinte Senadores del Centro Democrático que estamos acá presentes, quisiéramos que no estuvieran solamente cinco o seis Senadores de los demás partidos, atendiendo la invitación por la importancia del tema, incluyendo esa posibilidad de continuar el debate íntegramente el próximo martes, es decir, que el doctor De la Calle se desplazara a Colombia, a seguir debatiendo con el Congreso de la República, que bien merecido tiene ese derecho.

De manera que si le parece y no hay oposición del colega del Partido Polo Democrático, continuar el martes, entre otras cosas de pronto incluso les enviamos por escrito invitación a los Senadores, para que nos acompañen a ese debate.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Segundo Senén Niño Avendaño, como vocero del Partido Polo Democrático.

Palabras del honorable Senador Segundo Senén Niño Avendaño.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Segundo Senén Niño Avendaño:

Gracias Presidente, yo sí quisiera que termináramos esta ronda de intervenciones y bueno, me parece que este es un tema tan importante, señor Presidente, señores Senadores, que el tiempo que se requiera en un debate, sobre un asunto tan importante, pues merece 2, 3 sesiones del Congreso de la República. Aquí hay unos elementos de una importancia enorme, que yo recuerde, este es uno de los debates más importantes que se ha dado sobre el tema de la paz.

Porque aquí con tranquilidad todos los sectores desde su punto de vista, están opinando, estamos perdiendo, estamos perdiendo el temor a hablar de la guerra y eso es muy importante para un país, aquí se hacen reflexiones, correcciones, hasta cansarse se hacen aquí en este debate, y por eso es de una importancia enorme, pueda que yo no esté de acuerdo con muchas de las cosas que han planteado, pero de eso se trata, señor Presidente, de que este sea el Foro de la Democracia, de los colombianos, sobre un tema que tiene 200 años de existencia.

Porque la violencia no es verdad que inició en el siglo pasado, la violencia en Colombia, a propósito cuando el señor Presidente de la República decía de la Patria Boba, en los primeros renglones del discurso en el día de ayer, yo me preguntaba señores Senadores, ¿cuántos jóvenes y niños de Colombia saben cuál es la Patria Boba?, la patria Boba realmente fue un periodo de democracia o fue un periodo de la primera guerra civil en Colombia por dos concepciones que todavía tienen vigencia, el centralismo y el federalismo, y yo me hice esa pregunta porque de los textos oficiales, del currículo de las escuelas y colegios de Colombia, desapareció la historia nacional.

Yo me pregunto si los profesionales de Colombia, ¿cuántos de ellos saben algo sobre la guerra de los soberanos del 1.839, al 41?, me pregunto, si saben que esa guerra inició porque trataron de utilizar los conventos como la infraestructura educativa, para dar la instrucción pública en Colombia. Me pregunto si los profesionales y los ciudadanos de Colombia saben que la segunda guerra civil en Colombia se hizo cuando se decretó la libertad de los esclavos, me pregunto si Colombia sabe hoy, que una reforma educativa Democrática para generar la instrucción pública, laica, en Colombia, originó una guerra civil en este país.

Nos preguntamos, cuando todos abogamos por la paz, pues mínimamente echamos mano como lo intenta el Presidente de la República a la identidad de Colombia, y si un país no conoce su historia, no contiene la memoria histórica, cómo hacemos para apelar a la identidad nacional. Este es un tema de una importancia enorme, claro que el Polo Democrático es un Partido, la paz para el Polo Democrático es consustancial, con su esencia, con su origen, con sus fines y propósitos como partido.

La paz es cesar la violencia, o las violencias, señor Presidente, porque al decir de especialistas en el tema, se dice que hay diferentes tipos de violencia, la violencia directa, la violencia estructural, la violencia cultural, la violencia directa dicen, es la que se ejerce contra las personas, contra el medio ambiente, contra la naturaleza, contra la infraestructura.

Y digamos que todos estos esfuerzos buscan resolver esa violencia directa, en La Habana lo que se está buscando es cómo se resuelve la violencia directa. El conflicto armado, pero dicen también los especialistas, que hay una violencia estructural que es más perversa o tan perversa como la violencia directa, que la violencia estructural tiene que ver con la falta de garantías para que los ciudadanos puedan resolver sus necesidades básicas.

Que es una violencia estructural el sistema económico, político o social, y aquí en esta maraña, ya no se sabe si esa violencia estructural tiene origen solamente en los problemas económicos y sociales, o también la violencia directa ayuda a incrementar la violencia estructural. Ese es un tema, señor Presidente y honorables Senadores, que en los discursos que se escuchan, pareciera que la violencia estructural, tiene que ser resuelta en el posconflicto, es como se hace un alto en el camino, se reflexiona sobre lo que le está pasando a la economía en este país, a la concentración del ingreso nacional.

Eso es absolutamente indispensable volverlo a repensar, pero también está la violencia cultural, la violencia cultural que permite justificar que unos muertos, que una violencia, que unos ataques, son justos y otros injustos. Cuando hay muertos de por medio, tenemos que decir que la violencia no es como lo pudieran decir las cruzadas por la paz, porque las guerras siempre tienen profundas y grandes justificaciones. Seguramente la violencia cultural ahora se pretende resolver a partir del desescalamiento verbal, pero también hay que pensar que a futuro, además del desescalamiento de la violencia estructural, tiene que seguir es desescalamiento de la violencia cultural.

A nosotros nos preguntan, y qué hacen los maestros de Colombia y las escuelas, ¿cómo hacemos la pedagogía de la paz? Pues bien, yo lo que creo señor Presidente, es que la historia de Colombia debe volver a las aulas, la historia de Colombia es un elemento indispensable en el posconflicto, hay que revisar los contenidos de la educación, tenemos que revisar el tema de la economía, de la distribución de la riqueza.

El Polo Democrático, está de acuerdo, en que esos 4 meses no se conviertan en una amenaza frente a este proceso de paz tan importante, que no se conviertan en un ultimátum, sino todo lo contrario, en la invitación para que la exigencia del pueblo colombiano, porque este pueblo sí le está exigiendo al Gobierno nacional y le está exigiendo a la guerrilla que avancen en el proceso de los acuerdos que requiere el país, para que cese la violencia que hoy golpea a los colombianos.

Claro que estamos de acuerdo con una justicia transicional, claro que estamos de acuerdo con el cese bilateral y quisiera terminar diciendo lo siguiente. El punto más importante y fuerte de este proceso de paz, es la persistencia del Gobierno de Juan Manuel Santos, de trabajar en este proceso, como también hay que reconocer la actitud de las FARC. Ese es un punto que creo que es el más fuerte del proceso, pero también tengo que señalar, el otro punto débil del proceso, que ojalá se supere en el posconflicto.

Y señalo que mientras el acuerdo general, Gobierno-FARC, que suscribieron el 26 de agosto del 2012 dice, que el clamor de los colombianos, se establece en que es necesario reconocer que el desarrollo económico con justicia social y en armonía con el medio ambiente, es garantía de paz y de progreso. Pero casi que simultáneamente se estaba probando el primer tratado de libre comercio en Colombia, y hoy se acercan casi a 20 Tratados de Libre Comercio, y hoy quienes impulsaron los Tratados de Libre Comercio, aceptan que no hay exportaciones, materia u oferta de exportación.

Hoy tenemos y aquí lo dije en alguna sesión de la Plenaria del Senado, que la agenda Legislativa del Gobierno, no se compadece con los propósitos de paz, porque aquí licencias exprés, expropiación exprés y otra serie de medidas, reformas tributarias que no gravan a los grandes capitales de Colombia, reformas tributarias que dejan exentos al negocio más dinámico, como por ejemplo, los fondos privados de pensiones o, negocios dinámicos como las EPS.

Nos parece entonces que el punto débil que esperamos se supere en el posconflicto, tiene que ver con la situación económica, con nuestro aparato productivo, con el tema de las relaciones económicas con otros países, con la distribución del ingreso, definitivamente que cesen los fusiles, que no hayan más muertos, ni más secuestrados, que no tengamos Ministros con familiares asesinados o Ministras, que no tengamos Parlamentarios que lamentan todos los rigores y consecuencias de la guerra.

Que le podamos poner fin a este conflicto, a esta violencia de 200 años, se convierte en un reto de este Gobierno, de este Congreso de la República, de esta Nación y de esta sociedad. Por eso nosotros como Polo Democrático apoyamos el proceso en La Habana, pero exigimos también que esta violencia estructural y cultural, también sea superada y que todos los colombianos desde su punto de vista. Aquí me ha gustado escuchar al Presidente Uribe, al Senador Uribe, decir que está de acuerdo con la paz, que tiene un punto de vista diferente, pero que su propósito es buscar que en Colombia cese la violencia, cese la muerte, cesen los disparos, cesen los secuestros y en eso yo creo que los colombianos estamos ganando.

Creo que esta sesión, sí hay que repetirla no sé cuántas veces, para buscar que entre todos los colombianos aportemos a este proceso de paz, es un esfuerzo enorme, señor Presidente, y me parece un acierto que usted y un acierto que los citantes, los proponentes de este debate, lo hayan encauzado de la forma como se encauzó, como reconocerle también a la Comisión de Paz del Gobierno, y decirle que mantengan viva esa llama de la paz, porque lo requiere la Nación. Muchas gracias señor Presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Iván Duque Márquez.

Palabras del honorable Senador Iván Duque Márquez.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Iván Duque Márquez:

Presidente, muchísimas gracias, en calidad de vocero de mi partido y viendo el desarrollo de este debate, quizás lamentando la desnutrida presencia de otros partidos en este momento y ante la imperiosa necesidad de continuar con este debate de cara al país, yo sugeriría señor Presidente, si usted hace alguna proposición y la somete a votación, obviamente no tenemos el quórum para lograrlo.

Entonces, le sugeriríamos a usted que suspendiera la sesión en este momento y convocara para continuarla el próximo martes, de manera que podamos todos los partidos y el pueblo nacional seguir en detalle esta valiosa discusión, porque de lo contrario pues va a terminar siendo es un desafortunado monólogo.

Muchísimas gracias, y obviamente citando al doctor Humberto De la Calle, que es muy importante seguir esta discusión con él y a las demás personas que el Gobierno estime conveniente, para resolver las dudas. Pero dejaríamos en usted esa proposición, señor Presidente, porque creo que continuar en este momento, no tiene ningún sentido. Muchísimas gracias.

La Presidencia interviene para un punto de orden:

Voy a apelar a la cortesía y a las formas que hemos mantenido durante todo el debate, mire, este debate es muy importante y lo vamos a seguir, el día que ustedes me dieron el altísimo honor y responsabilidad de elegirme, yo dije que iba a alentar los debates y aquí veníamos a hablar e independientemente de la visión que tengan algunas personas sobre lo que tiene que ser un debate, yo creo que tenemos que escucharnos.

Entre otras cosas y aquí les hablo a los colombianos, doctor Senén, usted plantea un punto muy importante, en medio de las diferencias, yo pudiese aquí señalar por lo menos 5 semejanzas en temas que hemos hablado, 5 coincidencias, perdón, no semejanzas coincidencias, la primera coincidencia, nadie, absolutamente nadie, aquí ha pedido que se acabe el proceso de paz, distintas visiones de lo que tiene que ser. Pero yo le voy a pedir a usted un favor grandísimo, Senador Iván y a su Bancada que evidentemente está completa y está firme, y está haciéndonos el quórum y lo digo con toda claridad, con alguna compañía de otros muy dignos miembros del Congreso.

¿Por qué no escuchamos al doctor Julio Miguel?, él es el único vocero de Bancadas que falta por hablar y, el doctor De la Calle, quiere hacer unas precisiones cortas, me lo ha pedido, démosle esa posibilidad y arrancamos el próximo martes con la doctora Sofía Gaviria, yo tengo inscritos más o menos 7 miembros del Centro Democrático, la doctora Tovar, Representante a la Cámara, el doctor José Obdulio, el doctor Macías me ha dicho que quiere volver a hablar, y los señores miembros del Congreso que deseen hablar y luego, hacemos una, una especie de cierre en donde los citantes, incluso, ofrezco que si el doctor Rangel, quiere cederle el turno como vocero de citantes, al Senador Uribe, lo volvemos a escuchar.

Aquí tenemos que escucharnos muchas veces, la única manera que algún día nos pondremos de acuerdo, es hablándonos. En la entrada del museo del hombre tal vez en México decían, los antiguos eran sabios porque dialogaban. Hay que dialogar, hay que seguir dialogando, entonces, Senador Iván, deme esa dispensa y dejemos escuchar al Senador Julio Miguel, al doctor De la Calle y reiniciamos el martes el debate. Sí, claro, el Gobierno tiene que venir el martes porque vamos a seguir el debate.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Julio Miguel Guerra Sotto, como vocero del Partido Opción Ciudadana.

Palabras del honorable Senador Julio Miguel Guerra Sotto.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Julio Miguel Guerra Sotto:

Gracias señor Presidente y prometo ser breve, yo creo que ha sido un debate muy importante y yo lo quiero felicitar, señor Presidente, por lucirse empezando un debate tan importante como la paz en Colombia, agradecer de antemano a los negociadores de La Habana que vinieron aquí a comunicarnos cómo van los avances.

Yo quiero empezar señor Presidente, como dejé en la última sesión antes de irnos al receso, antes del receso realmente nuestro Partido Opción Ciudadana estaba muy escéptico en el proceso de paz, estábamos bastante desanimados por todos los ataques y el escalamiento de la guerrilla de las FARC, en cuanto a sus ataques, a la infraestructura, vimos cómo el ataque a los soldados del Cauca, en una tregua, pues eso crea desconfianza. Por supuesto también el ataque en Tumaco, al medio ambiente, una acción innecesaria que el doctor De la Calle, por supuesto salió a criticarlos a los medios de comunicación, sabiendo que era un ataque innecesario y que eso lo que hace crear es desconfianza en el pueblo colombiano.

Pero hay que seguir avanzando y creo que vimos cosas positivas hoy en el debate, yo celebro de que pues el Senador Serpa empezó hablando de por qué empezó el conflicto armado en Colombia, todos los matices que tenía, pero hay que decir algo, realmente estoy de acuerdo con el Senador Uribe, que hoy en día las FARC se transformó a un narcoterrorismo, eso es lo que ellos han sido, de ahí ellos se han financiado hasta el día de hoy en finanzas de narcotráfico y por supuesto en la extorsión, y yo creo que pues en eso es donde también los negociadores tienen que llegar a un punto y creo que ya lo han llegado en cuanto a la negociación, el punto del narcotráfico.

Entonces es una de las preocupaciones que nosotros tenemos en el partido, por supuesto decirles que pues hay que enfatizar y que ustedes nos hagan entender y esa falta de comunicación, que nos hacía falta, porque realmente las FARC cuando salíamos de acá uno no le veía la voluntad de en estos escalamientos, si ellos creen que, haciendo estos escalamiento bélicos van a lograr puntos en La Habana, pues yo creo que están equivocados. Y me alegra mucho hoy, algo un punto muy importante que tocó el doctor De la Calle y yo creo que hay que apostarle, cuando dijo, que tiene certeza hoy en día porque está ahí adentro, de que pueda haber paz.

Entonces yo creería que a nombre de Opción Ciudadana, nosotros vamos a seguir apostándole a que lleguemos a un punto final, pero, con límites de tiempo. Yo pensaría que estos 4 meses de verdad que sean tomados en cuenta, porque no podemos seguir eternamente en unos diálogos donde pues al final del día, donde vamos a terminar, yo creería que el bien, ponerle punto final para generar esa confianza en el pueblo colombiano.

Yo pensaría que si empezamos a generar esa confianza y por supuesto como dijo el Senador Uribe, que pues no sé, eso es algo muy positivo hoy, ya que la Oposición a nombre del Senador Uribe, ha dicho que él no, no está, está a favor de la paz, que no está de acuerdo, está de acuerdo en que sigamos dialogando entonces, pues hombre eso es algo positivo, es algo positivo que no se oponga a la paz.

Me parece que es un avance importante hoy y pues hay que destacar de que, señor Presidente, que el alto bilateral del fuego. Yo había dicho que no estaba de acuerdo mientras las FARC se mantenían en este escalamiento bélico, pero si de verdad va a haber una ventana, doctor De la Calle, que usted pueda tener certeza que en estos 4 meses el pueblo colombiano pueda ver una ventana para que podamos de verdad llegar a esa firma o a ese como ustedes lo han llamado a terminar en el conflicto, porque la paz va a ser un largo tiempo en dialogar, construirla en el tiempo, entonces pues hay que apostarle.

Yo creo que nosotros tenemos esa responsabilidad también como partido que, yo creo que nuestra generación, yo pues que soy un joven que me estoy iniciando en estas labores de la Política, pues yo pensaría que nuestra generación nunca ha vivido un día de paz, yo pienso que a eso hay que apostarle y pues ha habido acercamiento hoy de los diferentes Partidos y me parece algo positivo. Y yo pienso que seguimos avanzando, quiero dejarle eso al Gobierno, hoy claro, que nuestro partido quiere que sigan en estos procesos y que de verdad se construya la confianza a partir de allí.

Entonces, pues señor Presidente, más que todo eso era lo que queríamos decir hoy, agradecerles que estos diálogos continúen a pesar de las diferencias que tenemos, pero de todas maneras hay que seguir, porque definitivamente Colombia necesita la paz. Muchas gracias señor Presidente.

La Presidencia manifiesta:

Senador Iván Duque, ustedes querían cerrar para que hable el doctor Humberto De la Calle y hemos acogido su solicitud, Senador Roy Barreras, y vamos a seguir, el próximo martes iniciaremos con la Senadora Sofía Gaviria y tengo inscritos un buen número de Senadores de Centro Democrático, y obviamente los señores citantes, doctor Cepeda, Barreras, Serpa y Rangel, cerrarán el debate de la próxima. Senador Ospina, usted también está en la lista de los que intervendrán, lo mismo su señoría.

Con la venia de la Presidencia y del orador, interpela el honorable Senador Iván Duque Márquez:

Presidente, como le dije, el Senador Uribe se va a referir a varias menciones de carácter personal que se hicieron acá para que él pueda cerrar en nombre de nuestro partido esta intervención, y también le solicitaría a usted Presidente, que para la continuación del debate del martes, también se le pueda dar contestación a las preguntas puntuales que formuló el Centro Democrático, simplemente para que quede constancia sobre la materia y le cedo la palabra al Senador Álvaro Uribe.

Con la venia de la Presidencia y del orador, interviene el honorable Senador Álvaro Uribe Vélez:

Gracias señor Presidente. No me preocupa que no esté la Senadora Viviane Morales, porque en ningún momento he dicho que tenemos una democracia perfecta.

La Presidencia manifiesta:

Sí está, Senadora Viviane, creo que van a hacer un comentario su intervención y el Senador Uribe pide que esté.

Con la venia de la Presidencia y del orador, interviene el honorable Senador Álvaro Uribe Vélez:

Sí, en ningún momento yo hablo de democracia perfecta, lo que he dicho es que cuando el ex constituyente, perdón el ex presidente de la asamblea, de la Corte Constitucional hizo aquí una relación de fallas de nuestra democracia le faltó un capítulo, que esa democracia ha sido capaz de ir resolviendo una a una de esas fallas.

Segundo, el tema de los paramilitares, lo tengo que decir, fue el Gobierno nuestro el que los desmontó, el que los enfrentó con toda la autoridad. Había podido no hacer esta, esta reflexión.

Con la ayuda de los paramilitares acabemos con las FARC, seguramente se habría logrado el objetivo, pero habríamos creado un daño institucional irreparable como se creó con los PEPES, entonces por eso el Gobierno nuestro desde la hora cero, enfrentó tanto a la guerrilla como a los paramilitares, las Bacrim, perdón quedaron 2.400 cuando terminó el Gobierno nuestro. Hoy una sola de ellas es del tamaño de las FARC.

El Senador Hernán Andrade también me escuchó mal, me da mucha pena y se lo digo de la manera más constructiva. Nosotros no hemos pedido alivio judicial para los responsables de falso positivo, un militar que hace una colusión con un narcotraficante en Ocaña para matar a unos inocentes, eso no hace parte ni de lo que yo llamo operaciones legítimas, ni de lo que otros llaman el conflicto.

El desescalar, por favor, entonces es el permiso no 1 al día sino que maten 4, por eso nosotros hemos pedido que con lo que tendría que reanudarse el diálogo es con la suspensión total de la violencia en las FARC, ser vigilada y concentrada.

La reciprocidad, el proceso nuestro fue para guerrilla y paramilitares, se desmovilizaron 18 mil guerrilleros empezando por Karina.

Segundo, nada concedimos en ese proceso que no estemos dispuestos a que se conceda ahora, segundo, nada estamos pidiendo aquí que sea más estricto de lo que nosotros fuimos, nosotros nunca, nunca permitimos reducciones de sentencias, pero no impunidad, ni pretendimos afectar el modelo económico, ni tampoco pretendimos la conexidad con delitos como el narcotráfico, que la Ley 975 fue una amnistía condicionada, han dicho algunos expertos internacionales.

Bueno para el tema y sedición, que no se necesitaba la ley, estaba en la Constitución de 1991 como delito político, a mí me preocupa esto, me preocupa, yo prefiero este tipo de debates a la publicidad como sustento de la paz.

En el año 2013 o 2014 el Fondo de Paz en publicidad gastó 13.299 millones, en el año 2015, 6.540 en lo que va del año. Es muy importante que este debate siga señor Presidente.

La Presidencia ofrece el uso de la palabra al señor Jefe de Negociaciones en las conversaciones con las FARC en La Habana, doctor Humberto de la Calle Lombana.

Palabras del señor Jefe de Negociaciones en las conversaciones con las FARC en La Habana, doctor Humberto de la Calle Lombana.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el señor Jefe de Negociaciones en las conversaciones con las FARC en la Habana, doctor Humberto de la Calle Lombana:

Señor Presidente, honorables Senadores. No, realmente una cosa muy breve, no se trata de fatigarlos más, ni menos a esta hora, pero sí quiero significar que ha sido una experiencia muy interesante para todos y particularmente para nosotros como miembros de la delegación del Gobierno en La Habana; estoy de acuerdo con el Senador Uribe, yo creo que este es el tipo de debate que le conviene a Colombia, yo creo que todos hemos aprendido algo y nos hemos oído bastante cosa que concluye, como lo señaló el señor Presidente del Senado, en la circunstancia afortunada de que nadie aquí ha dicho que hay que romper el proceso que se opone a eso. Y ese solo hallazgo me parece que es importante más allá de las evidentes discrepancias que han aflorado y que son totalmente legítimas.

Dos o tres cosas para referirme a algunas afirmaciones que aquí se han hecho.

En primero lugar, la posición del Gobierno en materia de reparación es que todos aquellos que hayan ocasionado un daño deben reparar y no hay ninguna razón para excluir a las FARC de esa obligación, luego a nuestro juicio y eso ha sido dicho claramente en la mesa de La Habana, las FARC deben contribuir a reparar, además de aquellos elementos que integran un sistema de justicia transicional o un sistema de verdad de justicia y reparación ese es un primer punto.

Segundo, estamos totalmente de acuerdo en que no puede haber paz y armas, ejercicio de la política y armas; nos parece que más allá de las discusiones sobre el término utilizado, para la delegación del Gobierno es claro que esa combinación de formas de lucha y la utilización de las armas en política está vedada y en efecto el Senador Uribe recuerda que en el año 1991 se dijo, se dijo lo que él asegura, que no había justificación para el uso de las armas.

Precisamente lo que estamos tratando es de abrir canales para el tránsito hacia la política de quienes hoy han utilizado las armas para que lo hagan sin armas, luego en el propósito estamos absolutamente de acuerdo y esa situación no es, no puede ser puesta en duda por parte de los presentes.

Puede haber discusiones sobre la manera de hacerlo, en el vademécum de la forma como se logra ese propósito hay soluciones diversas, pero en todo caso el propósito creo que es compartido aquí por todos, la combinación de armas y votos; o de armas y botas como dijo, o votos y botas como dijo Felipe González, es absolutamente inaceptable.

Sobre el tema de concentración de las FARC, daría para más larga esa discusión, pero ya se señaló aquí, incluso el Senador Navarro lo dijo, es un paso obligado, está en el ABC de cualquier proceso de cese del fuego definitivo.

Puede haber una discusión sobre el momento de lograrlo, sobre la oportunidad, aquí se rememoró por parte de Horacio Serpa, cómo yo me desempeñaba como Ministro de Gobierno en aquel entonces, en aquel en-

tonces cómo toda la energía de la Mesa de conversaciones en Caracas se gastó en la discusión como primer punto del cese al fuego y no pudimos movernos un milímetro.

Realmente la oportunidad, creemos es más adecuada cuando hay una masa crítica importante ya de acuerdo que genera una dinámica que permite abordar de mejor manera el tema del cese del fuego definitivo y además en todo caso el problema de la concentración que a nosotros nos parece que es esencial en un proceso de esta naturaleza, pero que es la oportunidad, debe ser la más adecuada en beneficio del proceso. Luego allí lo que tenemos es una discusión funcional, pero no una discusión de principios.

Nosotros no creemos que haya un debilitamiento de la empresa privada en lo que se ha acordado, estamos dispuestos a volver a esta discusión cuantas veces sea necesario, pero no vemos los peligros que el Senador Uribe vio en esa materia. Me parece que ha sido muy cuidosamente lograda la redacción de los acuerdos precisamente manteniendo una línea esencial dentro del estado de derecho que no hemos modificado, ni vamos a modificar.

Mire usted el tema de las zonas de reserva campesina, claro hay una discusión sobre la naturaleza, el propósito y la manera como han funcionado esas zonas, el propio Senador Uribe ha sostenido, ha sostenido que no han logrado su cometido, pero sucede que esa discusión realmente no tiene nada que ver con lo señalado en La Habana. Las zonas de reserva campesinas fueron creadas en una ley del año 94 y todo lo que dice el acuerdo es que el Gobierno impulsara los planes de desarrollo al interior de las zonas de reserva campesina es lo que dice, es lo que dice, a partir de allí puede que ejerza sospecha y a mí me parece que la sospecha es válida, una sociedad tiene derecho a sospechar también.

Yo no critico eso y a estar en guardia y todos debemos estar en guardia y puede haber algún propósito futuro de utilización indebida de las zonas de reserva campesina, no lo sabemos, lo que sí sabemos es que nada de lo que se dijo en los acuerdos favorece esa hipotética utilización indebida y el acuerdo es absolutamente transparente e impecable en esa materia.

Yo no voy a hablar del tema de inseguridad, lo hizo el señor Ministro de la Defensa, me parece que esa fue la voz del Gobierno y es la visión que tiene el Gobierno sobre el particular. Justicia transicional para miembros de la fuerza pública, el propio marco jurídico aprobado aquí en este Congreso establece una solución jurídica especial para los agentes del Estado.

Lo que quiero significar aquí es que más allá de la discusión sobre el ámbito conceptual donde esto debe tener lugar que es lo que ha dicho el Senador Uribe, la delegación del Gobierno no ha discutido, ni está discutiendo, ni va a discutir las características de la justicia transicional para agentes del Estado con las FARC. Esa no es materia de discusión en La Habana, de hecho lo que está funcionando aquí es una comisión que coordinó el entonces Ministro de la Presidencia Néstor Humberto Martínez con presencia del Ministro de Defensa, del Ministro de Justicia, del fiscal General, ocasionalmente asistíamos nosotros y es un proceso que está en curso para aplicar aquello que ustedes aprobaron bajo la sombrilla del marco jurídico de la paz, pero esa no es una discusión en La Habana.

Yo manifiesto que estoy de acuerdo en el sentido de que las Fuerzas Armadas de Colombia no son producto de una horrenda dictadura que estemos tratando de desmontar, al contrario no es solo su heroísmo el que surgió en la discusión repetidamente por parte de varios oradores y el servicio que le ha prestado a la democracia; sino también la circunstancia de cómo es evidente que el comportamiento de las Fuerzas Militares de Colombia y de Policía ha crecido y se ha engrandecido en función del respeto a los derechos humanos, su profesionalismo y para nosotros, nuestro el punto de partida es eso, más allá de los hechos que se cometieron que mencionó la Senadora Viviane Morales, por desviación de algunos agentes del Estado, nosotros reconocemos y es la voz que hemos llevado allá, el progreso indiscutible de las Fuerzas Militares dentro de una democracia.

Yo no quiero ir más allá con excepción de una sola afirmación final, dijéramos, todo lo que se ha dicho aquí es materia de discernimiento, de reflexión como se ha hecho, con pleno respeto por las ideas de los demás, es un ejercicio realmente muy edificante y creo que le conviene incluso al Congreso como institución.

La única afirmación por corresponder a valores absolutos, que desde nuestro punto de vista es indiscutible en el sentido de que son concepciones absolutas y que no estaríamos dispuestos a discutir es la afirmación sobre la ausencia de ética del proceso, no la compartimos, estamos, ese sí es el punto extremo en el que uno tiene una convicción propia y a sabiendas de que hay una convicción distinta en otros distinguidos Senadores, nosotros no compartimos y nos parece que ese es un territorio que realmente a nuestro juicio por tratarse de valores absolutos repito no es materia de una discusión milimétrica de hasta dónde llegar y de conceder.

Nosotros creemos que tras la muerte durante más de 50 años de colombianos y de soldados, francamente no entendemos por qué evitar que continúe el desangre por la vía que consideramos que es posible y menos dolorosa para Colombia, ofenda un precepto, salirle al paso a la tragedia, aminorar, ahorrar enormes cantidades de sufrimiento nos parece al contrario un dictado ético.

Cuando el Estado utiliza la Fuerza Pública, lo hace legítimamente en cumplimiento de los deberes de la democracia y eso corresponde a la ética, es correcto, esos son los deberes de un Estado Constitucional. Pero para qué lo hace, no por venganza, ni por perseguir de manera ignominiosa a quienes violan la norma, sino justamente para superar la agresión al Estado, cuando la fuerza pública actúa bajo los lineamientos constitucionales y de la ética actúa para superar la amenaza o para develarla.

¿Por qué?, si uno logra ese mismo resultado a través de un método distinto en este caso el del diálogo ¿por qué viola esto la ética?, reconocemos la ética en el proceder del estado democrático, pero reivindicamos la ética para quienes creemos que esa vía rápida menos dolorosa y yo creo que más eficaz, creo que más eficaz cuando reivindicamos esas, esos propósitos estamos cumpliendo un designio ético.

¿Por qué si el diálogo llega a lograr el mismo resultado, de manera menos dolorosa, por qué se violan los preceptos éticos?, cómo es posible que se diga, que aun sin reconocer la existencia del conflicto ahí dijéramos una aceptación de un proceso de conversaciones, pro-

ceso de conversaciones con terroristas fue la expresión que utilizó el honorable Senador Uribe.

¿Por qué se puede conversar con terroristas y para qué?, si no es para justamente eliminar la amenaza de esos grupos frente a la sociedad colombiana y porque se reconoce que existe la posibilidad del diálogo sin reconocer el conflicto, pero se cargue a la cuenta de la moralidad del Gobierno cada muerto que ocurra en la prolongación innecesaria de la guerra.- Era todo lo que tenía para decir señor Presidente.

Con la venia de la Presidencia y del orador, interpela el honorable Senador Álvaro Uribe Vélez:

En el tema ético no nos pondríamos de acuerdo, porque un proceso en el cual las partes permiten de un lado dialogar mientras le asesinan los soldados y de otro lado dialogar mientras siguen exponiendo a la base guerrillera a que le den de baja, en mi concepto de ahí no nos vamos a poner de acuerdo. No es un proceso ético.

Segundo, una cosa es un grupo terrorista, otra cosa es un grupo que comete acciones terroristas y otra cosa es la voluntad de un Estado de someterlo a la justicia, así sea a través de un proceso de diálogo.

La gran diferencia que tenemos, allí es que el diálogo que no quisieron empezarlo a partir de una suspensión unilateral del crimen por parte de las FARC con concentración y vigilancia, por lo menos para reanudarlo deberían someterlo a esa condición, ¿por qué allí seguir derramando sangre a ver dónde llegamos en 4 meses.

Hombre, una vida es muy grave, entonces ahí tenemos una diferencia doctor De la Calle. Muchas gracias por concederme la interpelación y al Presidente por permitirla.

Recobra el uso de la palabra el señor negociador proceso de Paz en La Habana, doctor

Humberto de la Calle Lombana:

Sí, dijéramos que uno puede asumir una discusión desde la perspectiva del realismo en la oportunidad de lograr la concentración que el Centro Democrático ha proclamado y esa discusión me parece totalmente válida y legítima, y debe continuar, me parece que es muy útil para Colombia; en lo que concierne al contenido ético del deseo del Gobierno de lograr el fin del conflicto a través de la negociación como todos esos ilustres ciudadanos que estaban retratados allí en la pared como lo dice el Senador Uribe y esto se dice con tranquilidad y sin ningún ánimo polémico, creo que no nos vamos a poner de acuerdo Senador. Le agradezco muchísimo.

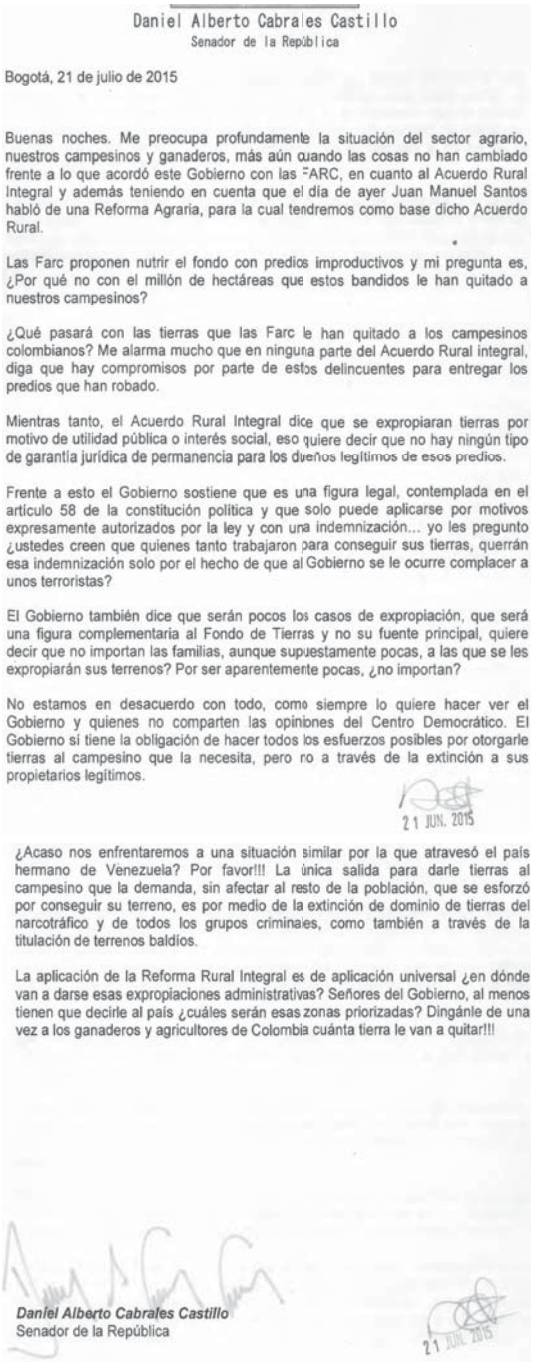
Con la venia de la Presidencia y del orador, interpela el honorable Senador Roy Leonardo Barreras Montealegre:

No, solamente para resaltar que en el mecanismo, estoy hablando del mecanismo.

Miren lo enriquecedor de los últimos minutos, la última intervención del ex Presidente Uribe, la respuesta del doctor De la Calle, muestra que sí somos capaces bajo su conducción Presidente, de crear un formato más ágil que permita no solo apelar a la réplica de la Ley 5ª, que es tan limitada sino al debate propiamente dicho con tiempos acordados para contestar, replicar pero sobre los temas, no sobre las ofensas o los, en las menciones personales, es muy útil y enriquecedor el debate.

Yo lo invito Presidente, a que antes del martes pudiéramos hacer en reunión de voceros un intento de crear un formato más dinámico para este y para todos los debates de aquí en adelante. Gracias Presidente.

En el transcurso de la sesión el honorable Senador Daniel Alberto Cabrales Castillo, radica por Secretaría la siguiente constancia:



Daniel Alberto Cabrales Castillo
Senador de la República

Bogotá, 21 de julio de 2015

Buenas noches. Me preocupa profundamente la situación del sector agrario, nuestros campesinos y ganaderos, más aún cuando las cosas no han cambiado frente a lo que acordó este Gobierno con las FARC, en cuanto al Acuerdo Rural Integral y además teniendo en cuenta que el día de ayer Juan Manuel Santos habló de una Reforma Agraria, para la cual tendremos como base dicho Acuerdo Rural.

Las Farc proponen nutrir el fondo con predios improductivos y mi pregunta es, ¿Por qué no con el millón de hectáreas que estos bandidos le han quitado a nuestros campesinos?

¿Qué pasará con las tierras que las Farc le han quitado a los campesinos colombianos? Me alarma mucho que en ninguna parte del Acuerdo Rural integral, diga que hay compromisos por parte de estos delincuentes para entregar los predios que han robado.

Mientras tanto, el Acuerdo Rural Integral dice que se expropiaran tierras por motivo de utilidad pública o interés social, eso quiere decir que no hay ningún tipo de garantía jurídica de permanencia para los dueños legítimos de esos predios.

Frente a esto el Gobierno sostiene que es una figura legal, contemplada en el artículo 58 de la constitución política y que solo puede aplicarse por motivos expresamente autorizados por la ley y con una indemnización... yo les pregunto ¿ustedes creen que quienes tanto trabajaron para conseguir sus tierras, querrán esa indemnización solo por el hecho de que al Gobierno se le ocurre complacer a unos terroristas?

El Gobierno también dice que serán pocos los casos de expropiación, que será una figura complementaria al Fondo de Tierras y no su fuente principal, quiere decir que no importan las familias, aunque supuestamente pocas, a las que se les expropiarán sus terrenos? Por ser aparentemente pocas, ¿no importan?

No estamos en desacuerdo con todo, como siempre lo quiere hacer ver el Gobierno y quienes no comparten las opiniones del Centro Democrático. El Gobierno sí tiene la obligación de hacer todos los esfuerzos posibles por otorgarle tierras al campesino que la necesita, pero no a través de la extinción a sus propietarios legítimos.

21 JUN. 2015

¿Acaso nos enfrentaremos a una situación similar por la que atravesó el país hermano de Venezuela? Por favor!!! La única salida para darle tierras al campesino que la demanda, sin afectar al resto de la población, que se esforzó por conseguir su terreno, es por medio de la extinción de dominio de tierras del narcotráfico y de todos los grupos criminales, como también a través de la titulación de terrenos baldíos.

La aplicación de la Reforma Rural Integral es de aplicación universal ¿en dónde van a darse esas expropiaciones administrativas? Señores del Gobierno, al menos tienen que decirle al país ¿cuáles serán esas zonas priorizadas? Dígánle de una vez a los ganaderos y agricultores de Colombia cuánta tierra le van a quitar!!!

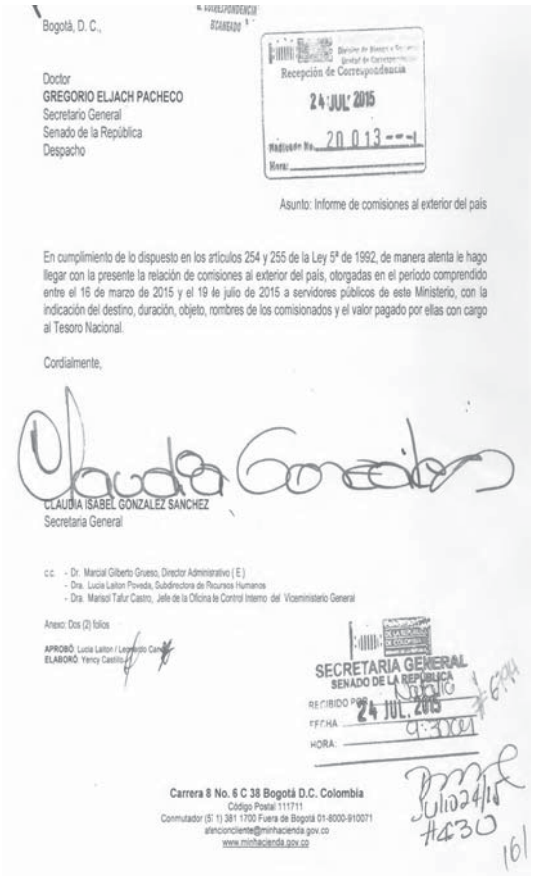
Daniel Alberto Cabrales Castillo
Senador de la República

21 JUN. 2015

VI

Negocios sustanciados por la Presidencia

Por Secretaría fueron radicados los siguientes documentos para su respectiva publicación, en la presente acta:



Bogotá, D. C.,

Doctor
GREGORIO ELJACH PACHECO
Secretario General
Senado de la República
Despacho

Recepción de Correspondencia
24 JUL 2015
Radicado No. 20013
Hora:

Asunto: Informe de comisiones al exterior del país

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 254 y 255 de la Ley 5ª de 1992, de manera atenta le hago llegar con la presente la relación de comisiones al exterior del país, otorgadas en el período comprendido entre el 16 de marzo de 2015 y el 19 de julio de 2015 a servidores públicos de este Ministerio, con la indicación del destino, duración, objeto, nombres de los comisionados y el valor pagado por ellas con cargo al Tesoro Nacional.

Cordialmente,

CLAUDIA ISABEL GONZALEZ SANCHEZ
Secretaria General

cc - Dr. Marcial Gilberto Grueso, Director Administrativo (E)
- Dra. Lucia Laiton Poveda, Subdirectora de Recursos Humanos
- Dra. Marisol Tafur Castro, Jefe de la Oficina le Control Interno del Viceministerio General

Anexo: Dos (2) folios

APROBÓ: Lucia Laiton / Leonardo Cano
ELABORÓ: Yency Castillo

SECRETARIA GENERAL
SENADO DE LA REPÚBLICA
RECIBIDO POR:
FECHA: 24 JUL. 2015
HORA:

Carrera 8 No. 6 C 38 Bogotá D.C. Colombia
Código Postal 111711
Conmutador (57 1) 381 1700 Fuera de Bogotá 01-8000-910071
atencioncliente@minhacienda.gov.co
www.minhacienda.gov.co

COMISIONES OTORGADAS AL EXTERIOR DEL PAIS A FUNCIONARIOS Y CONTRATISTAS DEL MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO ENE L PERIODO 16/03/2015 Y 19/07/2015

NOMBRE DEL COMISIONADO	DESTINO	PERIODO		GASTOS			OBJETO
		DESDE	HASTA	VIATICOS	PASAJES	TOTAL	
VELASCO MARTINEZ ANDRES MAURICIO	PARIS	17/03/2015	26/03/2015	4.752.600,00	5.340.628,00	10.093.228,00	ASISTIR AL WP1,EVENTO QUE SE LLEVA ACABO POR EL COMITÉ DE POLITICA ECONOMICA DE LA OCDE EN PARIS FRANCIA
PRADO CASTILLO CRISTHIAN VICENTE	NEW YORK	22/03/2015	25/03/2015	2.406.862,50	5.170.610,00	7.577.472,50	PARTICIPAR EN LA ESTRUCTURACION DE UNA OPERACIÓN DE CREDITO PUBLICO.
CARDENAS SANTAMARIA MAURICIO	COREA	25/03/2015	31/03/2015	11.024.000,00	45.107.871,00	56.131.871,00	2015 IIF LATIN AMERICAN ECONOMIC FORUM
MONDRAGON ARTUNDUAGA LINA MARIA	COREA	25/03/2015	31/03/2015	6.545.500,00	16.428.950,00	22.974.450,00	PARTICIPAR COMO PARTE DE LA DELEGACION OFICIAL POR COLOMBIA EN LA ASAMBLEA DE GOBERNADORES BID Y CORPORACION INTERAMERICANA DE INVERSIONES(CII).
JANNA GANDUR MICHEL	COREA	24/03/2015	31/03/2015	8.327.625,00	12.295.161,00	20.622.786,00	PARTICIPAR EN LA ASAMBLEA DE GOBERNADORES DEL BANCO INTERMAERICANO DE DESARROLLO Y COMO CONFERENCISTA EN LA CONF. DE INVERSIONISTAS ORGANIZADO POR LA ITAU BBA.
GALINDO MARIA DEL PILAR	HOUSTON	04/05/2015	08/05/2015	3.040.875,00	3.356.494,00	6.397.369,00	ASISTIR EN CALIDAD DE ORADORA INVITADA AL PROGRAMA DE LIDERAZGO PARA LA INCISION FINANCIERA,DE LA ESCUELA FLETCHER, DE LA UNIVERDIDAD DE TUFTS.
CASTRO RODRIGUEZ CARLOS JAVIER	GINEBRA	11/04/2015	16/04/2015	4.717.500,00	5.753.529,00	10.471.029,00	PARTICIPAR EN LA MESA DE SERVICIOS DE LA DOCEAVA RONDA DE NEGOCIACION TISA.
TORRES JIMENEZ JOSE DAVID	GINEBRA	11/04/2015	16/04/2015	4.717.500,00	5.753.529,00	10.471.029,00	PARTICIPAR EN LA MESA DE SERVICIOS DE LA DOCEAVA RONDA DE NEGOCIACION TISA
MONDRAGON ARTUNDUAGA LINA MARIA	WASHINGTON	09/04/2015	20/04/2015	7.771.125,00	2.954.023,00	10.725.148,00	ACOMPAÑAR A LA MISION QUE REALIZARA LA COMISION DE CREDITO PUBLICO EN LAS OFICINAS DEL BIDAL
CARDENAS SANTAMARIA MAURICIO	NEW YORK	17/04/2015	20/04/2015	4.662.500,00	13.751.739,00	18.414.239,00	REUNIONES DE PRIMAVERA GRUPO BANCO MUNDIAL Y FONDO MONETARIO INTERNACIONAL
ESCOBAR ARANGO ANDRES	WASHINGTON	14/04/2015	20/04/2015	5.221.125,00	2.923.578,00	8.144.703,00	ASISTIR A LAS REUNIONES DE PRIMAVERA GRUPO BANCO MUNDIAL(WGB) Y FONDO MONETARIO INTERNACIONAL
ZULUAGA PRADA CAROLINA	NEW YORK	12/04/2015	18/04/2015	0,00	0,00	0,00	ASITIR A LA SESION DE REDACCION DE LA DECLARACION DE LA TERCERA CONFERENCIA INTERNACIONAL
BERNAL SALAZAR CIELO ANDREA	LONDRES	18/04/2015	21/06/2015	0,00	0,00	0,00	COMISION DE ESTUDIOS EN INGLES-KAPLAN
GONZALEZ BARRERA OSWALDO ANDRES	PANAMA	20/04/2015	25/04/2015	2.805.000,00	1.403.365,00	4.208.365,00	PARTICIPAR EN LA PRIMERA RONDA DE NEGOCIACION DEL CONVENIO ADT ENTRE LA REPUBLICA DE COLOMBIA Y LA REPUBLICA DE PANAMA
PRADO CASTILLO CRISTHIAN VICENTE	BUCAREST	09/05/2015	14/05/2015	4.655.000,00	5.559.873,00	10.214.873,00	EVENTO REALIZADO POR EL BANCO MUNDIAL ,OBJETIVO DEL GOVERMENT BORROWER FORUM
ROBLEDO BOTERO JUAN SEBASTIAN	LIMA	03/05/2015	05/05/2015	0,00	0,00	0,00	ASISTIR A LA CONFERENCIA"HACIA LOS ESTANDARES INTERNACIONALES DE LA OCDE,LECCIONES PARA EL PERU"COSTOS PAGADOS POR EL BANCO MUNDIAL
CARDENAS SANTAMARIA MAURICIO	CANCUN	07/05/2015	08/05/2015	2.352.000,00	398.263,00	2.750.263,00	WORLD ECONOMIC FORUM ON LATIN AMERICA
CARDENAS SANTAMARIA MAURICIO	NEW YORK	10/05/2015	12/05/2015	3.062.500,00	14.117.559,00	17.180.059,00	INVITACION DE LA BOLSA DE VALORES DE COLOMBIA AL COLOMBIA INSIDEOUT
LLOREDA JARAMILLO ALEJANDRO DE JESUS	NEW YORK	10/05/2015	11/05/2015	1.623.125,00	6.373.133,00	7.996.258,00	INVITACION DE LA BOLSA DE VALORES DE COLOMBIA AL COLOMBIA INSIDEOUT
SARMIENTO SANTANA JOHN JAVIER	BRASIL	11/05/2015	22/05/2015	0,00	0,00	0,00	ATENDER LA INVITACION DEL FMIN Y EL BANCO CENTRAL DE BRASIL,PARA PARTICIPARA EN EL CURSO GESTION MACROECONOMICA Y CUESTIONES RELACIONADAS CON EL SECTOR FINANCIERO (MMF)

ZULUAGA PRADA CAROLINA	NEW YORK	11/05/2015	15/05/2015	2.831.400,00	2.683.743,00	5.515.143,00	ASISTIR A LA SESIÓN DE CONSULTAS PREVIAS,III CONFERENCIA INTERNACIONAL SOBRE FINANCIAMIENTO
ESCOBAR ARANGO ANDRES	LONDRES	12/05/2015	16/05/2015	4.906.125,00	4.515.279,00	9.421.404,00	ASISTIR A COLOMBIA INSIDE OUTCONFERENCE,ORGANIADO POR EL BVC,DECEVAL,CITI Y FND
GUTIERREZ RUEDA JAVIER ALEXANDER	WASHINGTON	14/06/2015	03/07/2015	2.046.720,00	0,00	2.046.720,00	ASISTIR AL CURSO SOBRE "FINANCIAL SOUNDNESS INDICATOR"
FLOREZ JIMENEZ MARIA LUCIA	BEIJING,CHINA	07/06/2015	01/07/2015	0,00	0,00	0,00	ASISTIR AL CURSO "2015 SEMINARIO ON CHINAS ECONOMIC GROWTN FOR ANDEAN COUNTRIES"OFRECIDO POR LA UNIVERSIDAD DE RENMIN EN CHINA.COSTOS ASUMIDOS POR POR EL MINISTERIO DE COMERCIO DE LA REPUBLICA DE CHINA
CARDENAS SANTAMARIA MAURICIO	PARIS	02/06/2015	06/06/2015	7.300.800,00	23.146.787,00	30.447.587,00	REUNION MINISTERIAL OCDE
CACERES DUARTE ANGELA MARIA	CHILE	01/06/2015	03/06/2015	1.343.550,00	3.852.915,00	5.196.465,00	ASISTIR COMO REPRESENTANTE DEL GOBIERNO DE COLOMBIA AL EVENTO SOE NETWORK
ROBLEDO BOTERO JUAN SEBASTIAN	PARIS	01/06/2015	06/06/2015	4.689.750,00	5.178.784,00	9.868.534,00	REUNION MINISTERIAL OCDE
MORALES FALLA FRANCISCO	PANAMA	15/06/2015	20/06/2015	2.534.400,00	2.848.797,00	5.383.197,00	PARTICIPAR EN LA TERCERA RONDA DE NEGOCIACION DE DOBLE TRIBUTACION ENTRE COLOMBIA Y PANAMA
CARDONA RIVADENEIRA JAIME EDUARDO	FRANCIA	20/06/2015	24/06/2015	4.574.600,00	4.782.457,00	9.357.057,00	PARTICIPAR COMO PARTE DE LA DELEGACION DE COLOMBIA EN EL GRUPO DE TRABAJO DE LA OCDE, SOBRE PENSIONES Y REUNION DE COMITÉ
PICO MAFFIOLD LUZ ADRIANA	PARAGUAY	17/06/2015	20/06/2015	0,00	0,00	0,00	PARTICIPAR EN EL VIII FORO DE PORTAVOCES DEL MINISTERIO DE HACIENDA Y BANCO CENTRALES
ZULUAGA PRADA CAROLINA	NEW YORK	14/06/2015	19/06/2015	3.993.600,00	4.682.128,00	8.675.728,00	ASISTIR A LA PROXIMA SESION DE CONSULTAS PREVIAS ,TERCERA CONFERENCIA INTERNACIONAL SOBRE FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO. EL OBJETO DE LA PARTICIPACION DEL MHCP EN ESTA SESION ES PRESTAR ASESORIA TECNICA A LA REPRESENTACION DE COLOMBIA ANTE LAS NACIONES UNIDAS EN EL PROCESO DE REFACCION Y NEGOCIACION DEL DOCUMENTO RESULTANTE DE LA TERCERA CONFERENCIA INTERNACIONAL SOBRE FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO
PRADO CASTILLO CRISTHIAN VICENTE	NEW YORK	22/06/2015	27/06/2015	1.702.625,00	3.822.345,00	5.524.970,00	ASISTIR AL PRICING POTENCIAL EMISION BONO INTERNACIONAL ECOPETROL
CARDENAS BALLESTEROS DIANA MARCELA	PARIS	20/06/2015	27/06/2015	6.836.200,00	5.043.650,00	11.879.850,00	PARTICIPAR EN LA REUNION ESPECIAL DE TRABAJO SOBRE LOS CONVENIOS FISCALES Y ASUNTOS CONEXOS //WORKING PARTY 1 ON TAX CONVENTION RELATED MATTERS
CADENA ORDOÑEZ MARIA XIMENA	MEXICO	26/06/2015	27/06/2015	1.722.150,00	4.146.652,00	5.868.802,00	VI REUNION DE MINISTROS DE FINANZAS DE LA ALIANZA PACIFICO
CARDENAS SANTAMARIA MAURICIO	MEXICO	26/06/2015	28/06/2015	5.779.200,00	5.531.874,00	11.311.074,00	VI REUNION DE MINISTROS DE FINANZAS DE LA ALIANZA PACIFICO
WILLS VALDERRAMA EMILIO	PANAMA	06/07/2015	09/07/2015	0,00	0,00	0,00	TALLER REGIONAL DEL GASTO PUBLICO E INSTITUCIONAL PARA EL CAMBIO CLIMATICO EN AMERICA LATINA.GASTOS CUBIERTOS POR EL BID JUNTA
GONZALEZ PINEDA EDNA RUBY	ESPAÑA	06/07/2015	10/07/2015	0,00	0,00	0,00	COMISION DE ESTUDIOS
BUITRAGO GOMEZ DANERY	ESPAÑA	06/07/2015	10/07/2015	0,00	0,00	0,00	COMISION DE ESTUDIOS
ESCOBAR ARANGO ANDRES	BTA-ETIOPIA-BTA	11/07/2015	17/07/2015	4.547.805,00	31.376.512,00	35.924.317,00	CONFERENCIA INTERNACIONAL DE FINANZAS EN ADDIS ADABA
TOTALES				$ 132.493.762,50	$ 248.300.228,00	$ 380.793.990,50	



CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
SENADO DE LA REPÚBLICA

Bogotá, D.C., 01 de septiembre de 2015

Doctor
GREGORIO ELJACH PACHECO
Secretario General
SENADO DE LA REPÚBLICA
La Ciudad

Ref.: Informe de Gestión Legislatura 2014 - 2015.

Reciban un cordial saludo,

En virtud de lo contemplado en el parágrafo 2 del artículo 14 de la Ley 1147 de 2007, me permito enviar el Informe de Gestión de la legislatura 2014 – 2015, para los fines pertinentes.

Agradeciendo las gestiones.

Atentamente,

FERNANDO NICOLÁS ARAÚJO RUMIÉ
Senador de la República.

SECRETARÍA GENERAL
SENADO DE LA REPÚBLICA
RECIBIDO POR
FECHA 01 SET. 2015
HORA 11:10am
#7333

Sept 1/15
14:00

INFORME LEGISLATIVO
PRIMER PERIODO LEGISLATURA 2014 - 2015
H.S. FERNANDO NICOLÁS ARAUJO RUMIE

1. Debates de Control Político

a. Comisión Tercera Senado

TEMA	Explicar las Bases que tiene el gobierno para financiar el PGN 2015 e igualmente la asignación presupuestal de cada sector en relación con el marco fiscal.
CITADOS	*Ministro de Hacienda y Crédito Público, Ministro de Salud y Protección Social, Ministro de Agricultura, Ministra de Transporte, Director del Departamento de Planeación Nacional*
PROPOSICION	*No 7 y 10 de 2014*
ESTADO	*Sin desarrollarse*
CITANTES	*Bernabé Celis Carrillo, Antonio Navarro Wolff y **Fernando Nicolás Araújo Rumié***

2. Estado de Proyectos de Ley designado Ponente

N° Proyecto	TITULO	AUTOR	PONENTES	ESTADO ACTUAL	PUBLICACION EN GACETA
205/2014 Senado 144/2013 Cámara	"POR EL CUAL SE CREÓ LAS BECAS, CRÉDITOS Y APOYO AL SOSTENIMIENTO DEL ESTUDIANTE EN INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE NATURALEZA PÚBLICA SE MODIFICA LA LEY 21/82 Y LA LEY 1607/12 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"	H.R. Jaime Rodríguez	**Semtiembre10/2014** Se adicionaron como ponentes a los Senadores. Arleth Casado, Olga Lucia Suarez Mira, Bernardo Miguel Elias, Antoni Navarro y **Fernando Araujo.**	**Pendiente rendir ponencia** Hace Transito Segundo Periodo Legislatura 2014 - 2015	**GACETA** No. 886/2013 Publicación **GACETA** No. 101/2013 **GACETA** No. 301/2014
01/2014 Senado	"POR MEDIO E LA CUAL SE CREA LA LEY DE METROLOGÍA"	H.S. Jimmy Chamorro, Maritza Martínez, Carlos Soto, Manuel Enriquez, Mauricio Lizcano y otros.	**Agosto 06-14 H.S. Fernando Araujo** H.S. José Alfredo Gnecco Zuleta	**Octubre 7/2014 Se radicó ponencia para primer debate** **Diciembre 03/2014** Se anunció para su votación Hace Transito Segundo Periodo	**GACETA** No. 371/2014 **GACETA** No.605/2014

N° Proyecto	TITULO	AUTOR	PONENTES	ESTADO ACTUAL	PUBLICACION EN GACETA
				Legislatura 2014 – 2015	
105/2014 Senado 134/14 Cámara	"POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL ESTATUTO TRIBUTARIO, LA LEY 1607 DE 2012, SE CREAN MECANISMOS DE LUCHA CONTRA LA EVASIÓN Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"	Ministerio de Hacienda Dr. Mauricio Cárdenas Santamaría	**Octubre 6 / 2014** Se designaron Coordinadores a los Senadores: José Alfredo Gnecco Arleth P. Casado **PONENTES:** Antonio Navarro Juan Manuel Corzo **Fernando Araujo** Antonio Guerra German D. Hoyos	**Noviembre 25 / 2014** Se anunció para su votación **Noviembre 26 / 2014** Fue aprobado en sesión conjuntas **Diciembre 12 / 2014** Fue aprobado en sesión Plenaria de Senado **Diciembre 15 / 2014** Fue aprobado en sesión Plenaria de Cámara **Pasa a Sanción Presidencial**	**GACETA** No. 575/14 Publicación **GACETA** No.744/2014 **GACETA** No.823/2014 **GACETA** No.854/2014

3. Proposiciones e Intervenciones en Proyectos de Ley

N° Proyecto	TITULO	AUTOR	PONENTES	ESTADO ACTUAL	PUBLICACION EN GACETA
14/2013 Senado	"POR MEDIO DE LA CUAL SE GARANTIZA EL SUMINISTRO GRATUITO Y OBLIGATORIO DE LA VACUNA CONTRA EL VIRUS DEL PAPILOMA HUMANO"	HH.SS. Carlos Alberto Baena López, Gloria Inés Ramirez Rios, D de Jesús Galvis, Nohora Garcia Burgos, Arleth Casado de López y HH.RR. Gloría Stella Ortíz, Rosmery Martinez Rosales y Nancy Denisse Castillo.	Jorge Iván Ospina Gómez (Coord.), Luis Evelis Andrade, Antonio José Correa Jimenez.	**Pendiente segundo debate** Hace Transito Segundo Periodo Legislatura 2014 - 2015	**GACETA** No. 542/2013 Publicación **GACETA** No. 920/2013 **GACETA** No. 617/2014

1. Debates de Control Político

a. Comisión Tercera Senado

TEMA	*Eficiencia del gasto en la Administración de Justicia.*
CITADOS	*Ministro de Hacienda y Crédito Público, Justicia y del Derecho, Ministro de Trabajo. (Asistieron)* *Altos Funcionarios del Estado: Presidente del Consejo Superior de la Judicatura, Fiscal General de la Nación, Procurador General de la Nación, Contralor General de la República. (No asistieron)* *Presidente de la Sala Administrativa del consejo superior de la Judicatura (Asistió)* *Presidente de la Junta Directiva Nacional de la Asociación Nacional de Funcionarios y Empleados de la Rama Judicial (Asistió);* *Presidente de la Asociación Nacional de Instituciones Financieras – ANIF – (No Asistió)*
PROPOSICION	*No 15 de 2015*
ESTADO	*Se desarrolló el 19 de mayo de 2015*
CITANTES	***Fernando Nicolás Araújo Rumié**, María del rosario Guerra de la Espriella e Iván duque Márquez.*
RESUMEN:	*El Senador Fernando Araujo lideró un debate en la Comisión III de Senado acerca "la eficiencia del gasto en el sector de Justicia" en el cual estuvieron presentes el Ministerio de Justicia, Ministerio Trabajo y el Ministerio de Hacienda.* *Durante este debate, el Congresista evidenció ante la opinión pública que el presupuesto de la Rama Judicial ha tenido un crecimiento exponencial en los últimos años que ha conllevado a que Colombia, a nivel comparativo, sea considerada como un país con un "alto-gasto" en Justicia, estando por encima de México, Chile y Perú. Además, nuestro país tiene un mayor número de jueces por cada 100 mil habitantes, superior a varios países de nuestra región, tales como Brasil, Chile y Ecuador.* *Por lo tanto, con este debate se buscó demostrar que la solución a los problemas que acechan al sector de Justicia, principalmente la congestión, no tienen solución con aquella visión simplista y recurrente que hace alusión a la necesidad de "más jueces y más presupuesto", sino más bien a la búsqueda de una estrategia y política solida, estructural e idónea sobre la administración de justicia, la capacitación de capital humano y en la implementación de una infraestructura física y tecnológica adecuada.*

TEMA	*Explicar los avances y gestiones realizados por la Comisión de Estudio del Sistema Tributario Colombiano, la cual se creó en virtud del Artículo 44 de la Ley 1739 de 2014.*
CITADOS	*Ministro de Hacienda y Crédito Público, Al Director General de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, Gerente General del Banco de la República, a los miembros de la Comisión de Estudio del Sistema Tributario Colombiano y se invitó a la Presidente del Instituto Colombiano de Derecho Tributario.*
PROPOSICION	*No 17 de 2015*
ESTADO	*Se desarrolló el 2 de junio de 2015*
CITANTES	***Fernando Nicolás Araújo Rumié**, María del rosario Guerra de la Espriella, Iván duque Márquez, y demás miembros de la Comisión*
RESUMEN:	*Por iniciativa del Senador Fernando Nicolás Araujo con el fin de revisar los avances y gestiones de la "Comisión de Estudio del Sistema Tributario Colombiano", la cual propondrá a finales del año 2015 una reforma tributaria Estructural para el país, se propuso este Debate de Control Político.* *El Congresista manifestó que ante el actual escenario macro - económico que afronta el país, es oportuna una reforma tributaria estructural en el corto plazo, debido a que no podemos continuar con empresas que pagan aproximadamente 75% de sus utilidades en impuestos, ni mucho menos con la tarifa del impuesto sobre la Renta más alta de América Latina. En consecuencia, advirtió que debemos buscar un sistema tributario que sea amigo a la inversión, genere empleo, y ayude a disminuir la desigualdad, para propiciar un mejor crecimiento económico.* *Por último, el Senador concluyó ante la opinión pública que una reforma tributaria estructural no puede estar encaminada a aumentar los impuestos, debido a que actualmente tenemos una carga tributaria tan alta que impide un mayor recaudo e incentiva el no pago de impuestos, por lo que antes de gravar los bolsillos de los colombianos, debemos crear un sistema tributario que formalice nuestro mercado y combata la evasión.*

2. Estado de Proyectos de Ley designado Ponente

N° Proyecto	TITULO	AUTOR	PONENTES	ESTADO ACTUAL	PUBLICACION EN GACETA
205/2014 Senado 144/2013 Cámara	"POR EL CUAL SE CREÓ LAS BECAS, CRÉDITOS Y APOYO AL SOSTENIMIENTO DEL ESTUDIANTE EN INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE NATURALEZA PÚBLICA SE MODIFICA LA LEY 21/82 Y LA LEY 1607/12 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"	H.R. Jaime Rodríguez	**Semtiembre10/2014** Se adicionaron como ponentes a los Senadores. Arleth Casado, Olga Lucia Suarez Mira, Bernardo Miguel Elías, Antoni Navarro y **Fernando Araujo.**	**Pendiente primer debate en Senado** **Abril 7/2015** Se radicó ponencia para primer debate Hace Transito Segundo Periodo Legislatura 2014 - 2015	**GACETA** No. 886/2013 Publicación **GACETA** No. 101/2013 **GACETA** No. 301/2014 **GACETA** No. 222/2015
01/2014 Senado	"POR MEDIO E LA CUAL SE CREA LA LEY DE METROLOGÍA"	H.S. Jimmy Chamorro, Maritza Martínez, Carlos Soto, Manuel	**Agosto 06-14 H.S. Fernando Araujo** H.S. José Alfredo Gnecco Zuleta	**Abril 8/2014 Se archivó en primer debate acorde a la proposición presentada**	**GACETA** No. 371/2014 **GACETA** No.605/2014

Nº Proyecto	TITULO	AUTOR	PONENTES	ESTADO ACTUAL	PUBLICACION EN GACETA
		Enríquez, Mauricio Lizcano y otros.		**Octubre 7/2014** Se radicó ponencia para primer debate **Diciembre 03/2014** Se anunció para su votación Hace Transito Segundo Periodo Legislatura 2014 – 2015	

Razones del Archivo:

Al respecto, el PL-01-2014 Senado, podría generar incompatibilidades entre lo jurídico y la práctica de su aplicación, considerando que todo lo que pretende regular ya está contemplado en el Decreto 1471 de 2014. Adicionalmente, se presentan temas demasiado específicos que de ser aprobados por el Congreso, significaría modificar, incluso, objetos que utilizamos en nuestra vida cotidiana.

En consecuencia, de ser aprobado este Proyecto de Ley, de conformidad como fue presentado, conllevaría a un retroceso en los avances que se han logrado, generando confusión en las autoridades y más grave aún, en la salud y seguridad de los consumidores. Además, una pequeña modificación al Decreto anteriormente mencionado significaría entonces una inversión enorme, puesto que sería necesario modificar el Sistema de Calidad y el subsistema de forma integra.

Se considera, que a la hora de presentar un proyecto para el estudio del Congreso de la República lo más relevante es conocer a los involucrados, o a los sectores que un futura ley impacte positiva o negativamente en el desarrollo de sus actividades del día a día, para que sean ellos quienes hagan manifiesto su acuerdo en desarrollar la iniciativa, situación que no se presenta en este caso.

3. Proposiciones e Intervenciones en leyes Sancionadas

Nº Proyecto	TITULO	AUTOR	GESTIÓN LEGISLATIVA	ESTADO ACTUAL
200/2015 Cámara 138/2014 Senado	"POR MEDIO DE LA CUAL SE EXPIDE EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2014-2018 TODOS POR UN NUEVO PAÍS"	Ministro de Hacienda y Crédito Público, Dr. Mauricio Cárdenas Santamaría	Eliminación de la expresión *"... con los estándares de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico – OCDE – "* del Artículo 1 del Texto Original. Implementación plan de protección costanera fluvial San Pablo y	**Ley 1753 de 2015**

Nº Proyecto	TITULO	AUTOR	GESTIÓN LEGISLATIVA	ESTADO ACTUAL
			Tacamocho corregimiento de Córdoba Bolívar Análisis de implementación y regulación de transporte acuático como complemento del sistema estratégico de transporte	

4. En las Plenarias que se llevaron a cabo en el segundo semestre de la legislatura 2014 – 2015, el Senador Araújo presentó los siguientes temas:

Tema Constancia	Fecha Presentada en Plenaria
Alerta al gobierno y a las entidades correspondientes sobre problemas ambientales que han causado estragos en varios municipios (San Pablo, Tacamocho) del departamento de Bolívar.	2 de junio de 2015
Razones por las que varios Congresistas del Centro Democrático radicaron demanda a la Reforma Tributaria, admitida por la Corte Constitucional el 21 de abril de 2015.	13 de mayo de 2015
Diagnóstico de necesidad de reformar Ley de Restitución de Tierras frente a poseedor de buena fe.	12 de mayo de 2015
Inconsistencias macroeconómicas en la financiación del Plan Nacional de Desarrollo 2014 – 2018.	5 de mayo de 2015
Reitera solicitud de atención del Ministerio de Salud frente al aumento de casos de niñas afectadas por la Vacuna del Papiloma Humano.	28 de abril de 2015
Contradicciones de Santos frente al proceso de paz.	21 de abril de 2015
Problema de inseguridad en Achí, generado por las bandas criminales que tienen azotado el Sur del Departamento de Bolívar.	14 de abril de 2015
Denuncia la irresponsabilidad del Gobierno Nacional por no garantizar la debida protección a los actores que hacen parte de las mesas de víctimas del llamado "proceso de paz".	7 de abril de 2015
Solicitud al Gobierno Nacional volcar su atención al sur del Departamento de Bolívar que esta perpetrado nuevamente por grupos armados ilegales.	24 de marzo de 2015
Inclusión de Afrocolombianos en agenda gubernamental nacional.	17 de marzo de 2015

5. Honores y Condecoraciones

Homenaje a Benkos Biohó y a Luis Alfonso Hoyos	Constancia del 17 de marzo de 2015
Condecoración a Juan Gossain Abdallah	Proposición del 9 de octubre de 2014 – Ceremonia de condecoración realizada en la Ciudad de Cartagena el día 27 de febrero de 2015.

6. Problemática en Seguimiento liderada por el Senador Araújo.

Tras el escándalo desatado en El Carmen de Bolívar por niñas que presentaron la misma sintomatología después de recibir la vacuna contra el Virus del Papiloma Humano, el Senador Araújo lideró el tema reclamándole al gobierno nacional solidarizarse con las afectadas y sus familiares y brindarles la atención necesaria.

Además de varios diálogos con los padres de las niñas afectadas en El Carmen de Bolívar, uno de esos en compañía del Ex Presidente y Senador Álvaro Uribe, el Senador llevó ayuda humanitaria a las niñas afectadas y solicitó a varias facultades de medicina realizar un diagnóstico completo del estado de salud de las niñas de municipio de El Carmen de Bolívar.

Una vez se hizo visible la situación en El Carmen, comenzaron a hacerse públicos casos en todo el país que han llegado hasta la Procuraduría General de la Nación. Desde ese momento el Senador ha alertado sobre posibles efectos adversos de la vacuna en mención basándose en precedentes internacionales y argumentos científicos y le ha pedido al Ministro de Salud revisar la política pública de vacunación, en especial la del VPH que ya está causando víctimas en todo el territorio nacional. El senador Araújo ha dejado 4 constancias sobre el tema ante la Plenaria de Senado.

Siendo las 11:12 p. m., la Presidencia levanta la sesión y convoca para el próximo martes 28 de julio de 2015.

El Presidente,

LUIS FERNANDO VELASCO CHAVES

La Primer Vicepresidente,

NIDIA MARCELA OSORIO SALGADO

El Segundo Vicepresidente,

ALEXÁNDER LÓPEZ MAYA

El Secretario General,

GREGORIO ELJACH PACHECO